LA PRENSA

Año IV—Número 955 | BUENOS AIRES, Martes 4 de Febrero de 1873 | Editor responsable José O. Silva.

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Se publica por su imprenta, Moreno 73

ALMANAQUE

HOY 4—Santos Andrés Corsino obispo y Donato mártir—Cuarto creciente.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, FEBRERO 4 DE 1873

El Jurado ha terminado su mision

Nuestro colega de «La República» no se decide aun á seguir nuestra indicacion anterior, y sin embargo, una consideracion importante nos dice, que no le queda otro remedio, porque á ese resultado lo arrastran natural i legalmente los hechos producidos.

Despues de la declaracion pública del Dr. Alsina, que es esta: *Declaro, que no exijiré al Dr. Bilbao la prueba, que él mismo reconoce que tendria derecho para hacerlo, una vez declarado que hai lugar á acusacion.*

No hay nada que hacer.

El Jurado declaró que *habia lugar á la acusacion.*

Esta declaracion, importaba para algunos, obligar al acusado á probar la verdad depresiva para el Dr. Alsina, resultante de sus *apreciaciones;* mas, como esas apreciaciones no pueden probarse ni pueden ser juzgadas por el Jurado, nosotros dijimos desde el primer dia que *hacer lugar á la acusacion* i declarar calumniosas las apreciaciones, es una misma cosa, para quien sin dejarse adormecer por el soso de un formulismo frívolo vaya desde luego al fondo de los fenómenos morales.

Pero bien.—Esa posicion desfavorable para el acusado la renuncia el acusador á sabiendas i desprecia la ventaja, lo cual importa para nosotros, palabras mas ó palabras ménos, decir esto:

El jurado ha obligado al Dr. Bilbao á probar sus apreciaciones injuriosas contra mí, lo cual importa condenarlo desde luego porque las apreciaciones no se pueden probar jamas ante un juez. Pues bien, yo renuncio á esa prueba, dándome por satisfecho con que el jurado haya declarado que hai lugar á la acusacion, lo cual significa reconocer que he sido injuriado.

Así concluye en efecto el Dr. Alsina: como se vé, *renuncio á mi derecho,* i ademas anuncio cuales son los flancos por donde haré mi ataque.

El Jurado ante esta declaracion, no tiene pocas funciones que llenar, i deben sus miembros irse á su casa.

¿Se constituyó para juzgar qué? La acusacion del Dr. Alsina á un impreso de *La República* en que decia que se le llamaba *encubridor de ladrones.*

El Jurado vió el impreso i lo declaró acusable; lo cual importaba decir al acusado, «pruebe usted lo que ha dicho.»

Mas el acusador, por jenerosidad ó por cualquier otro sentimiento viene al Jurado i le dice: «yo renuncio á la prueba del insulto que se me ha hecho.»

¿A qué queda reducida la mision del jurado despues de esta declaracion? A nada.

El Dr. Alsina ejercia una accion puramente privada, que es dueño de renunciar cuando quiera, i que la renuncia.

Si bien el cargo depresivo al hombre, aludia á una época en que el hombre era gobernador, quien acusa es solo el Dr. Alsina i solo él puede dictar el juicio i apartarse de él.

¿I quien duda que se ha apartado realmente de la demanda con su renuncia á la prueba del hecho que acusaba?

¿Qué queda de la acusacion si no se exije la prueba al acusado? ¿i quien puede exijir esa prueba, sino el mismo interesado, que la renuncia?

El juicio ha caducado pues, i con él la mision del jurado.

Sin prueba no hai juicio de hechos; i sin esto, no puede haber ni absolucion ni condenacion.

Si el jurado continuase, marcharia al acaso, sin saber hácia donde i concluiria al fin, porque todos se lo echasen á reir en su cara, diciéndole:—¡Bien, mui bien! ¡qué penetracion la del jurado! *¡Ove dei sei non penetra l'ochio!*

I no puede ser de otra manera!

Ahora bien. El Dr. Bilbao se empeña en probar al Dr. Alsina que habia razon para creerlo *encubridor de ladrones* i el Dr. Alsina dice: *yo no quiero que vd. me pruebe.*

Para nosotros, contra este argumento no hai vuelta. Si el injuriado ó el que se cree injuriado es solo el Dr. Alsina, solo él tiene el derecho de exijir una prueba.

¿Podria el jurado exijírsela ó admitírsela al Dr. Bilbao contra la voluntad del Dr. Alsina?

Seria mui absurdo.

Luego, el jurado ha terminado redondamente su mision, i deben sus miembros irse á su casa.

Las pruebas que el Dr. Bilbao podrá presentar son las mismas que ya ha publicado, segun su propia confesion, i por consiguiente, la opinion pública se ha pronunciado ya á su respecto i nadie podria atribuir á cobardía de su parte el que omitiese reproducirlas de nuevo ante el Jurado, cuando lo ha hecho ya ante el público.

En cuanto á las palabras del Dr. Alsina, que le darian al Dr. Bilbao, como á cualquier hombre, derecho para acusarlas, desde que el Dr. Bilbao reconoce que tenemos razon, no debemos agregar una palabra mas.

Cada hombre, cada caballero, debe defender su dignidad personal como le parece; i nadie, sino él mismo, es juez del medio i de la oportunidad de verificarlo, puesto que su mismo error no haria sino su propia víctima.

Sin embargo, el Dr. Alsina, llamando al Dr. Bilbao, *calumniador desvergonzado, falsificador de cópias i sentencias,* no puede ser juzgado por esos insultos ante el mismo Jurado porque son nuevos denuestos que dirijidos á una persona privada, solo á esta dan derecho á pedir su juzgamiento, su prueba i su castigo.

Pero ¿ante quién? Claro es que ante un nuevo juez, porque aunque se relacionan con el asunto anterior, el Jurado actual tuvo una mision especial i determinada.

Esta es nuestra opinion, inspirándonos en la práctica de la justicia del pais i en las indicaciones del simple buen sentido.

A nuestro juicio, el Jurado presidido por el Dr. García Fernandez ha concluido, despues de la declaracion pública del Dr. Alsina, á ménos que este la retracte ó la niegue.

He aquí porque, si bien el Dr. Bilbao por un sentimiento de hidalguía, persiste en llevar al Jurado las pruebas que ya conoce el público, los hechos han dejado inútiles esas pruebas porque han inutilizado tambien la mision especial del Jurado.

¿Qué hace el Superior Tribunal?

Cuando la tormenta ruje en los mástiles de la nave, el piloto duerme.

Cuando todo anuncia una catástrofe, el poder encargado de evitar sus desastres, se consuela con mirar tranquilo los fragmentos que arrastra la corriente.

Cuando el clamor del escándalo llega hasta el oido de los extraños, el poder moderador se concentra i espera que todo pase, aunque sea llevándolo á jirones su prestijio moral.

¿Qué hace el Superior Tribunal en medio del torbellino de procesos i denuncias diarias sobre la moralidad de la administracion de justicia?

¿Es la confianza en sus fuerzas ó el resultado de la cobardía lo que sella su labio?

No lo sabemos, pero cumple á nuestro deber averiguarlo.

El Superior Tribunal no se dá cuenta de que todas las miradas están fijas en los altos del Cabildo.

El Superior Tribunal no se apercibe que todos creen que los grandes abusos descubiertos tienen orijen en su indolencia.

El Superior Tribunal no se convence que va á llegar en breve la hora en que el pueblo va á pedirle tambien estrecha cuenta, de la manera como ha ejercido esa superintendencia salvadora que la ley ha puesto en su mano.

Y miéntras tanto, las circunstancias apremian. Esos episodios escandalosos de la administracion de justicia que sirven hoy de asunto en la prensa, en la calle i hasta en los salones, han conmovido hondamente la sociedad, i han arrojado sobre el manto de Témis el mas pesado lodo del descrédito.

Talvez haya en esto exajeracion, sin duda hai muchos magistrados íntegros, verdaderos sacerdotes de la lei; pero la difamacion cunde, el escándalo envuelve nombres propios, i las órdenes de prision sacan diariamente desde las cómodas butacas del despacho á los que ayer hablaban á nombre de la lei, para ponerlos bajo su pié.

Semejante estado de cosas provoca una reaccion reparadora.

Alguien debe obrar i nadie lo hace, alguien debe hablar i todos callan.

Quien debe obrar, es el Superior Tribunal, pues, digámoslo de una vez.

No hace honor á nuestro mas alto poder judicial el que la mano de la denuncia privada, vaya tomando dia á dia del redil judicial, una por una de sus ovejas, á vista i paciencia del pastor.

Que obre pues, el Superior Tribunal de Justicia en honor de la moral i en honor del pais.

Nosotros no queremos que hable, porque hemos pulsado la opinion i su voz no tendria eco, su voz seria ahogada.

Nosotros queremos que obre, reformando malas prácticas, estirpando graves abusos, simplificando trámites i haciendo sentir su presencia en todos los rincones del Cabildo.

Uno de nuestros viejos abogados decia, con cierto chiste, que la superintendencia del Superior Tribunal era el plumero que sacudia el polvo de la casa de justicia.

Está bien, aceptamos el símil; pero que haga andar el plumero de una vez i eche por tierra todas esas telarañas que cubren el techo de los Juzgados i donde quedan para siempre las lágrimas de tanta viuda, de tanto huérfano i de tanto padre de familia sacrificados.

Que obre, sí—El Superior Tribunal debe obrar. Nosotros no le hemos de arrojar mas lodo, ni le hemos de hacer una atmósfera mas espesa de escándalo, pero en cambio le hemos de enviar palabras duras para levantarlo de su postracion á la altura de su mision augusta i salvadora.

En el seno del Superior Tribunal hai elemento nuevo, jóven i activo del cual el pais espera alguna obra, algun esfuerzo.

Desoiga el procedimiento i vea sus males.

Los jueces estudian poco; pues que estudien.

Los jueces se hacen poner las providencias por los escribanos; pues que no lo hagan mas.

Los jueces se atienen á los informes esclusivos de sus secretarios; pues que, les sea prohibido.

Los jueces no tienen tiempo para despachar todos los escritos que se les presentan; pues que se obligue á la parte á presentar en cada pedimento un sumario firmado por ella i su abogado, que esto simplificará considerablemente el trabajo del juez.

Los jueces mandan sacar por sus escribanos fondos del Banco; pues que no lo manden mas, sino que se de la órden del Juez al interesado ó á su lejítimo representante haciéndoles firmar en autos el recibo.

Algunos escribanos son ajentes i [illegible] de asuntos; pues que se vijile por los jueces este grave abuso i se castigue ejemplarmente.

Algunos escribanos pasan mas tiempo del necesario sin notificar á las partes; pues que los jueces ocupen un dia de la semana en hacer la policía del servicio de actuacion i corrijan ese defecto.

Algunos escribanos no merecen la confianza de las partes, pues que puedan ser separados por completo si la causal es justa á juicio del juez.

Algunos otros curiales hacen la baratería de la justicia; pues que se dicten disposiciones que los pongan en vereda.

Algunos otros fiscales no reciben notificaciones sinó dos dias en la semana; pues que se les obligue á recibirlas diariamente como á otro cualquier interesado.

A algunos otros funcionarios no se les encuentra en su despacho para notificarles ó para hacerles citaciones; pues que se les obligue á tener siquiera dos horas su despacho en la casa de justicia, que para eso son empleados á sueldo del tesoro.

Algunos camaristas se permiten no estudiar, los asuntos en semanas enteras; pues que estudien i sino que renuncien.

Algunos otros tienen á bien pasarse durmiendo durante la lectura de las relaciones de autos; pues bien, que vayan á dormir léjos del bullicio del pueblo i donde no tengan que administrar intereses ajenos.

Algo como esto, i mucho mas aun, necesita hacer nuestro Tribunal Superior de Justicia, para retemplar la fibra de la lei i levantar arriba de toda sospecha su figura brillante como un astro i majestuosa como la verdad.

Nosotros no arrojamos las sombras, por que ya tiñen por desgracia nuestro cielo.

Nosotros no aumentamos el estampido del escándalo, porque ya se ha oido en los cuatro vientos del pais.

Nosotros no herimos á nadie en su persona, ni lapidamos á ninguno en su honra.

Nuestra mision es mas alta, nuestra palabra mas conceptuosa:

Pedimos al Superior Tribunal, nos devuelva el crédito comprometido i la calma perdida.

El pais espera de sus altos jueces. De esas leales sacerdotes de la justicia, de esas barbas encanecidas en perseguir la chicana i el fraude para asegurar el triunfo de la lei i la verdad, puede aun salir como del viejo cedro golpeado por el rayo, la luz que nos guie en esta tempestad oscura que ha condensado el vicio sobre la cabeza de una sociedad que dormia tranquilamente.

Los hombres jóvenes que tienen palabra en el seno del Superior Tribunal tienen una responsabilidad mas grande aun, si cabe.

En estos hai la inteligencia fresca, la actividad enérjica i la iniciativa perseverante que dan los años.

Méritos son estos, con los que se conquista el renombre en las circunstancias mas graves de la vida.

La paz de la República

La Provincia de Buenos Aires solemnizaba ayer, declarándolo feriado, el aniversario mas grande para la República, despues del de los grandes dias que recuerdan su libertad y su independencia.

El 3 de Febrero de 1852 será siempre una fecha memorable en la historia argentina. Ella marca la derrota de los elementos del pasado y el triunfo de los principios que debian servir de norma á los pueblos que escuchan la voz del porvenir.

La batalla de Caseros no fué un simple acontecimiento político, uno de tantos incidentes sangrientos de nuestras luchas civiles; fué principalmente un acontecimiento social.

Al reinado de la fuerza y de la violencia, á la barbarie que oprimia con férreos brazos todas las fuerzas expansivas de la sociedad, á los gobiernos irresponsables ó irresponsables, á los caudillos que corrompian el sentimiento moral de las masas, educándolas en la escuela del robo y del desórden, sucedió un órden de cosas regular, basado en la ley y en la igualdad civil y amparando los derechos y las garantías del ciudadano.

Sin duda, una transicion semejante no se hizo bruscamente en un dia.

Los elementos reaccionarios, heridos de muerte por el cañon de Caseros, continuaron debatiéndose, produciendo en las convulsiones de su agonía todos esos escándalos que hemos presenciado en la República y que por desgracia continuamos presenciando todavía, aunque sin el carácter alarmante de otros tiempos.

En los 20 años trascurridos desde la batalla de Caseros, la República ha hecho progresos prodijiosos en todo sentido. Gracias á ellos el desprecio indiferente con que nos contemplaba el mundo civilizado, principia á trocarse en un sentimiento de benevolencia y de simpatía.

Entre todos esos progresos, ninguno mas apreciable y de mayor trascendencia que los hábitos de paz y órden que cada dia, tienden á afianzarse con raices mas profundas.

En pueblos exhuberantes de riqueza como el nuestro, con las condiciones especiales que debe á la naturaleza, con los atractivos que ofrece á la inmigracion y á los capitales estrangeros, la conservacion de la paz pública es el único problema que tenemos necesidad de resolver para asegurar el porvenir.

La paz es la verdad de las instituciones, es el crédito interior y esterior; es la prosperidad y el bienestar de todos. A su sombra el pueblo se civiliza y se educa, las inteligencias se desarrollan, las industrias toman un vuelo prodijioso, los capitales se multiplican, el trabajo ensancha su esfera de accion.

Cincuenta años de paz en los Estados Unidos, á la sombra de instituciones liberales, los han colocado á la cabeza de todos los pueblos de la tierra. Allí tambien la infancia política no fué exenta de dificultades y de peligros. La Constitucion política que los rije nació débil, sin prestijio y rodeada de resistencias. Sus mismos autores, los hombres mas notables de la Revolucion, Washington, Hamilton, Franklin, Madison, no tenian sinó una confianza muy mediana en su bondad y su eficacia.

La paz permitiendo el ejercicio tranquilo de aquel mecanismo constitucional, consiguió arraigarlo no solo en la práctica, sinó en el corazon de todos los americanos, que hoy muestran orgullosos aquel hermoso Código, como el monumento mas grande de libertad que hayan producido los siglos.

Hoy nosotros no somos menos que los Estados Unidos en la hora de su emancipacion. Tenemos las mismas instituciones con mas la fé y la confianza en su bondad de que ellos carecian; las condiciones de nuestro territorio y de nuestro clima no les son inferiores, como tampoco lo son esos inmensos tesoros que se ocultan en el seno de nuestros campos, de nuestros rios y de nuestras montañas.

¿Qué necesitamos, entónces, para llegar á la altura y para que el mundo sorprendido pueda saludar en las riberas del Plata á los Estados Unidos de la América del Sud?

Paz, paz y nada mas que la paz.

Estudiando la situacion política de la República, no es posible desconocer que si bien hay algunas tendencias favorables en ese sentido y que hacen nacer halagüeñas esperanzas en los que tienen fé en los destinos de la patria, estamos muy distantes aun de poder asegurar que el genio de la discordia no venga nuevamente á tender sus alas rojas sobre el suelo de la República.

No pensamos q' sean posibles ya aquellas tormentas generales que con tan estraordinaria rapidez se propagaban en otros tiempos desde el Plata hasta Bolivia, desde los Andes al Océano; pero si creemos en la posibilidad de revueltas locales que aunque restringiendo su accion á espacios limitados, tendrian siempre una influencia funesta para toda la Nacion.

No se refiere, sin duda, este temor á Buenos Aires—Aquí, el desarrollo del comercio y de las industrias particulares han creado una tal masa de intereses comprometidos en la paz, que ningun pensamiento de desórden podria levantarse sin ser inmediatamente sofocado por la fuerza de una inmensa opinion.

Pero, no sucede lo mismo en el resto de la República y todas las provincias; sin escepcion se encuentran constantemente amenazadas en su órden interno por la intransigencia de sus partidos locales, ó por la imprudencia de sus gobernantes.

Los restos de una educacion viciosa se hacen sentir allí; un notable poder todavía y los odios y los rencores son llevados á la direccion de los negocios públicos, estallando, á veces, en tragedias sangrientas.

No ha mucho hemos presenciado un ejemplo patente de esto en la Provincia de Corrientes.

Mas tarde, es Santiago, la que buscando libertarse de sus sombríos tiranos solo encontró el cadalso y las cadenas para algunos de sus mejores hijos.

Despues, es Tucuman la que veia convertirse los comicios populares en escena de sangre.

Ahora, San Juan se presenta en espectáculo con un gobernador y una lejislatura derrocados y con una solicitud de intervencion, cuyas consecuencias es imposible prever.

Como resultado natural de esos sucesos, en todas esas provincias se ha producido una situacion violenta, en la que bastaria una lijera chispa para encender el gran número de combustibles que se ha venido aglomerando.

Ademas de ellas, Entre Rios por las condiciones especiales en que la ha dejado la rebelion de Lopez Jordan, y Santa-Fé por las profundas divisiones que separan á sus hombres públicos, no ofrecen tampoco garantías firmes de estabilidad y de paz.

Es en medio de estos peligros que la cuestion presidencial se presenta.

¿Sabrán los candidatos mantenerse en los límites que el patriotismo ordena? ¿No pretenderán aumentar sus probabilidades de éxito por medios reprobados é indignos?

Tememos mucho, que los hechos vengan á contestar á estas preguntas de una manera contraria á los grandes intereses del pais.

Si acaso esto llegara á suceder; si alguno de los candidatos llevara su ambicion hasta convulsionar una provincia argentina, el Congreso, la prensa, el pueblo todo debian unirse para colocar sobre la frente de ese hombre el estigma de los traidores á la patria.

La conservacion de la paz es el mas alto de todos los intereses nacionales; á ese objeto deben aunarse los esfuerzos de todos los hombres bien intencionados.

Mediten los pueblos de la República sobre los peligros que los rodean; no se dejen arrastrar en el torbellino de las pasiones, y de los intereses de unos cuantos ambiciosos. Esta situacion, de que gozamos, que es el fruto de tantos esfuerzos y de tantos sacrificios no debe ser conmovida ante ninguna consideracion transitoria.

La paz es la grandeza nacional. Cooperemos todos á sostenerla, desbaratando los planes negros con que se tiende á turbarla.

EXTERIOR

Italia.

CORRESPONDENCIA POR EL «SENEGAL»

SUMARIO—Recepciones el dia de año nuevo en el Quirinal y en el Vaticano—Alocuciones y misivas del papa—Respuesta de Victor Manuel—Ocurrencias diversas.

—El rey Victor Manuel al recibir las diputaciones de las cámaras y los altos funcionarios, el 1º de Enero, dijo contestando á las felicitaciones, que agradecia cordialmente á los dos cuerpos lejislativos el apoyo prestado al gobierno.

Al presidente de la casa electiva, que le recomendaba mas cuidado en su salud tan preciosa para el porvenir de la Italia, el Rey contestó que á no dudarlo atenderia á la benévola observacion, no obstante que en todo caso las cosas se hallan reguladas de modo que en cualquier eventualidad no haya nada que temer por la unidad y libertad de la patria.

La *Voce della Verità* del 2 refiere que el papa al recibir el dia anterior á los oficiales de la guardia palatina, elojió su proceder, diciendo que en nada se asemeja al de los habitantes de Pentápolis, los cuales poco antes de la catástrofe que sufrió esa ciudad corrompida, bailaban. Despues sobrevino la conflagracion, y Pentápolis no fué mas que un monton de ruinas.

El Papa agregó que algo semejante ocurria ahora. Desgracias muy graves amenazan al mundo. Europa, Italia, Roma y muchos adeptos bailan sobre un terreno erizado de peligros.

Acojiendo en seguida á los generales de las órdenes monásticas les dijo:

«Durante mi vida es esta la tercera vez que presencio la supresion de las órdenes religiosas.

«En estas corporaciones, la Iglesia ha encontrado siempre toda clase de apoyo. Es la voluntad de Dios que las corporaciones sufran persecuciones de cuando en cuando.

«Tal vez el Todo Poderoso juzgue oportuno purificar algunas veces estas cohortes escojidas que afrontan las batallas. Esto es un secreto de la Providencia que no es lícito descubrir.

«Os aseguro no obstante que por mi parte no solo tengo escrito como empleo todos mis esfuerzos para ver si de algun punto surje algun ángel que acuda en nuestra ayuda.

«No diré que desearia lo que postró á Senmacherib, para consolar á toda esa gente. No es tal mi pensamiento. Desearia solo que el ángel convirtiese todos los corazones—¿Lo conseguirá? Lo ignoro y temo que no lo obtenga.

«¿Que debemos hacer? Estamos desterrados. Debemos presentarnos á Dios con el arma poderosa de la oracion para alcanzar sino todo lo que deseamos, al ménos un alivio á nuestros males.»

En seguida el Papa dió su bendicion á todas las órdenes religiosas de ambos hemisferios.

La actitud del jefe del catolicismo en sus alocuciones y en el apoyo prestado á los obispos reaccionarios ha causado serio descontento en el mismo orbe católico.

Las invectivas contra el imperio de Alemania ha provocado los ataques de la *Gaceta de la Alemania del Norte,* que recordó al papa la diferencia de las épocas, observando que pasó la de la omnipotencia pontificia cuando los monarcas se encorvaban ante los caprichos de la tiara y que la potencia agredida á fin de ostentar moderacion, se limitaría á interrumpir las relaciones con la Santa Sede.

En efecto, Mr. Stumme, acreditado cerca del Vaticano fué llamado á Berlin, asegurándose que no volverá.

Se interrumpieron las relaciones de la Suiza con la Santa Sede—No hay probabilidad de renovarse con la España. Con Portugal tambien existe disidencia—Con la Rusia no hay reconciliacion aparente—La misma Francia, cuartel [illegible] de la reaccion católica, tuvo que aceptar la dimision pedida por el conde Bourgoing, porque Mr. Fournier acreditado cerca del Quirinal prescribió á la oficialidad del *Orénoque* presentarse al rey de Italia. En estos términos, si el Vaticano envista contra todas las potencias ¿en qué se apoya para conservar su posicion?

Obsérvese que el jefe de la iglesia, contestando á una manifestacion de la hidalguía romana dijo que la aristocracia merecia los mayores encomios y que era *especialmente amada por Jesu-Cristo.*

«La aristocracia y el clero, agregó Pio IX, son los dos pedestales del trono—Los tronos sostenidos por las clases inferiores y por los que viven en *la incredulidad* son muy débiles—Si los tronos mas justos no resistieron al embate, ¿cómo podrán resistir los fundados en la *injusticia, en el robo, en la calumnia?*

«Es cierto q' Jesus pasó su vida en medio de los mas humildes y de los mas proletarios—Ni Cephas, Juan, ni ninguno de los apóstoles eran, segun sabemos, personajes de elevada gerarquía. Ni Marta, ni Magdalena eran patricias. Aquella que enjugó el rostro de Jesus en el camino del Calvario fué una mujer del pueblo.

«La aristocracia no estaba con Cristo sinó con sus perseguidores Anás, Barrabás, Caifás y Poncio Pilatos. Estaba con los fariseos, con los sacerdotes paganos y con las autoridades que mandaban crucificar al Redentor. La Biblia atestigua y no sabemos lo que se puede citar para corroborar una version diferente.»

Poco antes de la catilinaria dirijida al trono de Italia, sabiendo Pio IX que un establecimiento mas pechado llamado *Palacio de cristal* acababa de instalarse cerca de la escuela de los jesuitas, dirijió á Victor Manuel la siguiente epístola:

«Señor: soy mas viejo q' V. M. y antes q' vos deberé dar cuenta á Dios de mis acciones; mas ha de llegar el dia en que V. M. á su turno será llamado á responder por sus actos ante el juez supremo.

«Nosotros, los reyes, hallándonos con frecuencia mantenidos por los que nos cercan en la ignorancia de lo que ocurre en torno nuestro, supongo que V. M. no tiene conocimiento del infame establecimiento cuyo anuncio adjunto es hecho por el diario romano adjunto, establecimiento contiguo á una escuela de niños. No puedo creer que V. M. lo hubiese consentido á haberlo sabido.

«Pio IX.»

Un guardia noble llevó la mision al Quirinal y esperó la respuesta. El rey sorprendido hizo introducir al enviado pontificio y despues de leer, dijo cortesmente que el deseo del papa seria satisfecho.

En seguida mandó llamar al caballero Bolis y por órden del rey el establecimiento fué cerrado ese mismo dia. El monarca pagará los gastos del proceso judicial, visto que el director del palacio de Cristal reclama la indemnizacion de 10,000 liras (3,000,000 reis.)

Un ayudante de campo llevó al Vaticano la respuesta á la carta del papa. Consta de tres pájinas y se asegura que se granjeó la aprobacion no solo de Pio IX sino tambien del Cardenal Antonelli y de otros cardenales.

El rey entre otras cosas dice que se juzga feliz por haber realizado la unidad de Italia, no obstante que el único punto negro de su vida era no haberse reconciliado con Pio IX.

La carta termina de este modo:

«De vuestra santidad, hijo muy dedicado

Victor Manuel.»

Despues de semejantes pormenores no debia esperarse la esplosion de animosidad contra el trono italiano en una alocucion pública y sin rodeos.

Las incoherencias no son solo entre testas coronadas. Nadie supondrá por cierto que el Sr. Ratazzi gefe de la izquierda, ministro cuando tuvo lugar la espedicion de Mentana y por consiguiente incluido en alto grado en los anatemas del Vaticano, sea personalmente grato á Pio IX y que haya recibido finezas de él.

Entre tanto así sucede y no falta quien asegure que el ex-ministro ha sido recibido mas de una vez por el papa en sus gabinetes.

Era de suponer que el gobierno de Versalles procurase sustituir al conde Bourgoing por persona no menos grata al santo padre. Fué en efecto nombrado el Sr. Corcelles, acreditado anteriormente cerca de la córte pontificia.

El Sr. Corcelles se disponia á comparecer en su puesto cuando tuvo que vestir luto por una pérdida cruel. Falleció su esposa, hermana del duque de Magenta y ese golpe retardará necesariamente su venida.

Entre tanto, desempeña sus veces Mr. Cambefort, primer secretario de la legacion francesa en calidad de encargado de negocios. Fué presentado por el conde Bourgoing al despedirse de Pio IX y acojido con especial benevolencia.

El dia de Navidad y el año nuevo, Mr. Cambefort cumplimentó al papa á nombre del presidente de la República Francesa.

—Léese en el *Giornale di Napoli:*

«Consta que el arzobispo de Nápoles dirijió á los párrocos de su diócesis instrucciones positivas á fin de no celebrar el matrimonio relijioso antes de verificar la existencia del civil.

«En algunas localidades vecinas á donde se hizo una estadística á cerca de los enlaces puramente religiosos y de los civiles—religiosos, se constata gran aumento en los civiles despues de las instrucciones del prelado.

Los prelados admiten al fin que la combinacion de sus sanciones que ha setenta años existe en la católica Francia no puede perjudicar á la religion de Italia.

—La esportacion de ganado italiano á Francia aumentó mucho el año 1872. Durante los nueve primeros meses salieron para aquel destino 64,000 bueyes y vacas, 8,000 terneros, 100,000 carneros y 64,000 cerdos.

Esta demanda ha inducido á los cultivadores del norte á prestar mayor atencion al engorde del ganado. El aumento del precio de la carne en Italia fué sensible, al menos en las ciudades, llegando á venderse el kilógramo de carne de vaca á 2 liras y media y 1½ de ternera á precio mas exhorbitante aun. Todavía en las pequeñas poblaciones cuesta 40 y 50 por ciento ménos, lo que prueba que los carniceros de las ciudades exajeran los precios, prevaleciéndose de la escasez del artículo.

—Gran sensacion ha producido en Nápoles el horrible atentado de un inglés llamado Gordon—Habiendo ido á alojarse en casa de la señora Schiassi, de orijen británico, madre de dos hijas de rara hermosura y notables por su elegancia y escelentes cualidades.

Gordon se apasionó de la mayor llamada Ada y varias veces intentó inducirla á huir con él.

La jóven que estaba próxima á enlazarse con un caballero napolitano, rechazó las proposiciones del inglés, entrado por otra parte en años. Desesperado por el rechazo, esperó á la jóven en el jardin real donde paseaba con su hermana, dejándola muerta de un tiro de rewólver y suicidándose en seguida.

Gran Bretaña

CORRESPONDENCIA POR EL "SENEGAL"

El año 1872.

El año que ha terminado á pesar de los inconvenientes y desastres verificados, léjos de influir negativamente en el comercio y en la renta pública de Inglaterra, ha sido señalado por un incremento considerable en las importaciones y esportaciones, así como por la sensible mejora de la renta pública de modo que se cuenta con un escedente en el presupuesto de 1873, el cual permitirá al gobierno y al parlamento disminuir algunas cargas que pesan sobre los contribuyentes.

Puede decirse que la política británica respecto de las potencias del continente es mas que nunca inofensiva é indiferente.

Mr. Gladstone como intérprete de la escuela de Manchester juzga conveniente casi monopolizar la solicitud oficial en las cuestiones internas; prescindiendo de hacer sentir la menor presion en los negocios de otras naciones.

Cuando con motivo del restablecimiento del príncipe de Gales, cuya peligrosa enfermedad tanto excitó las simpatías y la dedicacion de todas las clases por la familia real, la reina Victoria se dirigió á la catedral de San Pablo para asistir á la solemne accion de gracia, poco despues un mancebo medio loco y medio fanático de nombre O'Connor tentó intimidar á la soberana, apuntándole con una pistola descargada é incapaz de servir.

El proceso demostró que el crímen era individual, que no hubo sujestion ajena, que no fué inspirado por algun partido y que el pais repelia con horror la idea de todo bando, grupo ó fraccion política que se manchase con semejantes desaciertos.

Si el mancebo alucinado llegó á suponer que conseguiria hacerse notable por la osadía, en breve deberia desengañarse; porque pasadas las primeras impresiones de espanto ó indignacion nadie pensó mas en el miserable que trató de escojer á la reina Victoria para un cómico remedo de la tentativa de Erostrato sobre el templo de Efeso.

Procedióse á las elecciones para diversas vacantes en el parlamento en virtud de la nueva ley del escrutinio secreto. Los resultados demuestran que ese método no ha alterado los recursos de los partidos ni ha obstado á que los tories, whigs y radicales enviasen al parlamento representantes.

Entretanto, puso un dique á las escenas deplorables que manchaban en todas partes la eleccion de los mandatarios del pueblo. No surjieron los tumultos, las violencias, los actos de embriaguez de las elecciones.

Si una minoría insignificante dejó de usar la prerogativa, la mayor parte de los ciudadanos activos usó del derecho con decoro, moderacion y buen sentido. En la misma Irlanda, siempre propensa al disturbio, al conflicto, se sintió el efecto saludable del escrutinio secreto.

El gabinete esperimentó ligera modificacion por la retirada de lord Dufferin que pasó á ejercer las funciones de gobernador del Canadá siendo sostituido por Mr. Childerson el cargo de canciller del ducado de Lancaster. Lord Hatherley, ministro de justicia, que sufre de una tenaz dolencia á la vista resignó finalmente, para dar lugar al nombramiento de sir Roundell Palmer, asesor británico en el congreso de Ginebra y uno de los mas distinguidos jurisconsultos.

Durante el intervalo de la sesion, los ministros y los miembros influyentes de la casa electiva recorrieron los condados apostrofando á los electores, esponiendo sus doctrinas y sus proyectos para principios de febrero. Los Sres. Lowe, Forster, Stansfeld, Goschen, Gladstone y Disraeli esplicaron largamente sus vistas; pero se cree que el último herido por la magna pérdida de su esposa no podrá al ménos en la próxima sesion, dirijir las operaciones del partido conservador.

Mr. Cardwell, ministro de la guerra, se congratuló por el éxito de las maniobras del campamento de Wiltshire, mostrando escelentes resultados para los jenerales, oficiales y soldados no solo de los cuerpos de primera línea como de la milicia y de los voluntarios.

El partido republicano ó socialista falló en el propósito á que tendia con sus reuniones en Trafalgar-Square-Odger y Bradlaugh no consiguieron obtener mandatos lejislativos á pesar de sus esfuerzos. Las declamaciones y jactancias de los utopistas ó especuladores son violentas y estrepitosas como en el continente; pero hay fundamento para sostener que que, en ninguna parte de Europa su prestigio es mas precario que en Inglaterra.

Así que se proceda á elecciones generales en virtud de la disolucion del parlamento se verá claramente hasta que punto consiguen los revolucionarios hallar apoyo en las asambleas donde las clases conservadoras ejercen desde tiempo inmemorial una preponderancia indisputable.

La *Trade's Union* y asociaciones análogas no han perdido tiempo en promover huelgas ó abandono de trabajo con el intento de habilitar á los obreros á dictar la ley á los patrones; pero un exámen parcial de los hechos comprueba hasta cierto punto el malogro de sus cojitaciones.

Propagada la doctrina entre los labradores se formó una asociacion especial incumbida de dirigirlos y de reclamar no solo la elevacion de los salarios sinó el alzamiento de habitaciones mas cómodas y aun la quinta parte en los productos de la tierra. Una medida semejante con motivo de las [illegible] ó cosechas podria acarrear increibles perturbaciones.

Felizmente, las reuniones del clero y de los principales propietarios mediante algunas concesiones secundarias consiguieron neutralizar la accion disolvente de los instigadores. Los labriegos se contentaron, pero modestos y mas comedidos que los operarios de las ciudades.

Se siguió la huelga de los picapedreros y carpinteros que durante dos meses suspendieron las obras de edificacion y reparacion de las cárceles; pero el sastre práctico de los maestros y dependientes se arregló con las bases de un compromiso aceptable.

Los panaderos empleados en amasar y echar al horno el pan creyeron dictar la ley en la idea de que no seria posible dispensarlos. Se equivocaron, por q' apareció quien los sostituyese, acabando por aceptar una parte de lo que exigian. En Octubre la propaganda llegó al cuerpo de policía metropolitana. En esta clase manifestóse tendencias para abandonar el servicio.

Las enérjicas providencias del Coronel Henderson que trató á los díscolos con rigor militar, castigándolos como cómplices en la infraccion de la disciplina apaciguó la excitacion é hizo volver las cosas á su estado normal.

Por último, los foguistas y conductores de la iluminacion de gas sin recordar que por contrato debian dar aviso prévio antes de despedirse, imajinaron dejar á Lóndres á oscuras hasta que fuesen deferidas sus pretensiones. No vieron q' serian prontamente sustituidos gracias á la facilidad de familiarizar á cualquiera con el proceso y que los tribunales no dejarian de intervenir para responsabilizarlos por la infraccion de los ajustes. La condenacion de los jefes de la huelga á cinco, seis meses y un año de prision con trabajo debe servir de escarmiento á futuros agitadores.

A estos descuentos en la suma de prosperidad es necesario agregar la intemperie de las estaciones que ha flajelado cruelmente al pais. Ademas en la primavera cayeron copiosas lluvias. En Junio empezaron las inundaciones; el Otoño fué en estremo húmedo y el invierno precedido de pavorosas tempestades.

Puede decirse que por espacio de siete meses no ha habido persistencia de buen tiempo. El Norte centro y Sud de Inglaterra ostentaron estensos lagos en lugar de vastas campiñas y el número de los naufragios en el litoral escedió á los siniestros de algunos años á esta parte. La cosecha de papas se perdió y á no haber abundancia de otras legumbres, los perjuicios serian incalculables.

El tratado de Comercio con la Francia disipó en parte las aprensiones de una lucha de rigores fiscales. Si bien no ha restablecido los principios basados en los preceptos económicos consignados en el tratado de 1860, al ménos ha consagrado un *modus vivendi* soportable para las relaciones de intereses materiales entre ambos paises, miéntras el pago de la contribucion de guerra á la Alemania no habilite á la Francia á disminuir los gravámenes tributarios sin los cuales no ocurriria á los sacrificios colosales impuestos por la guerra.

El empréstito contraido por la Francia para encaminar el numerario en direccion á Berlin, sin precedente por su magnitud, llegando á inspirar la aprension de una crisis monetaria por las requisiciones metálicas hechas á los bancos ingleses, se ha efectuado sin que hayan sobrevenido aun los desastres denunciados por los alarmistas.

El descuento que en abril estaba al 3 1/2 por ciento subió hasta el 7 en Junio, bajando al 5 poco ántes de la realizacion del empréstito. En Octubre volvió á subir sin exceder el *máximum* arriba indicado, bajando despues á 5 y dejando la esperanza de disminuir en breve. El hecho no habria verificado si los capitalistas alemanes no hubiesen reservado grandes cantidades de oro en la provision de sustituir la plata por ese metal como principal medio circulante.

En el congreso de Jinebra terminó la contienda con los Estados Unidos acerca de la cuestion denominada del *Alabama* y el arbitraje del Emperador Guillermo resolvió la cuestion de las fronteras del lado del golfo de San Juan. Terminaron los motivos de irritacion entre las dos potencias y la controversia que estuvo á punto de dejenerar en guerra, perdió enteramente la gravedad despues de esos incidentes.

Mr. Fish, ministro de relaciones esteriores de Estados Unidos, menoscabando el tino y circunspeccion del hombre de Estado, despues de celebrado el tratado de Washington, despues de reunido el tribunal arbitral de Jinebra salió con la famosa reclamacion de perjuicios indirectos, confeccionada en términos hostiles al gabinete de Saint-James, equivalentes á la intimacion para que la Gran Bretaña satisfaciese todos los gastos de la guerra civil despues de la batalla de Gettysburg, equivalentes á la suma enorme de 400 millones.

El gobierno y el pueblo ingles rechazaron enérjicamente la intimacion, negándose á admitir que fuese presentado al tribunal, al paso que el gobierno americano sostenia con igual ardor que no la retiraria, sujetándose á las consecuencias de la decision, cualquiera que fuese.

El conde Sclopis que se cubrió de gloria como presidente de los árbitros combinó con sus colegas cortar el nudo gordiano que iba á malograr las funciones pacíficas del tribunal y asumió la iniciativa declarando los perjuicios indirectos fuera de cuestion, basado en los principios inconcusos del derecho internacional.

Removido el obstáculo mayor surgió el principal majistrado británico sir Alexander Cockburn para sostener mediante una porcion de argumentos oriundos de la chicana forense, que su gobierno apenas podria pagar los perjuicios causados por el corsario Alabama.

El conde Sclopis y sus colegas hicieron esta vez justicia á la gratitud del mundo civilizado, rechazando la pretension y admitiendo la responsabilidad por las presas de cuatro ó cinco corsarios mas; fijando la indemnizacion total en la razonable suma de tres millones de libras esterlinas.

La reeleccion de Grant puso término á la adicion de las contingencias auspiciosas del año transcurrido. A no dudarlo, el estadista americano no puede ser considerado exento de tacha en las relaciones con la Gran Bretaña. Toleró desvíos y exajeraciones en los actos del gabinete de Washington llenos de funestos desengaños para cortejar á los exaltados, que allende el Atlántico pretenden armar á la popularidad exacerbando los ánimos contra la antigua metrópoli. Tuvo, no obstante el buen sentido de prestarse al compromiso amistoso que resolvió todo sin conflicto, deprendo los votos de la clase comercial de su pais tan deseosa de una solucion pacífica, compatible con la dignidad de ambos pueblos.

Nadie sabe á donde habrian llegado las cosas si hubiese prevalecido Mr. Horace Greley, candidato de la democracia.

El 1.º de enero los Sres. Cardwell y Vernon Harcourth asistieron al banquete de la Sociedad de los Druidas en Oxford—Refiriéndose á la defensa del pais, el ministro de la guerra declaró que no se carecia para ella de un gran ejército, sino de adiestrar y habilitar el existente:

En todas partes se reconoce que la Inglaterra no admite política de anexion y conquista.

Nuestros dominios, dijo él, son demasiado vastos y en el continente no existe recelo ó peligro de la Inglaterra, cuya influencia no por eso deja de descollar para mantener la paz.

—El *Daily Telegraph*, refiriéndose á las últimas noticias del Brasil se congratula por el término de las disidencias entre los gobiernos del Imperio y de Buenos Aires con motivo del Paraguay, convencido de que el comercio y la navegacion lucrarán mucho por la facilidad de sus transacciones.

—En Dublin tomó posesion del cargo de lord mayor sir James Mackey, siguiéndose la procesion solemne de práctica.

Mr. Vernon Harcourt aludió á la lejislacion territorial que carece de diferentes modificaciones para utilidad del propietario y del rentista.

—Por órden de la reina se distribuyeron el dia de año nuevo 812 raciones de carne y 1178 quintales de carbon á otros tantos pobres fuera de una gran cantidad de ropas y vestidos.

El tiempo daba indicios de mejorar—La atmósfera dejó de mostrarse sombría y cargada no solo en la capital sinó en otros parajes del reino.

No figuraban este año los hombres de armas porta-estandartes y pajes de otro tiempo, pero se ostentaba el robusto coche cívico tan anacrónico como las comparsas abolidas.

La poblacion concurrió numerosa aplaudiendo á las bandas de música militar que daban mayor brillo al acto. En la casa parlamentaria tuvo lugar el banquete de rigor á que asistieron las autoridades y muchas personas altamente colocadas. La copiosa lluvia que cayó obstó á que se reunisen muchos súbditos en las calles para asistir al acompañamiento. No hubo que lamentar el menor desórden.

Paris.

CORRESPONDENCIA POR EL «SENEGAL»

4 de Enero de 1873.

No ha ocurrido cosa alguna de espectabilidad. Las recepciones del dia de año nuevo pasaron sin movimiento.

El señor Thiers, despues de hacer una visita al Presidente de la Asamblea Nacional, recibió las felicitaciones de la mesa de la Cámara, de las autoridades civiles, mil visitas de eclesiásticos, del cuerpo diplomático y de gran número de Diputados.

El Presidente de la República parecia muy satisfecho con los numerosos testimonios de simpatía que recibió.

Dícese que, al recibir una diputacion del clero de la iglesia reformada, que le hablaba en Dios, el Sr. Thiers respondió: «¡Oh! sí, el paso es muy grande para mis viejos hombros, pero si Dios nos ayuda .... La conmocion le interrumpió la frase; pero la continuó con un gesto, que parecia indicar toda su confianza en el porvenir de la Francia.

Las recepciones comenzaron á las 11 de la mañana y acabaron á las dos de la tarde.

Se hicieron sin aparato.

Los miembros de las reparticiones vestian jaquet; los militares y marina, gran uniforme.

Entre los miembros del cuerpo diplomático hallábanse las embajadas japonesa y birmana.

No se pronunció ningun discurso.

Un hecho de alguna importancia es que el Sr. Broglie hacia parte del número de los miembros de la Asamblea que fueron cumplimentados por el presidente de la República.

Eso prueba que las relaciones entre el centro derecho y el señor Thiers continuarán en el mejor pié, y se espera que pronto se manifestarán de un modo mas positivo, de lo que fueron por una simple visita de ceremonia, y que la Comision de los treinta se apresurará en terminar la tarifa que le fué encomendada.

El señor Bourgoing, ha sido sustituido en Roma por el señor Corcelles que fué aceptado, por el Papa, como embajador de Francia.

Quedaron pues burladas las esperanzas de los diarios de Paris que recomendaban al Gobierno que se aprovechase de la dimision del señor de Bourgoing, para suprimir la embajada cerca de la Santa Sede.

Cierto es, que ya debian contar con este desengaño, porque era de suponerse que la Francia no tomase la iniciativa en la supresion de un puesto diplomático, que fué creado por otras potencias menos interesadas que ella en dejarlo subsistir.

Despues de Italia en 1870, solo un estado los Paises Bajos, se negó á hacerse representar en Roma, pero su situacion es muy diversa de la de Francia.

Talvez parece anormal el hecho de haber un cuerpo diplomático acreditado cerca de un príncipe que ya no ejercerá mas que una soberanía puramente moral; pero ademas de ser eso, hasta cierto punto justificado por la estension de los intereses religiosos representados por la Santa Sede Apostólica, es obvio que la tradicion y los precedentes, imponen al gobierno frances deberes que no puede rechazar, y si sucediera haber en el Vaticano un solo diplomata estranjero, habria suficiente razon para que ese delegado fuera el de Francia.

Dícese q' para evitar nuevas cuestiones, el Gobierno frances limitará los poderes del nuevo embajador á los negocios relativos á la posicion del Papa, esto es, á los negocios puramente religiosos, y suprimirá la diferencia jerárquica, que hasta aquí existia entre el representante cerca del Papa y el ministro cerca de Gobierno italiano.

En estos últimos dias se embarcaron en el trasporte *L'Orne*, 531 deportados, que tomaron parte en la Comuna.

El *Orne* completará en Brest, el número de condenados que vá á llevar á nueva Caledonia.

Van 24 mujeres.

FOLLETIN

LA CONDESA DE MONTE-CRISTO

NOVELA ESCRITA EN FRANCES

POR M.J. DUBOY

En este momento solo fué cuando José echó de ver que la condesa de Puysaie se hallaba en el cuarto, y temiendo haber hablado demasiado, se mordió los lábios.

El conde lo notó y le dijo:

—Podeis hablar con toda la libertad, la señora sabe todo.

Y tomando en seguida su resolucion definitiva, separó con la mano á la condesa, que se precipitaba hácia él para retenerlo, y exclamó:

—Vamos, ya estoy pronto.

—¿Partís de esa manera?...sin abrazar á vuestra hija?...dijo Hortensia.

—Teneis razon....no queria incomodarla, pero me parece que este beso....el último quizás...me ha de hacer mucho bien.

Madama de Puysaie se precipitó hácia una puerta interior y volvió inmediatamente trayendo por la mano á Cipriana.

Conmovido el conde esta vez hasta el extremo estrechó convulsivamente contra su pecho á su hija querida, que se deshacia en llanto.

Volviéndose despues hácia su mujer, con todo dulce y elemento sonrisa, le dijo:

—Tengo dos hijas, señora, y no he abrazado mas que á una; abrazad vos á la otra de mi parte.

XL.

MEMENTO QUIA PULVIS ES.

El coche habia partido ya con ruido sordo, y la puerta cochera habia vuelto á cerrarse, y Cipriana y madama de Puysaie permanecian todavía como estáticas y absorbidas por aquellos ruidos que habian resonado en lo mas profundo de sus corazones y hecho vibrar todas las fibras de sus almas.

Arrojáronse en los brazos la una de la otra, y en medio de aquella efusion, la pobre mujer que se sentia culpable de la inmensa desgracia que ocurria y en la que tal vez iba á hallarse envuelta Cipriana volvió á encontrar la fuente de sus lágrimas.

En seguida se trasladaron al cuarto de la baronesa de Matifay, y tristes, silenciosas, sentadas una frente de la otra, pero sin atreverse á mirarse cara á cara por temor de prorumpir en sollozos desesperados, se prepararon á pasar aquella terrible velada á la que debia poner fin el anuncio de la muerte de un hombre.

Al lado, en un cuarto adornado con colgaduras blancas y de color de rosa, y envuelta entre las colgaduras de muselina de su lecho como en una vaporosa nube, estaba durmiendo Lilias, bien agena de pensar que en aquel dia iba á quedar huérfana.

Madama de Puysaie estuvo contemplando largo rato aquel sueño puro é inocente.

Cipriana habia acompañado á su madre, é inclinadas las dos á cada lado de la cabecera del lecho, parecian los ángeles guardianes del sueño de la niña.

Madama de Puysaie la miraba tristemente y en aquellas miradas parecia como que le decia:

—Llegará un dia en que tú tambien tendrás que pasar por rudas pruebas, en que sufrirás como yo he sufrido; entónces ven á mí: Yo soy la Resignacion.

Y Cipriana, cuyos ojos, apesar de las lágrimas de que estaban inundados, habian conservado cierto reflejo de la sonrisa con que antes estaban animados, semejante á un rayo de luz interceptado por la lluvia, parecia decirle por su parte:

—No hay tristeza que no sea seguida por una alegría; no hay dolor que no tenga consuelo; invócame cuando tu corazon se halle destrozado: Yo soy la Esperanza.

Las dos mujeres, y podria decir las dos madres de Lilias, se habian puesto de acuerdo tácitamente y asociado para hacer mas llevaderas las futuras aflicciones de la pobre criatura.

Era menester que sus padecimientos no fuesen estériles, y que Lilias fuese dichosa, en cambio de todo lo que ellas habian sufrido por su causa.

La niña abrió sus grandes ojos azules y se sonrió al ver á su madrecita, y despues se volvió con aire asombrado hácia aquella señora enlutada que apenas conocia, y á la que Cipriana llamaba su madre.

Ya era de dia claro.

Lilias se estiró indolentemente, y frotándose los ojos aun cargados de sueño con sus manecitas sonrosadas, preguntó:

—¿Es muy tarde?

—Es menester levantarse, Lilias, le respondió Cipriana dulcemente: hoy es el miércoles de Ceniza.

Las dos mujeres empezaron á ocuparse del vestido de la niña; pero su traje, tan alegre y elegante de ordinario, aquel dia fué muy sério y grave.

Porque en efecto, aquel dia, en aquella misma mañana, cualquiera que fuese el resultado del combate, ¿no debia perder un padre? ¿su padre natural y verdadero, ó su padre adoptivo?

Y ¿cuál de estos dos padres seria el que, la dejaria mas huérfana?

Por fuera habia una niebla espesa que envolvia todos los objetos en un manto de tristeza.

Las calles estaban desiertas.

De vez en cuando se veia alguna que otra máscara rezagada, á uno representando la locura haciendo sonar sus cascabeles con un sonido lúgubre, ó algun otro imitando un descargador de barcos, dando diente con diente, y envuelto en una manta.

Las dos mujeres y la niña atravesaron á pié los Campos Elíseos, y subieron por la calle de la Magdalena.

La iglesia, que acababa de abrirse, estaba casi desierta, y un sacerdote celebraba el santo sacrificio de la misa, al que asistian una docena de personas, en uno de los altares laterales del templo.

Madama de Puysaie, Cipriana y Lilias se fueron á colocar en uno de los ángulos mas oscuros de la capilla.

—Escucha, Lilias, dijo Cipriana al oido de la niña. Es menester rezar hoy mucho.

Y la señora vestida de negro añadió:

—Y pedir á Dios por los que están en peligro de muerte.

En la iglesia reinaba el mayor silencio, y no se oia mas que el místico murmullo del oficiante.

Las pálidas luces de las velas oscilaban como si fuesen á extinguirse. Los ornamentos negros del altar y la casulla enlutada del sacerdote, parecia todo premeditado para producir y mantener una espantosa ilusion.

Se habria dicho que se celebraba una misa de *Requiem.*

Luego que se acabó la misa, el celebrante, que era un anciano de fisonomía ascética, una imágen viva de la austeridad cristiana y del despego de las cosas del mundo, tomando entre sus dedos de la ceniza consagrada, trazaba con ella la señal emblemática de la cruz sobre la frente de los fieles arrodillados delante de la balaustrada del altar, diciéndoles al mismo tiempo el terrible *Memento homo quia pulvis es et in pulverem reverteris.*

—¡Oh! sí, polvo, y nada mas que polvo grosero, murmuró despacito madama de Puysaie, pensando en aquellos dos hombres que llenos ayer de vida, jóvenes, robustos, se hallaban tal vez en este momento tendidos por tierra y sin vida.

Aun cuando Lilias estaba ignorante y no podia comprender el peligro que corrian aquellos dos hombres á quienes su deber le imponia el amarlos, la solemnidad lúgubre de la ceremonia y el tono con que acababan de decirle: «Es menester rogar por los que están en peligro de muerte», así como la media oscuridad que reinaba en la iglesia vacía, y el grave recitado del sacerdote, todas estas cosas la impresionaron vivamente, apesar suyo, y se sintió sobrecogida de un respeto que se asemejaba al terror.

Así las tres mujeres oraban con una ferviente devocion y con una confianza sin límites en los juicios y en la misericordia de Dios.

En aquella misma hora otra oracion no menos ardiente y sincera se dirigia al cielo:

La de la condesa de Monte-Cristo.

Pero esta no era una oracion de tristeza; era un himno de accion de gracias.

Elena habia vuelto á encontrar á su hija. ¡La Pipriona era su hija!

¿Que le quedaba ya que pedir ahora? Nada. Aquella dicha inmensa recompensaba con exceso todas sus penas y tribulaciones pasadas.

De buena gana habria abandonado los proyectos de venganza que, en un momento de exasperacion, se habia propuesto proseguir.

¿Qué le importaba ya que hubiese en el mundo víboras venenosas, hombres perversos? Ella se habia elevado á una altura á donde no podian alcanzarla los gritos de una impotente rábia Como María triunfando de la serpiente, ella podia marchar con los pies desnudos sobre las víboras, sin temor de ser mordida por ellas.

Matifay, Gigant, Toinon, ¿qué eran para ella estos tres miserables?

¿Por qué no los dejaria podrirse en su propio fango, y emponzoñarse con su propio veneno?

Ya les llegaria su hora; ¿para qué adelantársela? Habian sido señalados en su frente con el dedo del ángel exterminador, como las causas de los egipcios malditos. ¿Para qué hacerse el ejecutor de la justicia del cielo?

¡Su hija!

¿Qué mágico poder deben contener estas dos palabras para hacer vibrar todas las fibras de aquel corazon inerte?

¿Qué talisman de amor habia podido trasformar en un dia, en una hora, en un momento, aquella alma muerta y petrificada, en un alma viva; hacer brillar como luceros aquellos ojos inertes, volver el colorido á sus mejillas pálidas, y hacer revivir la esperanza en un alma que la habia perdido?

¡Su hija!

Elena no se cansaba de repetir estas palabras que habian resonado tantas veces en el fondo de su corazon, durante sus angustiosas soledades. Estas palabras eran, en otro tiempo, la mas amarga de sus quejas; y hoy, elevando sus manos al cielo, eran un cántico de gracias mezclado con las dulces lágrimas de agradecimiento.

Memento quia pulvis es.

¡Pobre mujer! Las dolorosas pruebas que habia sufrido no le habian enseñado nada. Habia olvidado que toda alegría tiene por contrapeso una desgracia, y que toda luz hace sombra.

Empeñada en perseguir con encarnizamiento ese fantasma q' se llama la dicha, creia haberlo cogido al fin, y que ya no se le escaparia en adelante.

Lo creia en el instante mismo en que iba, tal vez á desvanecerse en humo, y á no dejar entre sus brazos tendidos mas que el vacío.

Id, pobre madre, id á postraros al lado de Cipriana, de Hortencia y de Lilias. La alegría es tambien un orgullo, y aquel dia era dia de humildad.

Inclinad vuestra frente; haced que sea vuestro agradecimiento mas sumiso, y doblad vuestra cerviz á la cruz mística.

En medio de la embriaguez de dicha de que estais poseida, no olvideis las condiciones de la naturaleza humana de que estais revestida, y sois esclava; no deis solamente gracias al Señor, sino pedidle tambien que no retire su mano de vos.

¡Ay! las alegrías de este mundo se asemejan á esos frutos malditos que se encuentran, segun dicen, en las orillas del lago Asfáltico Manzana sonrosada por fuera, y ceniza por dentro

Et in pulverem reverteris.

XLI

EL DUELO

El alba empezaba á nacer.

Un alba pálida, parda, fria.

Dos coches subian lentamente la cuesta del bosque de Meudon llamada «el empedrado de Trivaux.»

Al llegar á la cumbre, los carruajes se pararon, y cuatro hombres saltaron á tierra. Eran Loredano y M. José de la Cruz, el coronel Fritz y el doctor Toinon.

Se mostraban serenos y frios, excepto el doctor Toinon cuyas piernas le temblaban chocándose una con otra, y apenas podian sostenerle.

Los dos grupos se saludaron de léjos, y despues M. José se adelantó.

El doctor Toinon hizo otro tanto, y los dos padrinos conferenciaron solos algunos momentos; en seguida, el doctor se dirijió hácia donde estaban los coches, é indicó á los cocheros las calles del bosque en donde debian esperar.

Hecho esto, los cuatro hombres continuaron á pié en direccion de las espesuras del bosque que están á la izquierda del camino.

M. José dirigia la marcha; iba agarrado al brazo del conde, y en la otra mano llevaba una caja de pistolas.

El paisage, tan lozano y encantador en medio del mes de abril, tenia aquella mañana un aspecto triste, y hacia nacer pensamientos melancólicos.

A la derecha se estendia la llanura inmensa, cubierta por la niebla como una capa de nieve sucia; y á la izquierda, los árboles, apenas cubiertos de follaje, alzaban hácia el cielo sus ramas descarnadas, semejantes á los brazos de gigantescos esqueletos.

Los cuatro hombres se metieron en las espesuras y caminaron durante algun tiempo por debajo de la bóveda formada por los castaños. El suelo estaba húmedo y cubierto de una espesa capa de hojas caidas, y los pasos de los caminantes se ensordecian en este tapiz verde y esponjoso.

Aquel paseo, mudo como un paseo de espectros, era horrible.

En fin, el horizonte se fué aclarando, el enramado se hizo menos espeso, y los cuatro paseantes mudos se encontraron en una alturita casi desprovista de árboles.

Este era el sitio designado.

En aquel momento empezaba á elevarse el sol

El doctor Rastoul vá entre esa chusma; pero el señor conde Henri Rochefort-Lucay no vá entre ellos.

Los americanos establecidos en Honolulu, desean generalmente y piden la anexion de las islas Sandwich á los Estados-Unidos.

Allí hubieron ya movimientos en favor de esta idea. Se cree que el Gobierno es favorable á la América.

El vapor de guerra «California,» partió de San Francisco para Honolulu, el dia 30 de Diciembre, llevando á bordo al general Schoffield, y el dia 31 partió para el mismo punto el vapor ingles «Sparrowhawk.»

El «Times» publicó un telegrama de New-York, del 2 de Enero, el cual dice lo que sigue:

«Todos los navios que hacen parte de la escuadra americana en el Pacífico, recibieron órden de ir á Honolulu, á fin de que la fuerza marítima de los Estados Unidos, en aquellos lugares, sea igual á la escuadra inglesa.»

Abolicion de la esclavitud en Puerto-Rico.

Nuestro corresponsal de Madrid nos ha remitido lo que sigue:

Sr. Director de la Prensa:

Tengo el honor de acompañar adjunto el proyecto de ley de abolicion de la esclavitud en Puerto Rico. Estoy cierto de que V. Sr. Director, ha de leerlo con satisfaccion.

Facundo de los Rios y Portilla.

Helo aquí:

A LAS CORTES.

En nombre de Dios y en respeto de la razon, de la moral, de la justicia, de la conveniencia pública y de la dignidad nacional; el gobierno, cumpliendo la mas sagrada de sus promesas y el mas humanitario de sus deberes, somete á la aprobacion de las Cortes el proyecto de ley para la inmediata abolicion de la esclavitud en la provincia de Puerto Rico.

Realizados quedarian sus mas vehementes deseos, como quedan satisfechos sus escrúpulos mas delicados, si la insensatez de unos cuantos rebeldes pertinaces no le impidiera dispensar á Cuba el mismo inapreciable beneficio, con las modificaciones que siempre aconsejarian respecto de ella la varia organizacion de trabajo en una y otra isla, la distinta densidad de su poblacion, la enorme desigualdad en el número de sus esclavos y las demas profundas diferencias de su respectivo estado social.

El gobierno temeria ofender la sabiduria de las cortes si tratase de justificar ante ellas su generosa determinacion. ¡Desdichados de aquellos en quienes el silencio de la conciencia haga necesario el frio lenguaje del raciocinio!

Es ley moral, tan patente como consoladora, que la conveniencia camina siempre como compañera inseparable de la justicia; pero el gobierno debe proclamar en este solemne momento que, examinada la reforma bajo todos sus aspectos, solo ha encontrado nuevas y poderosas razones que juntamente con su justicia demuestran y acreditan su oportunidad.

La abolicion gradual, que acaso algun dia será la forma necesaria de la emancipacion en Cuba, no ofrece ventaja alguna que la recomiende en Puerto-Rico.

Allí la poblacion de orijen africano es poco numerosa con relacion á los habitantes de procedencia europea: casi todos los negros han nacido en la isla: de los 31,000 que están en esclavitud, ménos de 10,000, quizá ménos de 8,000 son los únicos dedicados á las faenas del campo; los restantes viven en una especie de servidumbre doméstica, tan estéril para el enriquecimiento de los dueños como favorable para la educacion de los esclavos, ó dedicados á oficios mecánicos. Ningun peligro ofrece, por tanto, el número ni la calidad de los que un dia puedan pasar de la triste condicion de cosas á la noblísima consideracion de hombres libres.

Luzca, pues, ese dia venturoso, y cumpla España la deuda de honor que tiene pendiente con la civilizacion moderna.

Un acaso que parece providencial pone la presentacion de este proyecto en el dia consagrado por la cristiandad á conmemorar el nacimiento de aquel que habia de trocar la faz del mundo quebrantando las cadenas de toda servidumbre y predicando la igualdad de todos los hombres ante Dios.

Ayudemos á su obra realizando un nuevo progreso en bien de la humanidad y en provecho de la patria. La esclavitud es una monstruosidad no ménos funesta para quien la impone que para quien la sufre. Todos los grandes intereses humanos y patrióticos reclaman á veces su desaparicion, que ha de redundar á un tiempo mismo en bien del redimido y en honor del libertador. La reclama la religion, porque entre los hijos del Padre comun no debe haber oprimidos ni opresores; la reclama la moral porque no hay acto meritorio donde no hay libre albedrío y el alma del esclavo es casi siempre un recinto cerrado a toda idea de deber y á todo sentimiento de virtud: la reclama el derecho, porque no hay injuria comparable á la mutilacion de entidad humana en el mas noble y esencial de sus atributos: la reclama la utilidad, porque el trabajo del esclavo es el ménos inteligente, el ménos activo, el ménos productor: la reclama el patriotismo, porque la apatía, y la flaqueza, y la corrupcion son de ordinario castigo de aquellos pueblos que dormidos en la molicie abandonan á manos esclavas las múltiples aplicaciones del trabajo, eterna ley de nuestra naturaleza y eterna compañera de nuestra dignidad: la reclama la política, porque los hábitos domésticos tienen tan íntima conexion con las costumbres públicas, que allí donde gimen esclavos, difícilmente puede haber ciudadanos aptos para el áspero ejercicio de la libertad: la reclaman la prudencia, por q' la inconsiderada prolongacion de todo abuso hace más difícil su remedio y mas violenta su correccion: la reclaman, en fin, las necesidades del gobierno, dado el sistema de nuestras instituciones representativas, porque en las naciones libres no hay resistencia que prevalezca contra la fuerza de la opinion, y en España la opinion está franca y resueltamente declarada contra esa bárbara monstruosidad, cuyos supuestos beneficios se cifran en reducir á oro el sudor, el llanto, la sangre y el alma de una raza infeliz, condenada hasta aquí al látigo y á la cadena.

Fundado en tan altas consideraciones, el ministro que suscribe, de acuerdo con sus compañeros y préviamente autorizado por S. M., tiene la honra (que estima como la mayor de su vida) de someter á la deliberacion de las Córtes el adjunto

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.° Queda totalmente abolida y para siempre la esclavitud en la provincia de Puerto Rico. Los esclavos serán libres de hecho al finalizar los cuatro meses siguientes al de la publicacion de esta ley en la *Gaceta Oficial* de dicha provincia.

Art. 2.° Los dueños de los esclavos emancipados serán indemnizados de su valor en el término expresado en el artículo precedente, conforme á las disposiciones de la presente ley.

Art. 3.° El importe de la indemnizacion á que se refiere el artículo anterior se fijará por el gobierno, á propuesta de una comision compuesta del gobernador superior civil de Puerto-Rico; presidente del gefe económico de la provincia, del fiscal de la Audiencia, de tres individuos nombrados por la diputacion provincial y otros tres designados por los cinco propietarios poseedores en la isla de mayor número de esclavos.

Los acuerdos de esta comision se adoptarán por mayoría de sus individuos.

Art. 4.° De la cantidad que se fije por indemnizacion se entregará el 80 p. % á los dueños de los esclavos emancipados, mitad por cuenta del Estado y otra mitad por la de la provincia de Puerto-Rico, quedando á cargo de los mismos dueños el 20 p. % restante.

Art. 5.° el Gobierno queda autorizado para arbitrar los recursos necesarios y adoptar cuantas disposiciones estime conducentes para el exacto cumplimiento de esta ley en el término fijado en los artículos 1.° y 2.°

Madrid, 23 de Diciembre de 1872.—El ministro de Ultramar, Tomás María Mosquera.

NOTICIAS GENERALES

Se casa el rey de Italia

Hé aquí lo que respecto del soberano de la península de Italia se dice en un estracto de diario «L'Univers» que testualmente traducimos.

«Se pretende que el Sr. Ratassi subiria al poder en virtud de esta combinacion matrimonial; cito pues lo que dice el Sr. Veuillot en el célebre diario ultramontano.

«El rey quiere casarse civilmente con la señora Mirafiori y declararla reina.

Los Sres. Ratazzi, Menabrea y Ricasoli le aconsejan á ello, y son estimulados por la misma interesada; pero los ministros á escepcion del vizconde Venosta, se muestran fluctuantes, pues si el rey le diere á la Italia una reina y ellos concurrieren á ello el príncipe Humberto no los perdonaria ese acto cuando suba al trono.

Admitiendo que Victor Manuel piense en una abdicacion, querrá que su señora goce al menos durante algun tiempo de la categoría de reina en ejercicio, y la señora Mirafiori, que detesta al príncipe Humberto y á la princesa Margarita tanto cuanto estos la odian no renunciará fácilmente al placer de hacerle besar la mano. No sé lo que acontecerá; pero sin escuchar á las puertas del Quirinal se oyen las esclamaciones del príncipe heredero y se adivina sin dificultad cuanto sufrirá con esto el rey Victor Manuel.

Montevideo

Dice *El Ferro Carril*:

—Ala infeliz muger, que le pasó el tren por encima, le amputaron ese mismo dia una pierna sufriendo la operacion con un valor heróico, sin que admitiera el cloroformo, ni otra preparacion cualquiera.

—Resulta que el célebre Moya y otro *compinche* fueron los que asesinaron al desgraciado Redondo.

La policía ha tenido aviso que Moya se embarcó ayer para Buenos Aires oculto por un mozo de abordo á quien le dió para que lo encubriera 7 ó 8 pesos.

Se han mandado telégramas á Buenos Aires para su estradicion.

Las noticias de Rio Janeiro, que nos ha traido el paquete entrado al puerto son muy graves, y bien merece la pena, que el Gobierno fije su atencion en ellas á menos que como, ya lo hemos indicado muchas veces, quiera hacerse responsable de las calamidades que puedan afligir á nuestra poblacion, debido á la criminal indolencia que se observa.

Rio Janeiro atraviesa la misma situacion, por que pasó la desgraciada Buenos Aires.

La fiebre amarilla aumenta en sus estragos cada dia, y el pánico se ha apoderado de tal modo del pueblo fluminense, que el Gobierno Imperial, en Consejo de Ministros, decidió internar á todos los inmigrantes que lleguen á aquella ciudad que es donde parece se ceba la peste.

Los casos fatales diarios, llegan á 60 y 80; y ademas de la amarilla, hay otras fiebres perniciosas, tifus, viruela etc.

El deber del gobierno, si es que quiere resguardar á nuestra poblacion, de los peligros que la amenazan, es proceder sin pérdida de tiempo, á la clausura del puerto, á las procedencias del Brasil, ó bien alargar las cuarentenas á 30 dias, y que estas se hagan en la Isla de Gorriti.

Todo lo demás es farsa, y nada mas que farsa.

Tenemos el derecho de hablar asi, en atencion á la gravedad de las circunstancias.

Nosotros cumplimos nuestro deber, señalando el mal, y los medios de evitarlo.

Cumpla el gobierno y las autoridades todas, el suyo, ó pese sobre ellas la responsabilidad de lo que pueda sobrevenir.

Orijen de la Guerra Franco Alemana

Se ha suscitado entre varios periódicos una discusion sobre una carta del duque de Gramont relativa al orígen de la guerra de de 1870. Cuando apareció á principios de diciembre, no creimos que estaba destinada á producir el efecto que posteriormente ha producido, pero ya que todo el mundo se ocupa de ella y la discute, las traducimos testualmente de la *Correspondance européenne* que ha sido el primer periódico que la ha publicado.

Paris 9 de Diciembre.

Querido amigo: Al invitarme á contestar á la declaracion de M. Thiers ante la comision de informacion parlamentaria obedeceis á un sentimiento de patriótica emocion que comprendo y á una simpatía personal que agradezco. Pero por fácil que sea la contestacion, no la daré. M. Thiers se ha erigido en acusador con un propósito tan evidente de malquerencia que ha perdido á mis ojos la autoridad imparcial y respetable de un testigo. Y cuando pienso en lo que hubiera debido hacer para obtener su justicia, no siento haber incurrido en su desagrado.

Sin embargo, por mucho que confie en el poder de la verdad que tarde ó temprano se impone, no puedo mirar con indiferencia dos asertos cuya ligereza, aunque muy evidente, se disfraza bajo afirmaciones que podrian estraviar la opinion pública, pero sin conseguir engañar á la historia.

M. Thiers convirtiéndose en abogado de la Prusia, declara que «esta potencia no queria la guerra que no la habia preparado con tiempo y que no habia buscado una ocasion para entrar en lucha.»

A los que con documentos á la vista han sostenido lo contrario, contesta en estos términos: «Afirmo, despues de haber tenido ocasion de enterarme sobre este punto, que es una pura mentira.»

¡*Mentira*! La palabra no es muy parlamentaria. La conciencia pública puede apreciar desde ahora si es justo, y no creo que le escuse el sentimiento nacional que en sus mas dolorosos desengaños ha conservado al ménos su dignidad.

En cuanto á mí, afirmo que esa inesperada defensa de las inocentes intenciones de la Prusia, del espíritu de moderacion de M. de Bismark y de su deseo sincero de vivir en paz con Francia, asombrará á todas las cancillerías, especialmente á la de Berlin que no preveia por nuestra parte tanta humildad ó ingenuidad.

Ademas, los hechos prueban mejor que las palabras y las pruebas son tan numerosas como irrefutable. La verdad se ha apoderado ya de la opinion pública, y no seria útil ni formal discutir lo que nadie niega.

El segundo aserto á que quiero contestar se refiere á estas palabras de la declaracion de M. Thiers.

«M. de Beust y M. Andrassy me declararon en Viena de la manera mas positiva que sin prever la candidatura Hohenzollern, habian dicho á M. de Gramont de una manera general que no debia dejarse al gobierno imperial ilusion alguna, y convencerle por el contrario de que si se empeñaba en la guerra, el Austria no le seguiria.»

¿Ha oido bien M. Thiers lo que M. de Beust y M. Andrassy le afirmaron que me habian declarado? No queriendo poner en duda su buena fé, me veo obligado á sospechar de su memoria, y no puedo creer que los eminentes hombres de Estado cuyo testimonio invoca hayan podido decirle una sola palabra que no concuerdase de una manera absoluta con lo que estaba autorizado á decir á mi gobierno.

Hé aquí testualmente lo que dijo: «El Austria considera la causa de la Francia como suya y contribuirá al triunfo de sus armas en los límites de lo posible.»

Hé aquí lo que se me encargó que dijese al gobierno francés y encargaron á otros que repitiesen conmigo.

No cito de memoria. He enviado á buscar el documento que tengo á la vista y puedo probar lo que afirmo.

Al falsear involuntariamente la actitud leal y simpática del gobierno imperial de Austria para con mi país, M. Thiers me ha creado el deber de restablecer su verdadero carácter. No puedo por ahora añadir una palabra mas.

Recibid, etc.—DUQUE DE GRAMONT.»

—Una larga carta de M. de Grammont, dirigida á M. Daru, da esplicaciones complementarias: dice que no pretende que el Austria no estuviese estimulado á hacer la guerra; al contrario, está convencido de que la guerra le causó una penosa sorpresa; dice q' quiere guardar silencio sobre las relaciones de Francia con Austria antes de la guerra; pero afirma que el gabinete en Viena nos habia prometido su cooperacion para la guerra de 1870.

Y añade: En 23 de julio de 1870 el embajador de Austria me remitió dos despachos de su gobierno, fechados en 20 de julio, para que tomase copia de ellos. En el uno proclamaba la neutralidad, y de acuerdo con nosotros debia publicarse; el otro, para prevenir toda mala inteligencia, muy completo y muy esplícito, fué comunicado tambien á Saint-Cloud y á los individuos del gobierno; no se publicó.

Este despacho contenia el siguiente párrafo ya citado:

«Dignaos repetir al Emperador y á sus ministros que consideramos como nuestra la causa de la Francia etc.»

M. de Grammont insiste de las seguridades y en la cooperacion del Austria; fueron dadas en dos ocasiones distintas y confirmadas directamente por el ministro de Negocios estranjeros.

Y termina preguntando si es cierto ó no que el Austria nos prometió su cooperacion para la guerra de 1870.»

Córdoba

Fechas hasta el 31.

Ayer á las diez de la mañana, notamos de pronto un movimiento inusitado de gentes, que corrian á pié, en carruaje y á caballo en direccion al rio.

Inquirimos la causa y se nos contestó que una creciente repentina que acababa de sobrevenir, habia arrastrado de improviso á una carreta que cruzaba el rio frente á la calle ancha ó por esas inmediaciones, arrebatando en sus furiosas olas á tres personas que dentro de ella venian y de cuya suerte hasta ese momento no se sabia nada.

Nos trasportamos acto continuo, al lugar del siniestro y allí se nos presentó un cuadro verdaderamente imponente.

El rio avanzaba con furiosa rapidez levantando gruesas oleadas plomizas coronadas de espuma.

En cada recodo de su curso las olas se encontraban entre sí con fragor, produciendo un rujido sordo.

Multitud de jentes se agrupaban á sus orillas y coronaban las alturas vecinas.

Varios jinetes corrian hacia abajo por entre las piedras del marjen, escudriñando con la mirada las ondas fujitivas.

—¡Por allá! por allá! gritaba una turba de muchachos, señalando con la mano la direccion lejana de la corriente.

—¿Qué hay? preguntamos

—Es una muchachacha que se lleva el rio, se nos contestó, venian atravesando tres en esa carreta que vd. vé allí volcada, cuando de repente, las alcanzó la creciente, volcó la carreta, y arrebató á los que venian dentro; dos se han salvado, que son aquellos que rodea tanta gente y la menor, una chica de catorce años, ha seguido aguas abajo, sin que haya sido posible auxiliarla; tal era la rapidez con que la llevaba el agua.

Las lavanderas que lavan por estas inmediaciones, dicen haber visto pasar un bulto dando tumbos y como *manoteando*; un hombre que bajaba á dar agua á su caballo y que se quedó á presenciar el espectáculo de la avenida, dice que entre las primeras oleadas creyó ver *una cosa como cabeza de gente*; el hecho es que muchos andan haciendo pesquizas á lo largo del rio; pero, es mas que probable que nadie dé con la pobre niña, como que no hay caballo que corre con la rapidez de esta agua.

(*El Independiente*.)

Rosario

Dice *La Capital* del Domingo:

Con mejores datos, vamos á hacer la relacion circunstanciada de los hechos que precedieron a la muerte del bandido Alejandro Varela.

Este dió parte al Teniente Alcalde Berrante, quien inmediatamente montó á caballo y salió á buscar al famoso asesino, acompañado de un asistente.

Lo halló con otros dos hombres mas, uno de ellos brasilero, y á todos les intimó órden de prision.

Varela aparentó obedecer, pero cuando Berrante se bajó del caballo para registrarlo, le cerrajó un balazo á boca de jarro, hiriéndolo en el brazo izquierdo.

Entónces Berrante sacó su revólver, y disparó los seis tiros sobre Varela, hiriéndolo en el pecho.

Varela tambien descargó los cinco tiros que le quedaban, sin resultado alguno, y en seguida montó á caballo emprendiendo la fuga, pero detrás de él salió el asistente de Berrante, lo alcanzó y de un hachazo lo volteó del caballo.

Cuando fueron á levantarlo era ya cadáver.

Los dos compañeros de Varela se rindieron sin hacer ninguna resistencia, y actualmente se hallan en la cárcel pública.

De boca de uno de ellos hemos obtenido esta breve relacion.

BOLETIN DEL DIA

Renuncia del doctor Agrelo—La Convencion se reunió ayer en sesion secreta, pero inmediatamente esta se hizo pública para entender en la renuncia del Dr. Agrelo, quien la llevó personalmente, depositándola en manos del Presidente del cuerpo.

La Convencion aceptó la renuncia por unanimidad.

El Dr. Agrelo vá á renunciar del puesto de Senador.

La rebelion en pié—Por telegramas que ayer se han recibido del Paraná se sabe lo que sigue:

Lopez Jordan ha invadido por Corrientes.

Jordan lleva la direccion á la Paz y Paraná.

En el Paraná se reunen fuerzas y se preparan para repeler la invasion.

El Gobierno Nacional ha dispuesto ayer que se embarquen armamento y vestuario para las milicias movilizadas en Entre-Rios.

Por telegramas del Uruguay se sabe tambien que el Sr. Churruarin, Ministro del Gobernador de Entre-Rios, hacia reunir milicias para esperar á los enemigos del órden.

Hasta ayer á las cinco no habia confirmacion oficial de estas noticias.

Empréstitos y valores Argentinos—Por el paquete francés recibimos noticias de la Bolsa de Lóndres, cuyas fechas alcanzan hasta el Sábado 4 de Enero.

Hé aquí las que se refieren á nuestros empréstitos y valores.

Empréstitos nacionales—Argentino de 1868; al 6 p %, sus títulos se cotizaron á precios que cerraron de 95 á 96 p %.

Se anotaron operaciones á 95 1|2 y 3|8 y 1|8.

De Obras Públicas de 1871, al 6 p %, sus títulos cerraron de 94 á 95, habiéndose anotado operaciones á 94 1|2 y 95.

Se colocó un título de 200 libras de 95 1|2 á 96, y otro de 100 de 95 5|8 á 96.

Empréstitos Provinciales—De Buenos Aires al 6 p % de 1870, cerró de 95 á 97, habiéndose hecho cotizaciones á 96 y á 95 y 1|4.

Se colocaron títulos de 100 libras de 95 á 97.

De Entre-Rios de 1872, al 7 p %, cerró de 96 á 98, habiéndose anotado operaciones á 96.

En nuestra revista pasada estos títulos se cotizaban de 98 á 100.

Ferro carriles—Gran del Sud de Buenos Aires, limitado, se colocaron diez títulos al contado de 12 y medio á 13 por ciento de prémio.

100 títulos, en plaza, con el 6 p % adeudado obtuvieron precios de 100 á 104 por ciento.

100 títulos con el 7 p % adeudado obtuvieron de 102 á 115.

Gran Central Argentino, limitado, con el 7 p % garantido cerró de 19 1|2 á 20 1|2 por ciento de premio.

Se colocaron al contado veinte títulos.

Del Este Argentino, limitado, con el 7 p % garantido, se colocaron veinte títulos, nuevo de estos al contado, de 4 1|2 á 3 1|2 de premio disminuyendo.

Del Norte de Buenos Aires, limitado, con el 7 p % garantido, se colocaron diez títulos al contado de 12 á 12 1|2 por ciento de premio.

Diez títulos diferidos obtuvieron el mismo precio.

Obligaciones—100 títulos del Gran Central Argentino con el 7 p % garantido fueron pagados al contado de 100 á 102 por ciento.

Minas—Compañía Anglo Argentina, limitada, para esplotar las minas de oro de Gualilan (en San Juan) se colocó un título de 1|4 á 1|2 p % de premio y otro título con el 15 p % preferencia de 3|8 á 5|8.

Bancos—Comercial del Rio de la Plata, se colocaron 20 títulos, 3 al contado, de 1|4 á 3|4 p % de premio.

Consolidados del mismo se colocaron 10 títulos 4 al contado de 2 y 1|8 á 2 y 3|8.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata, limitado, se colocaron 100 títulos, 40 al contado de 14 á 16 de premio:

25 títulos, 10 al contado, de la nueva emision, se cotizaron de 3 1|2 á 4 por ciento.

Tramways—Los títulos de la tercera emision de la «Compañía Ciudad de Buenos Aires» esperimentaron el 4 de Enero una alza de 1|4 en sus precios, que cerraron así:

5 títulos de la primera emision al contado de 8 á 9 por ciento.

5 títulos de la segunda emision al contado á 8 1|4.

5 títulos, 3 al contado, de la tercera emision de 2 á 2 1|2.

Inundaciones en la campaña—Las lluvias del Sábado y Domingo, fueron tan copiosas que en algunos puntos de nuestra campaña las inundaciones han producido efectos lamentables.

Saliendo de Barracas al Sud, el camino Real es un gran lago hasta el puente *Chico*.

En algunos puntos el agua llegaba, ayer por la mañana, al encuentro del caballo.

La altura del agua en los demas puntos del camino era hasta la rodilla del caballo.

En los potreros mas bajos las aguas se habian aglomerado el Domingo de tal manera que cubrian hasta los alambres de los cercos, lo que dá una altura de cerca de dos piés.

En los demás puntos ha habido hasta ayer medio pié y un pié de agua.

En la parte de la campaña de que hablamos, se han visto los ranchos invadidos hasta por media vara de líquido.

Causaba compasion ver á muchos de ellos abandonados y el escaso menaje de sus moradores hacinado en los puntos mas elevados del terreno.

Otras casas permanecian hasta ayer rodeadas de agua y solo salvadas de la invasion por el alto de dos dedos de la vereda que las rodea.

Ferro-carriles Argentinos—Por el Ministerio del Interior se ha dirigido la siguiente circular:

A S. E. el Señor Gobernador de la Provincia de....

Por decreto de 4 de Enero publicado en el «Boletin Oficial» del 9, se ha llamado á propuestas, por el término de seis meses, para la construccion y esplotacion de las cinco vias férreas á que se refiere el artículo 2.° de la ley de 5 de Noviembre del año anterior, que ya tuve el honor de comunicar á ese Gobierno.

El artículo 23 de la misma ley, prescribe que el Poder Ejecutivo de la Nacion solicite de los Gobiernos de Provincia, por cuyo territorio han de cruzar aquellas líneas, la cesion gratuita del terreno necesario para la via y estaciones y en cumplimiento de esa disposicion, hallándose esa Provincia en aquel caso, tengo el honor de dirigirme á V. E. por encargo del señor Presidente de la República, pidiéndole que, en atencion á la importancia y conveniencia de facilitar la ejecucion de obras de tanta trascendencia para la prosperidad del país, se sirva hacer aquella cesion, en caso de estar facultado para hacerla, y si no, solicitarla de la Honorable Legislatura.

Como segun la misma disposicion, donde no sea posible obtener el terreno de esa manera, ha de espropiarse por cuenta de la empresa respectiva, á fin de que esta operacion pueda hacerse oportunamente, conviene que con toda la anticipacion que sea posible, al Gobierno Nacional sepa la resolucion que sobre este asunto adopte esa Provincia; y por lo mismo, ruego á V. E. se sirva trasmitirla á la mayor brevedad.

Me es satisfactorio tener esta nueva oportunidad, para ofrecer á V. E. mi respetuosa consideracion.

Dios guarde á V. E.

ULADISLAO FRIAS.

Seis horas en el tren—El tren de la línea á la Ensenada que salió el Domingo á las 8 de la mañana de la Estacion *25 de Mayo*, tuvo un descarrilamiento en la costa del Riachuelo de Barracas.

En la puerta de la Comisaría de este distrito y sobre la via, estaba un caballo perteneciente á un vijilante.

Al doblar una curva que allí existe, el tren se encontró con el caballo, que no podia huir porque el vijilante le soltó las riendas ya tarde.

Como la máquina no tenia adelante bastidor, el caballo fué volteado y arrollado entre las ruedas de la máquina.

Estas le pasaron por el costillar y le hicieron saltar los intestinos en todas direcciones.

Su cuerpo reducido ya á una bolsa deforme de carne y hueso fué arrollado de nuevo por las ruedas del primer carruaje, el cual se descarriló.

Eran las 8 y 20 de la mañana.

La máquina núm. 1 que llevaba este tren, llamada *Boca*, no tenia un aparato que es necesario para en caso de descarrilamiento, suspender el coche descarrilado y poder volver así las ruedas al rail.

Los maquinistas comenzaron á tocar el pito y al cabo de diez minutos apareció una máquina del Ferro-carril del Sud que traia auxilio.

Como se habia reunido un crecido número de curiosos, comenzaron los trabajos.

Pronto llegó otra máquina con refuerzos.

El tren que estaba descarrilado en la misma puerta de la Comisaría, permaneció allí hasta las 10, hora en que recien se volvió el wagon á los rieles.

De allí siguió el tren á la estacion *Tres esquinas* distante una cuadra del lugar del suceso y allí paró.

Esta parada duró hasta las 11 de la mañana, siendo de notar que los pasageros iban sin almorzar.

Averiguada la causa de esta parada, resultó ser la falta de máquinas; pues era necesario esperar el tren que salia de Buenos Aires á las 10 y 30, para tomarle los coches y llevarlos hasta Quilmes, dejando la máquina aquí.

Esto sucedia porque la máquina del descarrilamiento debia llegar á Quilmes á las 9 y regresar inmediatamente á esta ciudad lo que, como se ha visto, no fué posible realizar.

El tren llegó á Quilmes á las doce, debiendo haberlo hecho á las 9, y ahí demoró 20 minutos.

A la Ensenada llegó á las dos de la tarde.

Entre las estaciones Quilmes y Pereyra está descarrilada al lado del camino una gran máquina llamada *Ogilvie* con la carbonera.

Esta máquina fué la que se descarriló el Juéves.

Un caballo fué la causa.

Este animal, al ser agarrado por las ruedas, las hizo saltar de los rails.

Se vé pues que el descrédito de esta empresa será completo en poco tiempo.

Ese modo de servir al público es perjudicial á sus intereses y atentatorio á la seguridad personal de los viajeros.

Las máquinas no tienen ese aparato tan útil que llamamos miriñaque.

Los coches son todos muy viejos, llenos de remiendos de madera.

Para ponerlos en el servicio ni siquiera se los ha pintado; pues los trajes claros *salen* manchados de algunos bancos.

Las quejas de los viajeros son unánimes.

Si no es la empresa la que mejore este servicio, el señor Ministro de Hacienda de la Provincia debe tomar la parte que pueda corresponderle en la superintendencia de una línea en q' los descarrilamientos, demoras y catástrofes tienen un teatro singular en muy poco tiempo de funcionar.

Alambre carril—Hace algun tiempo se presentaron al Gobierno Nacional los Sres. Cabral, Lopez y Ca. solicitando el correspondiente permiso para establecer una línea de alambre carril que internándose en el rio tanto como fuera necesario, pudiera servir para la carga y descarga de los buques de Ultramar.

Esta solicitud pasó á informe del Sr. Administrador de Rentas.

Este ha evacuado ya su informe y segun él no hay inconveniente alguno para que el Gobierno conceda á los Sres. Cabral, Lopez y Ca. la solicitud, siempre que el establecimiento de esta línea, no entorpezca en algo la libre navegacion de la parte de nuestro rio que ella ocupe.

Con esta línea si se concede su establecimiento, tendremos tres líneas de alambres-carriles para el servicio de la carga y descarga de buques de ultramar concedidas por el Gobierno.

Interrupcion—En los dias Sábado y Domingo la línea del telégrafo del Estado no funcionó por estar interrumpida á causa del mal tiempo.

Cerca de Mercedes se habian caido algunos postes.

Siniestros—Con el fuerte viento que reinó en la noche del sábado se fueron á pique dos pailebots.

Uno frente al muelle de pasageros y otro cerca de la casilla de señales de la Boca del Riachuelo.

Meson de fierro—El Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero ha espedido recientemente un decreto acordando un premio de *dos mil* pesos fuertes y diez leguas de terreno en el paraje que elija el agraciado á la persona que descubra en el estenso territorio del Chaco el gran *meson de hierro* que existe en él.

El descubridor para tener opcion al premio deberá entregar al gobierno una muestra del fierro estraido de él y un plano designando el derrotero exacto que conduzca al paraje en que se encuentra.

Estado sanitario—Muy satisfactorio es el actual estado sanitario de la ciudad.

Ayer hasta las cuatro de la tarde en la oficina de Sepulturas no se habia vendido si no un solo boleto de sepultura.

Fondos públicos—Las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos, fueron bastante importantes.

Los precios cerraron á 79 7|8 por ciento al contado.

Sociedad Rural Argentina—Ayer apareció el número 1 del 7.° volúmen de los *Anales* de esta sociedad.

De ellos reproducimos lo que sigue:

El Sr. D. José M. Buyo tuvo á bien obsequiar á esta sociedad con un paquetito de semilla fresca de café del Brasil, la que en su mayor parte fué enviada al Departamento Agronómico de Tucuman para que se ensaye, aprovechando la observacion del Sr. Buyo al decirnos en su carta lo siguiente:

El árbol del café, como planta de adorno, es digno de figurar en los jardines; y si, como creo, la semilla es bastante fresca, nacerá fácilmente en esta estacion calorosa, dándole escaso riego al principio y resguardándola de los frios repentinos. Las personas que tienen invernáculos, y la siembren en tierra arenisca sin estiércol, es fuera de duda que perderán pocas semillas.»

Queda todavia una pequeña cantidad á disposicion de los socios que gusten ensayar su cultivo.

Defensa del Juez acusado—Se asegura que el Dr. D. Emilio A. Agrelo vá á publicar una defensa contra los cargos que se le han dirijido por la prensa.

Se agrega que es escrita por uno de nuestros principales abogados, y que hará una edicion de diez mil ejemplares.

Resultado del enganche—Como se sabe, en todas las Provincias de la República permanece enarbolada la bandera de enganche, en cumplimiento de la ley del Congreso que autorizó al Poder Ejecutivo para remontar el ejército nacional, por medio de enganchados: primero, y de contingentes en último caso, hasta el número de diez mil hombres.

Hasta ahora, el resultado del enganche, segun noticias recibidas, es el siguiente:

Catamarca	130	enganchados.
Mendoza	109	«
Rioja	70	«
San Juan	30	«
Córdoba	11	«
Santa-Fé	8	«
Buenos Aires	8	«
Corrientes	0	—
Entre-Rios	0	—
Tucuman	0	—
San Luis	0	—

De Salto, Jujuy y Santiago no se conoce exactamente el número; pero comunicaciones recibidas de los gefes encargados del enganche en esas provincias, hacen presumir que se alcanzará en esos puntos buenos resultados.

Haremos notar una circunstancia que probablemente habrá llamado la atencion.

En Buenos Aires, á pesar de su gran poblacion, no hay sino *ocho* enganchados hasta ahora. La esplicacion de esto es muy sencilla.

En Buenos Aires hay enganche nacional y enganche provincial.

El Coronel Gordillo, encargado del enganche en la Rioja, ha sido autorizado para contratar una tropa de mulas, con el objeto de conducir hasta Córdoba á los enganchados.

En Córdoba tomarán el tren y seguirán la direccion que el gobierno disponga.

Al General Navarro, encargado del enganche en Catamarca, se le ha autorizado para mandar á los enganchados en carros, el 6 del corriente mes.

El comandante Martinez, encargado del enganche en Mendoza, ha sido igualmente autorizado.

La conduccion hasta Córdoba de cada uno de los enganchados en Mendoza, cuesta al Gobierno Nacional 14 1|2 pesos bolivianos.

Camino nacional—De un decreto del Gobierno Nacional reproducimos lo que sigue:

«A mérito de lo que resulta del informe de la Oficina de Ingenieros, y de los demas antecedentes de este asunto, que se han traido á la vista; recibido por dicha Oficina de Ingenieros, el camino entre las ciudades de Mendoza y San Juan construido por don Celso Rojas, segun el contrato con él celebrado sobre la materia, debiendo ejecutar oportunamente como se ha comprometido, los pequeños trabajos que faltan y se espresan en dicho informe.»

«La Direccion General de Correos encargará al Inspector de postas y caminos contrate las personas necesarias que tomen á su cuidado las postas y represas construidas en el mismo camino, con la condicion de someter los contratos á la aprobacion de la Direccion General y sin perjuicio de que miéntras tanto, se lleve á efecto lo pactado.»

Cédulas Hipotecarias—Muy importantes fueron las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos de renta.

Para las de la série A. los precios cerraron á 97 y 3|4 por ciento.

Rectificacion—Algunos de nuestros colegas han dado la noticia de hallarse ya en esta ciudad el Sr. Gobernador del territorio del Chaco, General D. Julio Vedia.

Es completamente incierto, pues este Sr. se encuentra recien en viaje para esta ciudad.

Cuerpo de Inválidos—Por disposicion superior el miércoles 5 del corriente á las diez en punto de la mañana tendrá lugar en el cuartel del Retiro la revista y pago del cuerpo de Inválidos.

M. B. Campos.

El «Kepler»—Hoy fondeará en nuestro puerto el vapor paquete de este nombre.

El 15 del corriente saldrá con destino á Amberes y Liverpool.

Comisaría General de Guerra—Desde el dia del corriente hasta el 20 se pagarán por esta oficina las Planas Mayores y Guerreros de la Independencia por el mes de Enero último.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1873.

—*El Habilitado.*

Carreras—El Domingo próximo tendrá lugar en el partido de Quilmes una gran carrera por una respetable suma de dinero.

Uno de los caballos que correrá será el conocido *Talisman* de propiedad de los señores Casares, el cual ganó tambien una gran carrera en Belgrano hace muy poco tiempo.

Inhumaciones—Las ocurridas en el dia de antiyer son las siguientes:

Cementerio del Norte—Juan Osorni, 2 meses, Elampsia; Cárlos Aguilar, Lañoid; Manuel (espósito,) 7 meses, Coqueluche; Juan Sanchez, 1 año, afeccion cerebral.

Cementerio de la Chacarita—María Dominga P., 3 años, Meningitis; Catalina Yanelli, 36 íd, parto; N. N., (párvulo,) nació muerto; Juan Duma, 10 años, Fiebre tifoidea; Gabriel García, 12 íd, Hemiplejia; José Benites, 10 meses, tisis pulmonar; Domingo García, 21 años, tisis; Agustin Tayó, 57 íd, pulmonía; Antonio Carcaño, 40 íd, aneurisma; Pedro Cachapasa, 5 meses, entero colitis; Domingo Garmonte, 36 años, ocsion; Juan Gomez, 57 íd, pulmonía; Juan Navarro, 38 íd, Cancer; Cirilo Vasquez, 50 íd, Congestion cerebral; Manuel Salomon, 25 íd, tisis; Juan Pastorino, 1 mes, Bronquitis; Vicente M., 38 años, ancurisma.

Aduanas Nacionales—Ayer ha llegado una carga consignada al Ministerio de Hacienda de la Nacion, la cual contiene una partida de balanzas y pesas del sistema métrico decimal que deberá regir en las Aduanas de la República y entre las cuales van á ser repartidas.

Paquetes para Europa—En el presente mes saldrán para Europa los siguientes vapores:

El «Pascal» para el Havre el 9.
El «Senegal» para Burdeos y el «Aconcagua para Liverpool el dia 11.
El «Astarté» para Amberes y Glasgow el 12.
El «Douro» para Southampton el 14.
El «Kepler» para Amberes y Liverpool el 15.
El «Chimborazo» para Valparaiso el 17.
El «Poitou» para Marsella el 19.
El «Vanguard» para Amberes y Liverpool el 20.
El «Graphic» para Amberes y Liverpool el 25.
El «Garubio» para Burdeos el 26.
El «John Elder» para Liverpool el 27.
El «Liffey» para Southampton el 20.

Independencia de Cuba—La Comision nombrada por la sociedad «Independencia de Cuba» se reune en el Hotel San Martin con el objeto de promover una manifestacion popular en favor de la libertad de Cuba.

La reunion tendrá lugar hoy á las cuatro de la tarde.

Tesorería General de la Nacion—Resúmen de las operaciones efectuadas en esta oficina durante el dia 27 de Enero.

Entrada y existencia en pesos fts. 11,032,085 con 13 centavos.

Salida y depositado en cuenta corriente en el Banco de la Provincia, pesos fts. 10.494,064 con 74 centavos.

La existencia para el dia 28 era de 538,620 pesos fuertes con 39 centavos.

El «Eco de Entre-Rios»—Por noticias telegráficas de Entre Rios se sabe que la imprenta del *Eco de Entre Rios* fué empastelada en la Concepcion del Uruguay.

Un telégrama de la Redaccion de ese periódico á personas de esta ciudad dice lo que sigue:

Nuestra Imprenta ha sido empastelada anoche, en nombre de la libertad del pensamiento.

Edificio histórico—Hace tiempo que el Gobierno de la Nacion dispuso que se comprara la casa situada en Tucuman en que tuvo lugar la solemne jura de nuestra independencia, para hacerla de propiedad de la Nacion y establecer en ella una escuela pública.

Con este objeto, se nombró una comision de tres ó cuatro personas con el encargo de desempeñar este cometido.

Segun se nos asegura, esta Comision ha comunicado al gobierno que sus dueños piden por esta propiedad la suma de *treinta y dos mil pesos fuertes*.

Nuevo profesor—Por el Ministerio de Instruccion Pública se ha espedido últimamente un decreto nombrando profesor en la Escuela Normal del Paraná al señor don Eduardo Torres.

Cuarentenarios—Se dice que los cuarentenarios que van á la Ensenada, de los buques procedentes de Ultramar no son bien atendidos en lo relativo á alimentacion.

Agrégase á esto que el Gefe de la Estacion cuarentenaria ha oficiado en este sentido al Sr. capitan del Puerto.

Consejo universitario—El cinco del corriente debe reunirse el consejo de catedráticos del Departamento de Jurisprudencia de esta ciudad para ocuparse de asuntos relativos á las mejoras proyectadas en el establecimiento.

GACETILLA

La vida de una coqueta, á mi entender, podia compararse á una escala centígrada.

Cada una de las divisiones de esta escala representaria un amor distinto.

En el lugar del 0 iris, por ejemplo, el amor de *sainete*, y en el sitio del 100, como último grado de dilatacion de su alma, el amor metálico.

¿Cometeria yerro quien de tal modo se acostumbrase á considerarla?

Veámoslo.

La coqueta nace una, pero con el corazon múltiple, bajo la faz del sentimiento.

Por lo general, raras veces cree en un Dios único, pero nunca deja de creer en la Trinidad.

Es enemiga del sol, y adoradora de las estrellas: aquel es solo, y la irrita: estas no tienen número, y la encantan.

Todos los hombres son sus hermanos en el amor; todas las mujeres sus envidiosas en la gloria de la conquista.

Esta es la verdad limpia.

Querer y ser querida siempre: hé aquí su problema.

La incógnita de este problema no es fija ni tiene un valor real: se halla perdida siempre entre la multitud.

De allí hay que sacarla, escudriñando, revolviendo, agitando el centro y escarbando la superficie de aquella caja de Pandora que tanto guarda.

La coqueta anda, pues, como Diógenes, perennemente en busca de un hombre.

Hallarlo es triunfar, perder, su huella, sufrir la vergüenza de la derrota.

Ahora bien: para hallar el hombre, mas aun, para hallarlo esclavo, cada época de la vida debe tener un reclamo especial.

La coqueta no lo ignora, por la sencilla razon de que lo sabe mejor que nadie.

Esto no será silogismo, pero . . . , es convincente como el argumento del puño.

Prosigamos.

La coqueta, comprendiendo su mision, tiene armas siempre nuevas para no dar un paso inútil.

Y hé aquí como se aclara el símil con que he dado principio á la gacetilla.

«La vida de la coqueta es una escala centígrada.»

A medida que avanza en años, sube un grado...., y cambia.

Empieza frisamente por un amor de que no se dá cuenta: este es el 0.

Cuando llega á 1er. grado, ama por no ser menos que otras.

Cuando llega á 2.° grado, ama los carácteres templados.

Cuando llega á 3.° ama á los tímidos.
Cuando á 4.° ama á los cándidos.
Cuando á 5.° ama á los tristes.
Cuando á 6.° ama á los filósofos.
Cuando á 7.° ama á los oradores.
Cuando á 8.° ama á los maniáticos de citas.
Cuando á 9.° ama á los músicos.
Cuando á 10, ama á los poetas.

Estos 10, grados corresponden casi siempre á los quince años.

¡Son tan poéticos los quince años de la mujer.

De 10 grados arriba, la coqueta, hasta llegar á los 30 grados, no sale del género.

Ama á los poetas fúnebres primero, luego á los simplemente tétricos, luego á los melancólicos, luego á los trágicos, luego á los lánguidos, luego á los tristes, luego á los soquetistas, luego á los charadistas, luego á todos hasta rematar en los poetas de epigrama y letrilla.

¡Oh poder de las musas!

Al llegar á este último género de vates, la coqueta cumple veinte y cinco años.

Empieza ya á reflexionar: compara y continúa.

De los 30 á los 50 grados ama:

En primer lugar á los Tenorios, con todas sus divisiones y subdivisiones fisiológicas.
En segundo lugar á los audaces.
En tercero á los largos.... de genio.
En cuarto á los buenos mozos de toda hechura y estampa.
En quinto á los que visten bien.
En sesto á los doctores.
En séptimo, á los empleados.
En octavo á los busca-vidas.
En noveno á los escribanos.
En décimo, á los hijos de familia, bajo la patria potestad.

Como se vé, ya vá pisando en lo sólido.

Y cumple treinta y cinco años.

Los 50 grados restantes corren entre los dichos 35 y los 50 años, última palabra de la coqueta, última hora de su vida, último símbolo de su libro del porvenir.

Empieza por amar á los viudos.

Sigue con los solteros *feos como Picio*, que han hecho á un lado las demás mujeres en su camino hacia el templo del Himeneo.

Luego con los comerciantes por menor.
Luego con los por mayor.
Luego con los militares retirados.
Luego con los viejos calaverones.
Luego con los idem de pronunciado abdómen.
Luego con los avaros.
Luego con los de escaso peculio.
Y por fin con los pobres, feos, tuertos, cojos ó endemoniados.

Y llega al grado 100.

El amor platónico vá á dar principio: la existencia de la coqueta acaba aquí.

Este amor al pobre y feo es una cosa sublime; por lo poético diríase un retroceso de los quince años, sino fuera la fealdad del objeto amado.

Yo llamaria á esta transformacion de la coqueta: un cambio de frente bajo la presion de 50 inviernos . . . . . .

Pero ese amor es al fin poesía, y en la poesía hay de todo, como en la viña del Señor.

⁂

EPIGRAMA

¿Quién dijo que mi mujer
Anda en ciertas aventuras?
—Yo lo dije y lo sostengo
—Gracias; salí de la duda.

⁂

Un propietario se presenta, furioso en la oficina de impuestos municipales para hacer una reclamacion.

—¿Porqué, grita, me hacen ustedes pagar por seis ventanas, cuando hay dos que no me sirven sinó en los dias de duelo?

—Y que! replica dulce y filosóficamente el empleado, esos dias son precisamente los que se cuentan sobre todo en la vida.

El propietario se mordió el codo.

⁂

Una pobre mujer, habitante de apartados barrios y con aire de tristeza, se presenta ante una de las comisiones parroquiales y pide socorros, en razon de hallarse completamente sin recursos.

Uno de los miembros la interroga.:

—¿Es usted casada?
—No, señor, soy viuda.
—¿Cuántos hijos tiene vd?
—Cinco.
—¿Qué edad tiene el último?
—El último ha muerto, señor, pero despues de ese he tenido otro.

Bomba!

⁂

Este soneto viene de moldo á.... quien le caiga el sayo.

Tampoco es mio.

SONETO

Una *aurora* que alumbra tras un *monte*,
un puñado de *arroyos* con *orillas*,
un militar de *palmares* y *arecillas*
que cruzan por el cárdeno *horizonte*.

El melodioso trino de un *sinsonte*,
un millon de doradas *nubecillas*,
mis pastores que guarden sus *cabrillas*
y la *lúgubre* barca de Aqueronte.

Una brisa, una luna, cien luceros,
una noche, una tarde, una mañana,
un centenar de *ayes lastimeros*.

Una mujer *mal leida* y muy tirana;
los utensilios son de los copleros
que destrozan el habla castellana.

⁂

Señoras musas! media media vuelta, paso redoblado.... y abur!

Oid ahora esto: es curioso.

Al venderse la biblioteca de cierto personaje bonaerense se ha encontrado, entre los ejemplares dichos *únicos* un misal de Versailles sobrado curioso, á causa de un error tipográfico increible, que, apenas apercibido, habia causado el secuestro de toda la edicion.

Pero el impresor habia puesto á un lado un ejemplar que es el que acababa de venderse, y que contiene lo siguiente en un pasage de la misa.

En la palabra francesa Callotte, que significa el manteo de los clérigos, el cajista habia trocado la *a* en *u*, y resultaba la siguente frase:

«Ici le prêtre ôtera sa culotte.»

(Aquí el cura se sacará los calzones.

¡Oh dolor; oh! cajistas! ¿quosque tandem?....

⁂

Me detengo, medito.... me escamo y me voy.

MARCOS.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sala primera de lo Civil en turno

ÚNICA EXISTENCIA EN RELATORIA.

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

MARTES 4

Sres Pico Salas Gonzales Civil—Da Ramona S de Vicuña pidiendo se le nombre tutor dativo á su hija Josefa Arrunbarena—Apelacion en relacion—Abogados del Campo y Dr. Amico, procurador Dorhenard.

Los mismos Sres —Mercantil D Torcuato Martinez con D José Doure sobre indemnizacion de daños y perjuicios—Apelacion llana—Abogado—Lagos García.

Los mismos Sres —Mercantil Marini y Ca con Federico Valle por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados—Palacios (D. F.) y Costa (D. Angel F.

MIÉRCOLES 5

Sres—Pico—Salas—Gonzales—Civil—D Daniel Amadeo con D. Benjamin Calvete sobre entrega de un espediente—Apelacion llana Abogados R. de los Llanos y Costa (D Angel F)

Los mismos Sres. Civil—Da. Casilda Villemayor de Speratti sobre informacion—Apelacion en relacion—Abogado Tomé

Los mismos Sres.—Civil—D Tomás Nuttall con D. Diego Lodwich sobre cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados—Plaza—Navarro Viola

Los mismos Sres Civil—D Juan Carranza con D. Antonio Bausa y D Juan del Bueno sobre cobro de arrendamientos—Apelacion en relacion—Abogados—Plaza y Carranza, Viamonte.

JUEVES 6

Artículos y acuerdos en esta sala

VIERNES 7

Sres. Pico—Salas—Gonzales Mercantil—D Juan Manuel Tulino con D. Venancio Sanchez sobre cobro de pesos—Apelacion llana—Abogados—Obarrio y Costa (D A F)

Los mismos Sres —Civil—D Juan Roleri con los herederos de D Silvestre Machin sobre propiedad de un terreno—Apelacion en relacion—Abogados—Pereyra y Costa D. Jaime

Los mismos Sres —Civil—D. Andrés Pieretti con Juan M Verrier sobre restitucion de unas alhajas—Apelacion en relacion—Abogados—Garares y Aguirre.

Los mismos Sres.—Civil—Testamentaría de D Tomás Varela con D. José Antonio Corviño sobre rendicion de cuentas—Apelacion en relacion—Abogado—Damianovicho.

SÁBADO 8

Señores Pico, Salas, Gonzales—Civil—D Santiago B Lopez con la Empresa del Ferro Carril del Norte sobre devolucion de un boleto de pasaje—Apelacion llana—Abogados Gomez J C y Suarida, procurador; Frugoni

Los mismos señores—Civil—D Genaro Rua sobre informacion—Apelacion en relacion—Abogado, Obarrio

Los mismos señores Civil—D Alejo Arocena con la testamentaría de Da. María Eusebia Corrales sobre venta de una finca—Apelacion en relacion—Abogados, Becar y Saavedra Zavaleta

Los mismos señores—Civil—D Juan Castagnino con D José Badaracco sobre escritura de un terreno Apelacion en relacion—Abogados Rueda y Navarro Viola.

Los mismos señores —Civil—Da Remedios Benavente de Suple con Da Dorotea Guardo de Benavente sobre ocultacion de bienes—Apelacion en relacion—Abogados, V F. Lopez y J. G Lopez—Procurador, Sagasta.

Juez Semanero el Sr. vocal Dr. Salas
Id de 1ª Instancia en lo Civil Dr Martel.
Escribano de esta sala, Garay.
Id para el Juez de 1ª Instancia, Gallardo.
Id en turno Ruiz y Raymond.

Febrero 1° de 1873.

Sala 2.ª de lo Civil en turno.

Las causas que no pudieron verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

MARTES 4

1ª—Señores Langenheim, Eguía, Escalada—Civil llana—La testamentaría de D Cándido Piñero—Abogados, Ruiz de los Llanos y Nuñes.

2ª—Los mismos Sres.—Civil en relacion—El Banco de la Provincia contra el concurso de D Santiago Darsola—Abogados, Alvarez y Tarnassi.

3ª—Los mismos Sres.—Civil en relacion—D. Ireneo Rebollo, sobre reedificacion de una finca de su propiedad, con D. Osvaldo Dorr y la sucesion de D. Mariano Martinez—Abogados, Costa (Angel Floro,) Aguirre y Damianovich.

MIÉRCOLES 5

1ª—Sres. Langenheim, Eguía Escalada—Civil llana—Don Paulino Cardoso sobre reclamacion de bienes—Abogado, Plaza Montero

2ª—Los mismos Sres.—Civil llana—D Juan Mendes contra la testamentaría del Dr. D. Gil José Mendes sobre derechos sucesorios—Abogados, Alvarez y Quintana

3ª—Los mismos Sres—Civil en relacion—D. Narciso Castro, contra Wanklyn y Ca —or cobro de pesos—Abogados, Irigoyen y Palacios (Don Pedro)

JUEVES 6

Artículos y Acuerdos en esta Sala.

Señores Langenheim, Eguía, Escalada—Civil llana—La testamentaria de D. Manuel Puldan de Bustillos—Abogados, Elizalde (Dn. R) y Quesada.

VIERNES 7.

1ª—Señores Langenheim, Eguía, Becar—Civil llana—D. José Fernandes de Castro como albacea de Da María Leonor Merlo contra D Domingo Arias sobre unos terrenos—Abogados, Tarnassi y Araco.

2ª—Los mismos Señores—Civil en relacion—D. José Lijó Lopez contra D. Bonifacio Goyena por cobro de pesos—Abogado, Torres (Dn. L)

SÁBADO 8.

Señores Langenheim, Escalada, Elizalde (Dn. Rufino.)

1ª—Civil llana—La testamentaría de Da. Francisca Correa Lemus—Abogados, Esteves S. y Cordero.

2ª—Los mismos Señores—Civil en relacion—La testamentaría de D. Felix Garzon—Abogados, Carranza, Viamont, Tomé y Guido.

Juez semanero, el Sr Vocal Dr. Eguía.
Idem de 1ª Instancia en lo Civil de semana, Dr. Martel.
Escribano de esta Sala, Peralta.
Idem para el Juez de lo Civil de semana, Gallardo.
Escribano en turno, Raymond y Ruiz.

Buenos Aires, Enero 31 de 1873.

Sala de lo Criminal

EXISTENCIA ÚNICA EN RELATORIA

Las causas que no pudieren verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

MARTES 4.

Sres—Kier, Isla, Araujo—D. Lorenzo Escola contra D. José Flores por injurias, apelacion en relacion—Abogado Pereyra.

MIÉRCOLES 5

Los mismos—Criminal—contra Juan Brusano, José Fregosi y Emilio Spola por hurto con efraccion—Apelacion llana defensor el de pobres

JUEVES 6

Artículos y Acuerdos

VIERNES 7

Los mismos—Criminal—contra Marcial Diaz por homicidio apelacion—Defensor el de pobres.

Los mismos—Mercantil—D. Manuel Galeano contra D. Manuel Justo—Apelacion en un incidente sobre la prueba—Abogados R. de los Llanos y D'Amico.

SÁBADO 8

Los mismos—Mercantil—Bacquá hnos contra D. Eduardo Muñiz por cobro de pesos—Apelacion llana—Abogados Guido y Pacheco

Juez semanero el Sr. Vocal Dr. Araujo

Idem del crimen de semana Dr. García.
Escribano, Miliavaca (D. Emilio).
[illegible]

Superior Tribunal de Justicia.
[illegible]
TERCERA INSTANCIA

Señores Somellera, Pico, Salas, [illegible]—Civil—incidente [illegible] de D. Fernando Urioste y Ca con [illegible] Antonio [illegible]—Apelacion—Abogados—Dres. Lagos García y Tarnassi.

Señores Somellera, Pico, Salas, Kier, Isla, Araujo—Da Luis Flori con la testamentaría de don Juan Millor sobre [illegible] de pesos—Apelacion en relacion—Abogados—Dres. del Campo y Machado.

Artículos y acuerdos

VIERNES

Señores Somellera, Langenheim, Eguía, Escalada, Kier, Isla, Araujo—Don Felix M. Brizuela con don Juan Bautista Bonnement sobre cumplimiento de un contrato—Apelacion en relacion—Abogados—Ruiz de los Llanos y Alcándas.

Los mismos señores—Don Manuel Pedestá con don Antonio Galli, sobre deslinde de un terreno—Apelacion en relacion—Abogados Sousa y Esteves Saguí.

SÁBADO 8

Señores Somellera, Pico, Salas, Kier, Isla, Araujo—Testamentaria de doña Leonarda Rodriguez—[illegible] relacion—Abogados—Isasarte y Carrasco Albano.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1873

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

Miércoles, para el Rosario con escalas en Zárate, San Pedro, Hermanas y San Nicolas por el tren del 25 de Mayo á las 10 de la mañana el rápido vapor «San Cristobal» admite pasageros y encomiendas con rebaja de precio y tren gratis—Agentes—Rublo y Foley—Cangallo 40.

Para San Nicolas y Rosario, vapor nacional «Inca» saldrá el Juéves 6 de Febrero á las 10 de la mañana. Recibe carga en balizas con lanchas gratis; para órdenes de carga á sus agentes G. J. Paez y Ca. Rivadavia 41.

«Rio de la Plata» y «Villa del Salto»—Permitiendo la creciente del rio subir hasta el Salto, el itinerario de estos vapores será desde la fecha como sigue:

Para el Salto—[sin trasbordo] todos los Mártes y Sábado.

Para Zárate y Gualeguay vapor «Estrella de Gualeguay», saldrá el Juéves 30 del corriente del Tigre, admite encomiendas y pasageros, los q' se embarcarán en la Estacion «25 de Mayo» con el tren de las 12. 15 p. m. Boletos de tren, gratis.—Ajentes, G. J. Paez y Ca. 41 Rivadavia 41.

Parroquia de San Miguel

Los abajo firmados, por encargo de la Comision Directiva del «Club Nacional», tiene el honor de invitar á los ciudadanos de la parroquia San Miguel, á la reunion que tendrá lugar en el claustro de la Iglesia parroquial el Miércoles 5 del corriente á las 8 de la noche, con el objeto de formar un club que proceda á organizar los trabajos necesarios para que en las próximas elecciones de Marzo obtenga el triunfo una lista de Senadores y Diputados que respondan á las nobles y patrióticas ideas desarrolladas en el programa de aquella asociacion.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1873.

Florencio Garrigós—Alejo de Nevares (hijo)—Ernesto Landivar—Rufino Roldan—Juan Lacroze—Eugenio Blanco—José M. Casabal—Juan A. Parody—José M. de Novarro—Severo Ortiz Herrera—Manuel Benitez (hijo).

Juzgado de 1ª Instancia.

Se nos remite para publicar lo que sigue:

Señor Director de «La Prensa»

Con el fin de que los interesados tengan una garantía mas respecto de la seguridad de los depósitos judiciales hechos en el Banco de la Provincia, ruego á vd. quiera publicar la siguiente relacion de las estracciones que he decretado en el Juzgado de mi cargo, en todo el mes de Enero último.

En el de Febrero y subsiguientes, se determinará, ademas, *quien sea la persona que haya de recibir la suma que se mande estraer*, lo que no hago respecto del mes de Enero, por no demorar mas esta publicacion, miéntras hice estraer al despacho los espedientes relativos.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1873.

Miguel García Fernandez.

Enero 9, incidente de Madero y Ca. con la testamentaría de D. Teodoro Gioriello; escribanía de Belvis, foja 8, 3000.

Id 10, id del Dr. Navarro Viola con el concurso de Rosas y Belgrano; id Mendez (T.), foja 34 v, 49,554.

Id 10 testamentaría de D. Estanislao Izarrualde y Da. Celestina Sosa; id Desgustini, foja 105 v, 324.

Id 11, incidente del Dr. Salvareza con la testamentaría de Da. Inés Lopez de Fragó; id Mendez (T.) foja 124, 900.

Id 17, id de Da. Agueda Esteves con id de D. Toribio de la Fuente; id Artola, foja 133 v, 7,599.

Id 17, testamentaría de Da. María N. Rocha y Camilo y Lucia Toledo; id id, foja 304 v, 8,083.

Id 21, id de Da. Isabel Carballido; id Ponce, foja 151, 162,679.

Id 22, incidente de D. Cárlos Romero con la testamentaría de D. Manuel Villamayor; id Belvis, foja 21 v, 3,577.

Id 24, testamentaría de Da. Mercedes Avalos; id Artola, foja 186 v, 8,456.

Id 27, id de Da. Martina Lagos; id id; foja 188 v, 4,365.

Id 27, id de D. Sebastian Calcagno; id id, foja 146 y 147, 96,413.

Id 27, id de Da. Aniceta Avalos y Fernando Aranda; id Mendez (T), foja 298, 832.

Id 28, id de D. Manuel García y Da. Luisa Torres; id id, foja 155, 10,400.

Id 28, incidente de D. Santiago Durant con la testamentaría de D. Bartolomé Costa; id Desgustini, foja 179 v, 7000.

Id 31, id de Da. Ana Gray con la de D. Eduardo Davis; id Artola, foja 16, 34,000.

Id 31, id testamentaría de D. José C. Herrera; Cabral (V), foja 306 v y 307, 50,000.

Id 31, id de Da. Martina Lagos; id Artola, foja 185, 1,950.

Total 443,031 pesos.

García Fernandez.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Febrero 3 de 1873.

Apesar de ser medio feriado y no haber vencimientos en Fondos Públicos Nacionales del 6 p. % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, las operaciones fueron muy importantes.

Las ventas anotadas ascendieron á 130,000 $ plata á precios mas firmes que los ofrecidos el Sábado, segun el detalle siguiente:

Al contado 20,000 al 79 7|8 p. %
Para el 5, 10,000 id id id.
Id id 28, 5,000 id 80 3|8 id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 5,000 id id 1|4 id.
Id id 10,000 id id id.
Marzo 31, 20,000 id 81 1|8 id.
Id id 40,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id, quedando firmes.

Despues de hora se realizaron 30,000 $ al contado al 80 p. % quedando comprador.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 167,200 $ fts. en títulos de la série A de 8 p. % de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral así:

Febrero 28, 10,000 al 97 7|8 id.
Al contado $ 50,000 id id 3|4 id.
Febrero 4 10,000 id id id id.
Al contado 15,000 id id id id.
D. Febrero 28, 20,000 id 98 id.
Id id 10,000 id 97 7|8 id.
Al contado 10,000 id id id id.
Febrero 4, 5,000 id id 3|4 id.
Al contado 5,000 id id 7|8 id.
Febrero 4, 11,000 id id id id.
Al contado, 1,200 id id 3|4 id, quedando comprador á este último precio.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Febrero 3 de 1873.

Las lanas se manifiestan con algun interés: algunos lotes se han vendido hoy sin embargo de lo muy poco que hay en plaza.

Los trigos nuevos buenos, animados, los viejos con poco interés.

Ventas de hoy

1,000 @ lana en tres lotes de varias clases se vendieron por 80, 82, y 85 $ @.

Dos lotes como de 8 mil @ de una clase sola por 180 $ @.

Un pequeño, mala clase, por 75 $ @.

Cueros lanares, muy pocos, un lote por 215 $ docena.

Lotes trigo nuevo en la estacion por 148, 150, 152, 155 y uno superior de 9 @ por 175 $ fanega.

Viejos, pocos lotes, 100 110 y 140 $ lo mejor de 10 @.

Maiz en espiga 45 y 60 $ fanega.

Desgranado 45, 50 y 60 $ fanega.

Harina 27 $ @.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Enero 31.

Abastecedores, capataces, procedencia, animales.	
Salaberry y Mandia, Ramon Saavedra, Rauch.	317
Martin Boado con permiso.	347
Cipriano Reinoso, Rafael Ricardes, Lobería	287
Leandro Linch, Pedro Avila, Azul	200
Exequiel Cárdenas, Marcelo Mendoza, Chascomús	187
Herrera y Melgar, Narciso Lugones, Bragado	90
D Gaspar Reissig, Policarpo Zárate, Tuyú	483
Juan Vasquez, Cecilio Mola, Mar Chiquita	207
Exequiel é Hipólito Martinez, Domingo Ramos, Castelli	110
	2,234

Precios de la hacienda el 2 y 3 de Febrero de 1873.

Novillos de saladero sin operaciones.
Vacas idem, id.
Carne y sebo, 230, hasta 120.
Cueros de novillo, 160, á 175.
Id de vaca, 115, á 120.
Terneros, 80, 90, 100, 120.
Capones y yeguas sin existencia.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Febrero 3 2 1|2

Deuda Interna 07 3|4 para fin del mes—Empréstito extraordinario 1 de prémio—Fomento Montevideano 19 1|4 á 21 1|4 disponible comprador para fin del mes.

A LA BOLSA.

3 1|2 p. m.

Cardiff, «Herald»; Pernambuco, «Syn»; Génova, «Maria Teresa»; Fernandina, «Jabas»; Amsterdam, «Johannas»; Cádiz, «Velpe»; 4,000 cueros, parte R. Rios y Orientales, 8,992, 800 á 1,000 bordalesas sebo saladero. Apestegui á 19 3|4, cargamentos de madera de Fernandina á 57, de Portland 56, los tirantillos, spruce á 43, de Montreal pino á 56, ofertas por vino de Barcelona por «Vingero» á 56 piden á 67, 10,000 qq. tasajo para el Brasil, á 30.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 2

Génova, el 29 de Octubre y Montevideo, el 31 de Enero, bca italiana Angelo Padre, 495 tons cap Miguel Mezzano, á Marini y Ca, con—á los mismos 3,100 sacos arroz, 2,500 balas papel de estraza, 580 cajas aceite de olivo, 200 id vermouth, 250 bocs. azúcar, 4,134 id fideos, 204,850 baldosas ó ladrillos, 500 docs. escobas, 150 esteras, á Mussa, 2 id estracto de tamarindo, 2 id licor de camomilla, 1 id mistura de arnica, 1 id bitrato de magnesia, 1 id licor de San Gavino, 1 id aceite de almendras, 2 id jarabe [illegible], 4 bars mostaza, 2 cajas goma arábiga, 2 id [illegible], 2 id saponaria, 1 id aceite de castor, 1 id esencia de anis, 1 barril pasa de Corinto, 8 damajuanas piñones, 2 id pistacho, [illegible] 40 cajas aceite.

Nueva York, el 9 de Diciembre, lugre americano Jeremiah Simonson, 519 tons cap A. Crawford, á Moore y Tudor—con—á los mismos, 80 cls arados, 5 bocoyes [illegible] 1 id [illegible] 1000 id kerosene, 100 [illegible] 271 bltos [illegible] 400 pesas re-

TRICÓFERO DE BARRY EL MEJOR TÓNICO Y HERMOSEADOR DEL CABELLO

ble, 420 pzas fresno, 2,600 id pino blanco, á la Orden, 200 cjs aceite, 100 id agua raz, 21 id papel, 6 id arts de plata, 1 id id madera, 63 fdos, y 2 btos mercs, á Shaw hnos, 19 cjs, 82 cuñs, 10 cascos y 5 bars mercs, á Ledesma hnos, 8 cjs id, 6 id y 100 8/4 cj tabaco, 500 id aceite, 1 id mtrsd, 1 bto helpes, 500 id almidon, al Dr. C. E. Krause, 4 id máqs de coser, á M. Billinghurst y Ca, 6 id con 6 carruages para tramway y accesorios, 6 juegos ejes con sus ruedas, al Banco de Lóndres, 6 cjs con 6 carruages para tramway y accesorios, 6 juegos ejes con sus ruedas, 8 cjs gharniciones para caballos, á F. Drysdale y Ca, 16 id palas de palear y puntear, á E. M. Powell y Ca, 36 id arados, á D. Castro y Ca, 60 id tabaco, 200 id almidon, 12 btos agua florida, 3 id y 11 bars aceite de higado de bacalao, á R. de la Serna, 300 bars alcohol, á Carbone y Losperon, 180 cjs otras, 850 id almidon, á Roldan Landa y Ca, 9 cascos y 157 cjs mercs, 88 id arados, 1 id balanzas, 20 maqs para manteca, 4 id.

Malazas, el 10 de Noviembre y Montevideo, el 30 de Enero, bgto español Damila 1.ª de Tosan, 169 tons cap Simon Puyol y Mestres, á Etchegaray y Rocha—con 250 bocoys aguardiente, 310 cajas azúcar, 2 id, tabaco, 2 id picadura.

DIA—3

Paranaguá el 15 de Enero, bgtin gta holandés Ida 200 tons cap B. H. Kuipers, á Horacio Ricardo dos Santos, con el mismo 1,782 tercios, 800 bcas, 180 latas y 120[2 id, con 167,847 kilógramos yerva mate.

NOTA—Este buque ha e-lado en cuarentena, habiendo entrado al puerto el 27 del mes pasado.

Havre el 28 de noviembre, bgtin danes Rio 178 tons cap N. H. Nielsen, á J. B. Rodes con el mismo 61 cj perfumeria, ropa blanca, gorros, etc, 20 id albayalde, 1 granero yeso, á Schlieper y ca, 20 cj sombreros, 4 id tejido de algd, á W. Lippold 6 cj juguetes, á Senet y ca 1 cj gorros, 2 id mercs, á Alemany hnos 5 cj registros, 10 id carton, á G. Falcon y ca. 7 cj ferreteria, á Girard y ca. 3 cj hormas de sombreros, á Bourquier y ca, 11 cj perfumeria, á L. Gas belli 6 cj pianos, á G. Schönner 4 cj achicoria, a la Orden 1 cj muebles, á Peretti hnos 6 cj ferreteria, á Daguerre y ca. 83 cj gorros, merceria, pándulas cristaleria, ropa, perfumeria, etc, 4 id iluminantes y cartuchos, á Almeida y Pereda 12 cj chocolate, medicinas, cristaleria, tabaco, etc, á Freire y ca. 24 blt, fierro batido, art. de madera, ferreteria, á Seré y Aycar 60 blt papel pintado y muebles, 181 cj papel, pinturas, barniz y albayalde, 45 cj albayalde, 76 id pinturas.

Patagones gta nac Mercedita 144 tons cap Lorenzo Mascarello, á Oriel Rivay y ca, con á José A. Giraldes 3 cj plumas, 3 bolsas cerda, 41 doc cra lanares, á L. Mascarello 1 baul mercs, 1 blt tejidos, 30 bolsas harina, 10 jamones, 50 bolsitas sal, 1 órgano usado, á Hanis hnos 645 fgas sal, 81 bolsas lana, 8 id cerda, 352 crs vcs secos, á M. Mascarello 50[2 fgas trigo.

Burdeos el 5 de Enero, Lisboa el 8, Rio Janeiro el 27 y Montevideo el 2 del corriente vap paq francés Sénégal 2,189 tons cap Jorot, á A. Piteon con 402 pasageros, á Carbone y ca. 100 bord vino, á A. Nicol 200 id id, á L. Gounouilhon 100 id id id, á P. N. Croudony 12 id id, á D. Castro y ca. 800 id id, á C. Poquin y ca. 100 id id, á Muéro y ca. 150 id id id, 78 cj id, á Zoraya y ca 22 fd y 4 cj alpargatas, á Bazille 1 cj sombreros, á Pmisé 3 id id, á Labarthe y Mazera 2 cj perfumeria, á V. Marcó del Pont 100 cj sardinas, á G. Falcon 1 cj corsés y camisas, á Wedekind y ca. 3 cj sedas, á G. Monguillot 2 cj ropa, á la Orden 2 id id, 1 id tejidos, á P. Burgos y ca. 24 cj mercs, á E. Claparede 20 fd cobertores, á P. Bonnay y ca. 1 cj gorros á Inchauspe 20 id corcho, á Allende y Reovide 1 cj mtras á Labarthe y ca 1 cj máquinas á P. Seligmann 9 cj tejidos y ropa, á Gi A 3 cj ropa, á J. B. Gabaston 2 quesos, á A. E. de Iturralde hnos 1 cj tejidos, á Madero Ca. 2 id camisas, á G. Falcon 1 id cuchilleria, 8 id sombreros, 6 id tipos de imprenta, 1 id accesorios de billar, 3 id calzado, 1 id flores artificiales, á Carbone Ca. 10 id alpargatas, 40 id ciruelas, á E. Scol 2 id pieles, 1 id sogas, á J. Miramon, 1 id cuchilleria, á Mc-Lean Ca. 1 id sedas, á Wedekind Ca. 12 id paños, á Groffier Ca. 2 fdos id, á Onchaussin Ca. 3 cjs id, á A. Carassallo Ca. 2 id joyeria, á Carido Ca. 200 bord vino, á Apesteguy hnos 200 id id, á L. Gallardo 100 id id, á Labarthe Ca. 100 id id, á Malbran Ca. 52 id id, á Laborian 1 id id, á Jacquemin hnos Ca. 100 id id, 1 id ropa, 1 id joyeria, 1 paq muestras, á A. Puech 12 btos paños, á A. Brun Ca. 2 fdos id, á P. Burdin 1 cj lanas, á Isidro Rico 121 id legumbres, 4 casc vino, 4 cjs gorros, 2 id aguardiente, 1 id armas, 10 id suelas, á Castro Ca 60 mostaza, 10 id, conservas, á Groffier Ca. 4 id paños, 1 id mtras, á B. Scol 2 id peines, á K. Lartigue 3 id mercs, á A. Nécol 200 bord vino, 1 cj chocolate, á Hourquet Schneider Ca. 1 id mtras, á Malbran Ca. 20 fd alpargatas, á G. Roux 11 id conservas, á Landau Ca. 1 id trujas, 1 cants aceite, 5 cjs cognac, 1 id sardinas, á L. Artigue 3 id mercs, á G. Crosti 120 id hojalata, á M. Varela 5 id diarios, á la órden 1 id bronceria, 4 id cigarros, á J. Honon 10 id cognac, 3 id art de Paris, á A. Carpotto 4 id alpargatas, á Cárlos Mathis 1 id ferreteria, á Malimann Ca. 13 id y 3 fdos sedas, á Bois hnos 5 cjs id á Levasseur 1 id conservas, á C. Lenz 1 id joyeria, á Kramer Ca. 2 id id, á Riviere, Ca. 12 id licores, 12 casc vino blanco, á Jaccard Ca. 1 id mtras de joyeria, á Juan Campodonico 2 id joyeria, á G. Kramer 1 id id, á A. Dupuis Ca. 1 id id, á Wolff Ca. 2 id sedas, á Koenig Ca. 8 id id, á E. Armengaud 3 fdos paños, á C. Lenz 1 id mtras; á G. Kohlstedt Ca. 1 id sedas, á Wedekind Ca. 1 id id, á Juan Lopez Ca. 1 art de Paris, á F. Tauon 1 id perfumeria, á Carbone 18 cj conservas, á Bax hnos 200 bord vino, 51 fdos corchos, á J. B. Rodes 20 id agua mineral, 1 fdo tejidos, á A. G. H. Tindale 1 id cuadros y etiquetas, á E. Debrou 1 id mercs, á J. C. Sanchez Ca. 5 id id, á J. Crenlaulth 4 id tejidos, 3 id ropa, 2 id joyeria, á Juan Larcoy 38 btos escobas, á R. Touren 46 id paños, á Doussignac 2 id revolvers, 2 bars castañas, 2 id comestibles, 1 barril mercs, 1 cj herramientas, á Mallmann Ca. 1 id y 1 fdo sedas, 1 cj mtras, á J. Lozica 1 id corses, 3 id lanas, 3 id chocolate, 3 id algs, 2 id franela, 1 id sedas, á A. Pitoin 1 id máquinas, 4 Attenoux Ca. 4 id camisas, á Darte 2 id flores artificiales, á Grlet hnos 1 id lanas, á E. Lartigue 1 id camisas, á Senet Ca. 1 id gorros, á la órden 2 id calzado, 8 id muebles, á Ludera Ca. 1 id tejidos, á Vallet hnos 1 id camisas, á Verazzi Ca. 3 id ropa y merceria, á B. Loudet 2 id mercs á Wolff Ca. 1 id sedas, á L. Homier y ca 3 cj sedas, á Bemberg y ca 3 cj pastillas, 1 cj carton, 1 cj máquinas para hacer helados. 4 cj sedas, 1 cj mtras, á J. Jacob 1 cj porcelana, 1 cj corbatas, 1 cj cristaleria, á Challe y Puy 1 cj libros, 1 cj calz, 1 cj artículos de Paris, 1 cj bronce, 1 cj camisas, á C. Jumel 1 cj ropa, á C. M. Joly 1 cj libreria, 1 bto d ropa, á G. Bazillo 1 cj artículos de paris, á cj camisas, á J. B. Rodes 3 cj tejidos, 2 cj merceria, á Rossollin y ca 23 cj cuchillos, 1 cj bronceria, á A. Coucho 1 cj calz, á Poquin y ca 2 cj semillas de árboles, á Girault y ca 1 cj sedas 1 cj paños, á R. y J. Lezica 1 cj calz, 1 cj ropa, á Juan Frias 1 cj sedas, á Bourciery ca 2 cj merceria, á Bernasconi 2 cj calz, á Peyrano hos 1 cj art de paris etc, á E. Furst 4 cj id id, á E. Chapon 1 cj mercs, á Guerri hos 1 cj albums, á P. Perrin 1 cj ropa, á C. Astié 3 cj modas, á A. Carassallo y ca 1 cj mercs, á Challe hos 2 cj ropa, á Daguerri 1 cj mtras, á d. Guyen 1 cj joyeria, á O. Levy 1 cj id, á E. Furt 1 cj merceria, á P. Taroni 2 cj pendulas, á Girard y ca 1 cj merc, 1 cj sombreros, 1 cj ropa, á H. Fabre 1 cj joyeria, á Maria Galand 1 cj flores artificiales, á Bois hos 4 cj tejidos, á Peretti hos 1 cj mercs, á Brandes y ca 1 cj peines, á David 1 cj ropa, á Brousse 1 cj id, á Jacod y ca 1 cj guantes, 1 cj cuadros, á Challe 2 cj corbatas, etc, á Lo-ide hijo 1 cj calz, 4 cj art diversos, á M. Gounouilhon 4 cj ropa y crist, á Larde y ca 3 cj id id, á Fusoni hos 2 cj art de paris y óptica, á Wolff y ca 1 cj ropa, á M. Pennano 6 cj id, á Astoul 1 cj gorros, á J. Firmat 1 cj id, á Basubo hos 1 cj flores, 1 cj cristaleria, á Riviero y ca 12 cj bitors, á Bacqué Girard y ca 5 bars alcaparras, 5 cj aceitunas, 5 cj encurtidos, 1 cj quesos, á E. Krachner 1 cj mtras de la Coruña, á Trelles Garcia y ca 65 cj chocolate, á R. Rigal 50 cj id, á T. Perez 87 cj id, á M. Santiago 34 cj id, 7 cj muebles, á J. C. Romero 1 cj cigarros, á A. Munint 1 cj id, á J. Fernandez 1 cj ropa, á T. Perez 35 cj sardinas, á V. Pesson 2 cj sombreros, 1 cj gorros, 1 cj ars de paris, á R. Machain y ca 3 cj tejidos, mtras, á Mulbran y ca 1 bto perf camisas, á A. Pitouni 1 bto ropa blca, 1 bto abanicos, á Pascual 1 bto ciruelas, á Juan Larroux, 1 bto mercs, á J. Riviere 1 bto vino, á J. A. Gollan 1 bto camisas, á Ferber 1 bto mtras, á Girard 1 bto id, á M. Pione 1 bto papel, á Negrus 1 bto mercs, á la Orden 1 bto calz, á Mc Lean 1 bto mtrss, á Huley ca 1 id id, á G. Levy 1 bto mercs, á T. Badin 1 bto alhaj, á E. Pechau 1 bto aceite bacalao, á G. Falcon 1 btomitras, á M. Lean y ca 1 bto pañuelos, á C. M. Joly 8 bto mtras.

Corumbá y Asuncion vap nacl Rio Gualeguay 100 tons cap Monlagut, á Nuñez hos á Macias y ca 1725 cs vacas secos 39 surrones pecuenuas, 176 torcios yerba, á Grelit y Vigler 60 id id.

Asuncion, vap nac Goya 310 tons cap, á la Ca Rio Plata á E. Mollina 1 sobornal encomiendas, á Molina Ca 10 cjs cobre, á P. V. Gil 8 id cigarros, á Escalada hnos 16 id id, á C. Baguerio 101 soburnales yerba, á Deldon Cs 100[3 id, á F. Silva 43[3 id, á Fusoni hnos 628 crs vcs, á Baxzloy y Lanús 500 id id, 6 chig cerda, 2 fds merca, á Amespit hnos 43 zuelas, á E. Hall 41 id id, 2 fds mercs, á M. A. Balestro 3 btos encmds, á C. Lacalle 1 id id, á M. E. Alonso 1 id id, á L. Musloral 1 tarro id, á T. Delfino 1 cjn id, á J. Guillo 1 id id, á Pombo 1 id id, á Ruaño 1 id id, á P. Hearth 1 id id, á J. Forrest 1 id id, á Blayo 1 id id—Ureno—á F. A. de Carbone 1 paq, á Asmeyer 1 bto, á A. Blayo 1 paq, á Nocetti 1 paq, á J. J. Mendez 1 paq, á Lamsdrid 1 paq, á R. R. Fernandez 1 paq, á F. Marconero, á id id, á W. Gramajo 1 paq id, á F. Rollo 1 id id, á Marin Rojas Ca 1 id id.

Montevideo el 1.° del corriente, vap ing Saturno, 600 tons cap Magnasco, P. Risso con á M. Lean Ca 1 paq encomiendas, á G. Dufour 1 id id, á Giraldi Ca 1 paqt, á R. Soren 1 id id, á Ferber Ca 1 id id, á F. Moreno 2 id id, á T. Puquid Ca 1 id id, á la comp telegráfica id.

Uruguay el 1.° del corr. vap ing Silex 250 tons, cap Goldie á P. Risso al Banco Argentino 1 cjn dinero, á C. Bradley 1 paq encomiendas.

Rosario el 1.° del corriente, vap nac Inca 125 tons, á Pasa y Ca con á J. Ocampo 4[fds crs cabrita, á Ellerhorst Ca 630 crs vcs secs, 650 crs potro, á Zimmermann Ca 2 fds crs cabra, 1 fdo crs cabrillones, á T. H. Bracht Ca 1 fdo crs cabrá, á Goulard Koch Ca 210 tablas con 12,000 piés cedro, á F. Manó é hi) 396 bls maiz desgranado—de San Nicolás—á F. Williams 2127 crs vacs secs, á A. Bunge 600 crs ves, á S. B. Hale Ca 160 fds lanares.

CERRARON REGISTRO—DIA 1.°

Génova, bca ital Giulia 489 tons, cap S. Tiscornia, por Repetto con 16123 crs vcs secs, 1425 id id id, 22 id potro id, 5690 crs vcs salados, 2 fds garras, 75 fgs cal, 196 bord sebo, 167 fds lana.

DIA—3.

Puertos Estrangeros, bca noruega Freyr, 345 tons, cap J. E. Andersen por Mantels y Pfeiffer con 40 tons, piedra y 160 tns arena para lastre.

Montevideo, quecho nac Emirene 20 tons, pat Juan Pizardo, por Sivori y Schiaffino en lastre.

ENTRADAS—DIA 2.

Rosario, vap nac Inca.
Asuncion, id id Goya.
Montevideo, id ing Saturno.
Uruguay, id id Silex.
Génova, berg ital Arnaldo, (en cuarentena.)
Id, bca id Angelo Padre.
Nueva York, lugre amero Rio Gualeguay.

Dia 3.

Asuncion, vapor nacional Rio Gualeguay.
Burdeos, id paq francés Senegal.
Havre, berg danes Rio.

SALIDAS—DIA 2.

Uruguay, vap ing Saturno.
Montevideo, id id Silex.
Id, id nac Porteña.
Gualeguay, id id General Garibaldi.
Rosario, id id Esmeralda.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA OPERA

El Sábado 8 de Febrero de 1873.

Gran baile de sociedad

De máscaras y de particular

Precios—Entrada general para caballeros 50 $—Palcos 200$.

A los caballeros que pidan boletos de invitacion por señoras solo dará los que necesiten **gratis**.

Empezará á las 11 y concluirá á las 4.

NOTA—En el gran salon de baile y en los palcos no es permitido estar con el sombrero puesto.

El órden perfecto que reinó en el baile anterior, y la brillante concurrencia de caballeros y damas que lo hicieron tan lúcido, háce esperar á la Comision que el presente no será menos divertido y en un todo digno de la buena sociedad de que se compone.

La boleteria está abierta desde las 9 de la mañana hasta concluir el baile. f4.

TEATRO ALEGRIA

Funcion extraordinaria

Hoy Mártes 4 de Febrero de 1873.

Se pondrá en escena la aplaudida zarzuela en 3 actos.

El dominó azul

Desempeñada por las Sras. Garcia, Quezada, y los Sres. Astot, Atilano, Villarreal y coro general.

Á las 8 1[2

GRAN EXHIBICION NORTE-AMERICANA

Calle de Corrientes esquina á la del Paraná

La Compañia dará funcion todos los dias, Domingos y dias feriados, habrá dos funciones una á las 2 de la tarde y otra á las ocho y media de la noche.

Precios de entrada:

Palcos con seis sillas	$ 100 00
Entrada general á palcos y graderia	25 00
Niños de menos de 10 años	15 00
Entrada con silla	40 00

Niños ocupando sillas pagarán como grande.
Las puertas se abrirán á las 7 y media.
Se principiará á las 8 y media en punto.

Director, *W. Waterman.*
Tesorero—*A. M. Nathans.*
g28 porm.

AVISOS NUEVOS

Sirvienta formal para cierta familia se precisa, calle Moreno n. 271. f4 v6.

Cocinera Se necesita una buena en la calle de Cuyo 153. f4 v6.

Se necesita una sirvienta estrangera para el servicio de una cierta familia, será escusado se presente sin buena recomendacion calle Cuyo 441. f4 v16.

Atencion Quien no se hace de un terreno de 8 varas de frente por 70 de fondo en la calle de San José 289. f4 v6.

Salvador Megimie Se desea hablar con él, calle Chile n. 346. f4 v6.

Se alquila un terreno grande en la calle de Belgrano entre Pichincha y Alberti, todo cercado y frente al Norte. Tiene una casilla, árboles, darán razon Victoria 102. f4 1p.

Cocinera con buen sueldo, se pagará una que se precisa para una corta familia, Piedad 483. f4 v6.

El dueño de la Agencia Cangallo 410 1[2, se ofrece servir al público cualquiera colocacion sin comision, tambien se ocupa para alquilar chacras, quintas, corralones y casas, en la misma hay cocineras, cocineros, mucamas, peones para cualquier trabajo. f4 v6.

Mucamo En la calle de Esmeralda n. 309, se necesita uno con buenas recomendaciones, se preferirá un muchacho español de 14 á 15 años. f4 v6.

Aviso A los barberos. Se precisan dos oficiales ó dos medios oficiales para San Nicolás de los Arroyos, los que se interesen pueden pasar de 10 á 4 de la tarde, Rivadavia 46. Es escusado se presenten sin garantias, se abonará un buen sueldo. f4 v19.

Por 40,000 pesos Se vende un terreno por la calle de San José entre S. Juan y Cochabamba calle Cortada, con 10 varas de frente al Sud y 40 de fondo al Norte á lado de de una casita nueva; para tratar Chile n. 364. f4 v6.

Una muchacha Se necesita una para el servicio de una corta familia, se le dará buen sueldo, calle Andes 19. f4 v5.

Un muchacho de 10 á 12años se necesita en la calle Piedad 242. f4 v6.

Se necesita Una sala de grandes dimensiones y una pieza contigua para una sociedad científica, que estén ubicadas en el cuadro que forman las calles de Tacuarí, Comercio, Defensa y Potosí. Dirijirse á la calle de Estados Unidos n. 198, bajo las iniciales J. M. A. f4v8.

Cocinero Se necesita uno con buenas recomendaciones, Perú 336. f4v6.

Cocineras horneros, matrimonios, dos oficiales para hacer escobas, 2 muchachos, mucamos y cocineros, Agencia Moreno 196. f4-1p.

Sirvienta Se precisa una para dos personas solo pagarán 400 $ mensuales, darán razon calle de Buen Orden n. 248. f4v5.

Al público En la peluqueria de José Padró, se hacen peinados á la última moda, como tambien cuadros de pelo, endadas y sortijas, equidad en los precios; Peluqueria Orion, calle del Buen Orden n. 248. f4v5.

Sanguijuelas hamburguesas verdaderas y garantidas, se venden á 150$ mjo. el ciento, el antiguo dueño que fué del depósito de sanguijuelas, calle de la Victoria n. 188, avisa á su clientela tanto de la ciudad como de la campaña que manden sus órdenes á José Padró que serán bien servidos, Peluqueria Orion calle del Buen Orden 248. f4v6.

Pura lana, arrasado

Rico damasco, de varios colores á 40$, damasco blanco rico 60 $, colchas de pique 50, 70, 130 y 200$, bastas blancas, 23, 30, 45 y 60$, papelitas finas, 17, 20, 24$, camisas de señoras varias clases, clarin emparatriz, 18 y 24 $, bandas de raso escocés, 80 y 100 $, pañuelos blancos bainillados 90 pesos docena manteles de 12, 14, 16, 18 cuartas, lustrina negra, 7, 11, 15 y 18$, batones blancos, 270, 360, 400$, tiras bordadas, muchas clases—Los artículos de Verano, se venderán con una buena rebaja—Tienda de Mendez y Ca., Victoria 206. f4 v6.

COLEGIO EUROPEO

440—Rivadavia—453

Clases elementales

Nadie pone en duda que una instruccion sana tiene su raiz en una sabia organizacion de las clases elementales, cuyo plan de enseñanza debe encerrar los gérmenes que con el desarrollo de las fuerzas intelig ncias están llamado á hacer fecundo el pensamiento y las nociones del ciudadano. A este fin mira el sistema de educacion que sienta basado en la observacion, reflexion y análisis, lleva al niño con una sencilla y progresiva marcha á la senda, á la espansion de su ideas, adueñado con la nomenclatura ó locucion sobre objetos.

La Alemania hizo un sistema de esa manera de educar, al cual se acogió toda la raza sajona fructuando aquella despejada de ingenio, penetracion y criterio público que la caracteriza.

Este sistema que el Director que suscribe acaba de introducir en su establecimiento, concurriendo á asegurarle unrésultado halagüeño los muchos años que tiene de esperiencia en la educacion, el haber visto y estudiado su práctica en Alemania y un personal de maestros, instruidos en buenos y sólidos estudios, consagrados á la pedagogía, interesados y reconocidos, aptos para la árdua y delicada mision que les he confiado.

Tengo, pues, una conviccion autorizada, de que levantando con ideas nuevas y con el sistema indicado el estado de atraso, en que se encuentra la educacion elemental, obtendré que el niño, hecho jóven, corresponda con hechos y un porvenir fecundo á los sacrificios y legítimas aspiraciones de sus padres.

El CURSO PREPARATORIO Y EL COMERCIAL están de tal modo ponderados, que á mas de asegurar un brillante exámen al estudiante, no son desatendidos aquellos ramos, como: «Geografía», «Instruccion cívica», «Idiomas», y «Economía» que son hoy indispensables al que quiere figurar en una sociedad culta. A dar alcance y seriedad á dicho curso se unieron al Director los profesores «Doctor Baron, el Cirl dipl y Egaña, profesor de Lucas, Duke, Pourcelet, Casandrelli, Alvarez y Vocos», cuyos nombres el infrascripto ofrece á las señoras padres de familia como la mas cierta garantia de que no serán defraudadas sus aspiraciones.

Mensualidades

Clases elementales con dos idiomas.
Pupilos 600$, externos 160$.
Curso preparatorio y comercial desde el 1.° año de latin al 2.° de filo ofia y química, pupilos 600$, externos 250$.
—El Director—*J. Regasroll.*

NOTA—Los que desean formarse un conocimiento detallado del curso preparatorio y comercial, tengan á bien mandar por un programa (folleto de unas 20 páginas) que será remitido tanto por el establecimiento como en la Libreria Nueva Cangallo 87.

Los pupilos y medios pupilos del curso de humanidad tienen una repeticion diaria de matemáticas y latin—Las clases empiezan á las 9 concluyen á las 3 1[2. Durante la hora de recreo de 12 á 1 los deteuros de la humanidad aprenden esgrima. los demás hacen gimnástica. f4 v6.

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Moraldi; adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 6 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. f4v4m.

Se vende Un terreno de 9 varas de frente por 81 de fondo á 5 cuadras de Balvanera, Azcuenaga, en 80 mil pesos y una casa de 5 piezas en cal en 110 mil pesos de ello 40 de interes garantido, Montevideo núm. 198 1[2. f4 v7.

Por disposicion del señor juez de 1.ª instancia en lo civil doctor don Diego Gonzalez, se hace saber que en los dias 12, 13, y 14 del entrante Febrero se le procedirá al remate por el juez de Paz del Carmen de la casa situada, en ese pueblo de pertenencia de don José Sierra, cuyo terreno se compone de 60 metros y 60 mil. de fondo al Este, por 31 metros 800 milímetros de fondo al Oeste igual á 190 vs por 5 de fondo y cuya propiedad está hipotecada á la suma de 41 300 pesos, previniéndose que no se admitirá oferta por ménos de las 2[3 partes de su tasacion—Buenos Aires, Enero 31 de 1873—Faustino Miñones. f4 v14.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á D. Julio Andrey, para que comparezca dentro del de solo, por ante el Juzgado en su Sétoria y por intermedio de 14 oficina del infrascripto, á dar esplicaciones del estado de negocios, bajo apercibimiento que de no comparecer, será declarado en estado de quiebra.—Buenos Aires, Enero 21 de 1873—I. Campos. f1v6.

A SAN MARTIN

Formacion de un nuevo pueblo. Remate colosal

Por órden de una casa de Banco de Buenos Aires

Una gran CHACRA con frente al rio de las CONCHAS

Tiene 4,500 varas de frente al camino de San Isidro—Son 350 manzanas libres de calle.—Está situada en el limite del pueblo de San Martin lindando con San Isidro y San Fernando. Linda por un frente con la gran propiedad del Sr. Malcolm. El pueblo y la estacion del Ferro-Carril á un paso.

Atencion, el lote mas pequeño es de una manzana

SE REMATA EL DOMINGO 9 DE FEBRERO A LAS 12 EN PUNTO

LOS LOTES SON DE UNA MANZANA CON ACCION A 4, 8, 12 O MAS MANZANAS

Venta al mejor postor, títulos perfectos, al contado, habrá un gran lunch, gran tienda de campaña, tren espreso ida y vuelta gratis--Los linderos son por el Sud, por el Norte, por el Este y por el Oeste--Tren espreso de ida y vuelta gratis

NOTA—¡ LEAN !—Para mejor comodidad de los interesados y mayor rapidez en el viaje, en lugar de ir por el Ferro-Carril del Oeste, el del Norte conducirá á los señores compradores hasta la Estacion San Isidro, donde habrá carruages que los trasportará al terreno.

El tren sale á las 10 de la Estacion 25 de Mayo—**40 carruagos** habrá en la Estacion San Isidro para conducir á los interesados al lugar del remate.

Planos y boletos de tren, Victoria 143. El tren saldrá del Paseo de Julio á las en punto de la mañana. Mas detalles á los rematadores.

f4v9.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Webster y Princ

Dentistas Americanos

Calle Cangallo 245, Buenos Aires. — Calle Cámaras 141, Montevideo.

GAS NÍTRICO PARA SACAR MUELAS

SIN DOLOR

f4 marzo.

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PÚBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n. 129 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde á de 11 á 12 todos los dias. f4 4m.

Se alquila en Belgrano una linda casa quinta con 7 piezas, dispensa, cocina galpon y demas comodidades; para tratar en el almacen ingles cerca de la estacion. e11v11f.

Cárlos Saavedra Zavaleta

Participa á sus relaciones y clientela que el Doctor D. Cárlos L. Marenco se halla desde esta fecha al frente de su estudio situado en la calle Cangallo núm. 164—Enero 10 de 1873. e14v14f.

Album de música Colecciones de las mejores óperas se vende; en esta imprenta se dará razon. e30v16 8ª pág.

Pino Americano Tablones, tablas de 1 1[2 y 2 pulgadas grueso, de todos largos se vende á bordo y en tierra en el Corralon "Central" Callao N. 9. e22 v7f.

Pino de tea Tirantes, tirantillos, alfajias, en venta en el Corralon "Central" Callao N. 9. e22 v7f.

Tejas francesas Baldozas, pisos, id de techo, se vende abordo y en tierra en el Corralon «Central» Callao N. 9. e22 v7f.

Cedro superior De 1, 2 y 3 pulgadas grueso de 14 á 20 pies de largo en venta en el Corralon «Central» Callao N. 9. e22 v7f.

Tierra romana Cal, carbon, de piedra, y otros artículos, del ramo en venta en el Corralon «Central» Callao N. 9. e22 v7f.

Relojeria central y de las mas acreditadas se vende una por ausentarse su dueño del pais, Perú 222 (altos). e24v8f.

Guia comercial para 1873

Se halla en venta en todas las librerias principales y en la casa de los propietarios—Mackinlay Kraizenteni y Cia., Florida 60. e24 v24f.

Dependiente Un jóven que habla el ingles y el español con igual facilidad, y conoce la teneduria de libros desea colocarse donde le sean útiles sus aptitudes. Dará las mejores recomendaciones, referirse, D. Ingles, oficina de la «Prensa». e30 v6f.

Máquina para hacer soda

Se ha recibido una de tamaño grande y se ofrece en venta en la calle de Cangallo 159. e30 6f.

Al comercio La Drogueria de Zinecroni y Ca. se ha trasladado de la calle Chacabuco á la de Rivadavia n. 302 á 310 en la antigua Botica y Drogueria del Indio. e8 8f.

Se alquila Una panaderia en la estacion General Rodriguez, los que se interesen pueden ocurrir á la misma casa al lado de á misma estacion á toda hora del dia. e9 e9f.

Aprendiz Se necesita uno en la Carpinteria de muebles, calle de Chile n. 266. e31v4f 3ª pág.

Cura del dolor de muelas píldoras especiales, Botica del Pilar. Paraná y Charcas. e29 v7f.

Al público El dia 27 de Febrero se venderá en remate público un terreno de chacra, compuesto de cinco cuadras cuadradas mas 332 milésimas de otra, solicitado en compra por Don Justiniano Jaime.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores—Mercedes Enero 23 de 1873—José H. Silveyra—Máximo A. Debout, Secretario. e28 v23f.

Dr. A. Diaz Franco, Médico y Cirujano Tucuman 297. e28 v7f.

Se necesita una cocinera con cama calle Belgrano núm. 323. f1v4.

Se vende La Fonda de la Marina Española calle Defensa N. 98 y 98. Tiene 3 años de contrata es por ausentarse su dueño para Europa la casa tiene muy buenas comodidades para tratar en la misma fonda. e29 v6f.

Clarin de colores clarin blanco a bastoncitos para vestidos y túnicas á precios moderados. Tienda de M. J. Cueto, Perú 40. f1 v4.

Elegancia Y ECONOMIA, Perú 40, groes negros y de colores, gasillas, granadinas de dos metros de ancho, espumilla de seda azul, blanca y verde á precios muy baratos. f1 v4.

Perú 40 Crespon inglés doble ancho, en pellinas negras y blancas, foulares, pequines, lustrinas popelinas, bareges y una infinidad de artículos recien introducidos en plaza á precios ínfimos.—Perú 40. f1 v4.

La Prensa Desde Setiembre de 1871 hasta Diciembre de 1872 con los principales suplementos se vende toda la coleccion, Lorea n. 159. f1v6.

Papel para envolver á cuarenta $ mjo., se vende la arroba en la calle Moreno 73. f1v4.

Club América No habiendo tenido lugar el Juéves la Asamblea general extraordinaria por falta de miembros, se previene que tendrá lugar el próximo Miércoles dia 5 del corriente á las 8 de la noche.

Se recomienda á los Sres socios una puntual asistencia.—*La comision*.—Buenos Aires 1.° Febrero, de 1873. f2v5.

Muchacho para el servicio de una corta familia se necesita en la calle de Charcas 411 entre Montevideo y Garantias. f1v4.

D. Pedro Gallardo Cobrador pagador de los empleados de la Municipalidad se servirá pasar por un asunto que le interesa, al escritorio, calle Potosí n. 338 de 5 á 7 de la tarde. f2v5.

Sirvienta estrangera ó muchacha se precisa una calle Tacuarí n. 284 (altos). f2v4.

Comida á la criolla se sirve por peso los ó sin ella, precio módico para todos, calle Bolivar 125 (altos). f2v4.

Mucama que sepa planchar, se necesita en la calle de Temple 224. f2v4.

Mucama y cocinera Se necesitan en San José de Flores, calle Libertad n. 17. f2v4.

Profesor de francés se ofrece uno en la calle de Bolivar núm. 125 (altos). f2v 4.

Se desea alquilar una casa que esté situada entre Cangallo y Venezuela y entre Artes y Bolivar, y que conste de 10 piezas por lo ménos, Potosí 203. f2v5.

Casa de 5 á 6 piezas, que tenga algibe ó aguas corrientes y que no diste mas de 6 cuadras de la plaza de la Victoria se desea alquilar, en esta imprenta darán razon. f2 v4.

Cocinera muchacho, mucamo y jardinero se necesitan con buenas recomendaciones para San José de Flores; para tratar Perú 189. f2v4.

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL VIVA
CAL APAGADA
CAL A LOS PROPIETARIOS
CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS
CAL A LOS CURTIDORES
CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPANA

Hay para vender en la agencia de RUBIO y FOLEY, calle de Reconquista núms. 81 y 83. p. m x 4a.

BELLEZA DE CUTIS

CREMA DE PERLAS DE BARRY

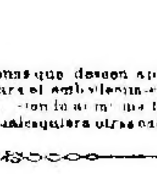

Esta fragante y exquisita preparacion ofrece á las personas que desean aparecer bellas un cosmético no solo absolutamente inofensivo, sino tambien de cualidades particulares para el embellecimiento y preservacion del cutis. Comunica á las una admirable tersura, y restituye la belleza de la juventud con la misma tiempo eficaz para estirpar toda arruga ó irritacion provenientes de las variaciones del tiempo ó de cualesquiera otras causas.

LO QUE DICEN LAS DAMAS

De la Condesa de Cossé — Faubourg St. Germain, Paris.

Sr. Profesor Barry:
No vacilo en hacer el elogio de un artículo que por experiencia propia puedo recomendar como bueno. Su Crema de Perlas es la mejor preparacion que hasta ahora he usado, y la recomiendo con gusto á mis relaciones.
Condesa de Cossé.

Señor Profesor Alexandro Barry
Con verdadero placer doy testimonio de la eficacia e inocencia de su Crema de Perlas. La he usado por algun tiempo y no deseo encontrarme sin ella ni un solo dia. Siento en estremo no poder permitir la publicacion de mi nombre.

La anterior carta es de una dama residente en la Avenida Madison, Nueva York.

Señor Profesor Barry: — Gran Hotel de la Union, Saratoga, Julio 2 de 1872.
Muy señor mio—Tenga la bondad de remitirme seis pomos de su Crema de Perlas, á la direccion arriba mencionada. Tengo en tal estima su deliciosa preparacion, que se me hace imposible hacer uso de otra.
La Sta. Edith R***

De una señora francesa, actualmente en Londres.
Señor Profesor Barry:
Muy señor mio—Su Crema de Perlas es verdaderamente deliciosa y refrigerante, uno de sus agentes en esta, Mr. W. C. Shayer, Núm. 229 Piccadilly la recomienda como la mejor en su línea. Estando próxima á regresar á Paris, le estimaria altamente me trasmitiese la direccion de su agente en aquella capital.
Con sentimientos de consideracion, etc. Julia Leclere.

La señora del Doctor Fowler, residente en West, 23d Street; Nueva York, escribe lo siguiente: «No deseo usar ninguna otra preparacion para mi cutis. Su Crema de Perlas me ha dejado completamente satisfecha y no tiene rival para suavizar y hermosear la tez. Sírvase enviarme media docena de pomos, esta tarde sin falta.

Una eminente actriz Americana nos escribe así.
Sr. Profesor Alexander Barry, Quinnes Nueva-York.
Muy señor mio—Considero su Crema de Perlas un artículo indispensable en el tocador de una dama. Su uso es por demás agradable y su autor no puede ménos que ser considerado como un bienhechor público, por haber introducido una preparacion tan útil para la salud como para el embellecimiento del rostro.
De Vd. att y S. S. — Señorita J. D. H.

La crema de Perlas de Barry hace aparecer á una dama de treinta y cinco años como de veinte; torna la piel suave y aterciopelada, y comunica al semblante un tinte delicado de frescura y lozania—La prepara el Profesor Alejandro Barry, químico de Nueva York, de escelentes y exquisitos materiales, y una vez experimentado el placer de su uso, es difícil renunciar á él—Se vende en todas las Boticas y Perfumerias. Agentes únicos para el Rio de la Plata—

e21 pm. dia p1[2.

A. DEMARCHI HERM. Y COMP.

Pérdida de 30,000 ps. Se suplica á la persona que haya encontrado el 31 á la noche dicha cantidad y quiera ejecutar la noble accion de devolverla, pues es de una persona bastante necesitada recibirá la gratificacion que merece su generoso proceder, calle Victoria 400. f2v6.

Al comercio Se pone en conocimiento, que por amigable convenio la sociedad de José Allegrani y Ca. del almacen que está situado en la calle Florida esquina Temple quedando dueño del activo y pasivo José Allegrani.

Tambien por el presente se avisa que las que tengan reclamos que hacer los hagan en el término de tres dias pasado dicho término no habrá lugar y no atenderá á reclamo alguno—Buenos Aires, Enero 2 de 1873.
José Allegrani. f2v6.

A los peluqueros y perfumistas

La cigarreria del comercio calle Rivadavia n. 627, se traslada á la misma calle n. 366, en su consecuencia se venderá el lindo armazon y mostrador hecho espresamente para peluqueria ó perfumeria.—Para verlo y tratar en la misma casa Rivadavia 627, frente al mercado Lorea—Se previene á los interesados que solo se esperará para su venta hasta el dia 12 de Febrero; pasado dicho dia se retirará la casa. f2v.

Oficina de tierras públicas

Habiendo el Gobierno prorogado con esta fecha, el plazo acordado por el decreto de 11 de Enero último para que se presentaran los Interesados á abonar la cuota al contado de las liquidaciones practicadas hasta esa fecha por compra de terreno de propiedad pública, se hace saber á los mismos que deben ocurrir á efectuar el abono correspondiente desde hoy hasta el 21 del actual, advirtiéndoseles que este plazo es improrogable como lo estableció el acuerdo de su referencia.—Buenos Aires, Febrero 1.° de 1873.—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor. f2v22.

Al comercio

Participamos al comercio y á nuestras relaciones haber formado una sociedad para establecer una casa de comercio en el ramo de comisiones, que girará bajo la razon social de:—Gondra, Estrada y Ca., siendo sus comanditario el Sr. D. Fernando Saguier, los socios activos que llevarán la firma los Sres. Adeodato Gondra y D. Juan B. de Estrada—Buenos Aires, 1 de Febrero de 1873.—*Adeodato Gondra, Juan B. de Estrada, Fernando Saguier.* f1 v21.

Al comercio

Participamos al comercio que habiendo llegado á su término nuestro contrato social, entramos en liquidacion desde esta fecha.—Bs. Ais, 1 de Febrero de 1873.—*Molina y Gondra.* f1 v21.

Comision de A. Corrientes

Nueva licitacion—Arena de los Olivos

En la secretaría de la Comision se reciben, hasta el 6 del entrante mes de Febrero, propuestas cerradas para la provision de arena con destino al establecimiento, Las propuestas serán abiertas dolante los interesados. Buenos Aires, 30 de Enero 1873.—*Maux F. Erdusquin*, Secretario. f2v8.

Piano perpendicular superior con sobresalientes voces para tener su dueño que ausentarse lo vende por muy poco de la mitad de su costo. Ocurran calle Venezuela 275. f2v10.

EL BANCO COMERCIAL

DEL RIO DE LA PLATA

Y Wanklyn y Ca. en liquidacion

SE HA MUDADO

Á LA

85--CALLE RECONQUISTA 85

Entre Cangallo y Piedad

f2v9.

Casa-quinta en Barracas al Sud. Por tener que ausentarse su dueño del país se vende en Barracas al Sud calle Mitre á dos cuadras de la Iglesia, frente á la Capilla de los Italianos una casa quinta con 4 piezas, cocina, pozo, jardin como de 40 varas, todo poblado de flores y árboles frutales de primera clase, en seguida casa para jardinero, palomar, gallinero y corral para las gallinas y por último huerta como de 40 varas todo en un perfecto estado. En tro pocos dias el tramway que vá á Quilmes pasará por adelante de la puerta. Para tratar en la casa misma. f1v10.

Talleres de constructores de obras

Oficina Central: Calle Belgrano 216—En esta Oficina se encargan de toda clase de construccion de obras, restauracion de edificios y composturas de todas clases.

Sobre el pedido de los propietarios, empresarios de obras y demas interesados, se hacen proyectos con planos, presupuestos y plática; los maestros albañiles pueden á mas pedir recortaduras para molduras de cornisas cualesquiera.

Se encargan tambien de tasacion de obras. e26v26f

Aviso Oficial

Comisaría General de Guerra y Marina—Los Sres. gefes, oficiales y tropa pertenecientes á las fuerzas que guarnecen las fronteras del Norte de la República que se encuentran en la Capital, así como los que tengan poderes en forma, pueden ocurrir á la Comisaría General á percibir los haberes correspondientes á los meses de Julio inclusive á Diciembre del año 1872 hasta el 5 del corriente.—*M. B. Campos.* f2v5.

al público y al comercio

Se hace saber que la libreria denominada «La Publicidad» que giraba bajo la razon social de Manuel Reñé y Ca. siendo sus socios D. Manuel Reñé y D. Federico Real y Prado, ha quedado disuelta habiendo comprado el socio Don Manuel Reñé á D. Federico Real y Prado la parte que este tenía en ella, quedando por consiguiente el activo y pasivo de la casa á cargo del que suscribe.—*Manuel Reñé.* f2v5.

Cerveceria Se vende una cerveceria en superior estado de trabajar bien acreditada y con sótanos inmejorables, situada en Fray Bentos, Banda Oriental. Para pormenores dirijirse á la Espedicion de *Deutsche Zeitung*, calle Reconquista n. 130. f2v4.

Se precisa un quintero para hacerse cargo del cultivo de una quinta cerca de esta ciudad—Venezuela 407. f2v5.

REFRESCO

HESPERIDINA

Y

TONICO

POR EXELENCIA

1873

DESEAIS

refrescar vuestras fauces y entonar vuestros estómagos ?

HACED USO

de esta receta durante la estacion calorosa, y conseguireis ambos resultados.

MEZCLAD EN MEDIO VASO

DE AGUA FRESCA:

1 cucharada de azúcar refinada
2 id. id de HESPERIDINA
1 onza de hielo.

No basta refrescar, es preciso tambien entonar las fibras debilitadas por los efectos del calor, por la traspiracion, y por eso damos esta receta.

HACED USO

de este refresco en los momentos en que os halleis mas acalorados, cuasi en estado febril, lo que sucede cuando una persona se agita demasiado en dias de excesivo calor, la HESPERIDINA neutraliza los males efectos del hielo cuando se toma solo ó con otros liquidos que parecen de laS propiedades medicinales de este tónico.

LABORATORIOS:

en Buenos Aires, Montevideo, Rio de Janeiro.

Fabricado unicamente POR

M. S. Bagley

ag. 16 pm.

MUEBLES

Usados ó nuevos se compran, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin, muebles de todas clases.

Ocurran Méjico 424, entre Lorea y Zeballos. e30v28f.

Aviso Oficial.

Comisaría General de Guerra y Marina—Buenos Aires Enero 10 de 1873.—Por disposicion Superior el 12 del próximo Febrero á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública verbal de 25,000 Camisas y veinte y cinco mil calzoncillos de lienzo, iguales á las muestras que existen depositadas en esta Comisaría en su tamaño y confeccion; y en cuanto á la clase de tela el Gobierno aceptará lo que mas convenga.

El pago se efectuará por Tesoreria al contado.

No se admite propuesta que no venga suscrita por fiadores de reconocida responsabilidad.—*M. B. Campos.* e12v15f.

Aviso Oficial.

Comisaría Jeneral de Guerra y Marina—Buenos Aires Enero 11 de 1873.—Por disposicion superior el 10 del próximo Febrero á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal de: 500, Kepíes de artilleria de línea, 4000 id de infanteria de id, 4000 id de caballeria de id, 1500 id de id G. N. iguales en un todo á las muestras depositadas en Comisaría.

El pago se efectuará por Tesoreria al contado.

No se admitirá propuesta que no venga suscrita por fiadores de reconocida responsabilidad.—*M. B. Campos.* e12v15f.

Gran Ferro-Carril del Sud

Aviso á los accionistas

Los accionistas poseedores de recibos provisorios de acciones, para el Azul y Tandil (Seccion de Carmen á las Flores) se servirán pasar á la oficina de la Comision Directiva, calle Corrientes n. 60, entre las 11 y las 3, donde el Secretario les cambiará sus recibos por los títulos pertenecientes que les pertenezcan—Frank Varish Presidente de la Comision Directiva—Buenos Aires, Enero 20 de 1873. e23v5f.

Volanta construida espresamente para el campo, se vende una en buen uso; como tambien una montura nueva para señora, Perú 69 darán razon. e23v8f.

Se alquila la gran casa central, sita esquina Azcuénaga y Juncal, dando frente á la gran plaza de los antiguos mataderos de la Recoleta, donde estaba el estaqueadero del Sr. Falcon. El edificio es inmenso, hay de 15 á 20 grandes piezas habitables, cocina, necesarios, un pozo de agua riquísima, dos galpones grandísimos, el 1.° de 8 vs. de ancho, por 41 largo; el 2.° de 12 vs. ancho por 38 de largo, este último con techo de zinc, está situado en un terreno de dos cuadras; se alquila el todo junto ó bien por fracciones al gusto de los interesados, para mas detalles calle de Salta N. 114 (altos.) e25 v6f.

El Dr. Clausolles médico, cirujano homeópata. Avisa á sus clientes y amigos que desde el dia 28 de Enero quedará establecido su nuevo domicilio en la calle Independencia N. 92, y su estudio para las consultas de 1 á 4 de la tarde en la calle de Bolivar n. 119 junto al Correo. e29 v4f.

Se vende una linda casa en San Fernando que tiene todas las comodidades para una familia, situada á una cuadra de la Plaza hecha á todo costo se dará por la mitad de su valor; para tratar calle de Méjico N. 279 de siete á once de la mañana y de seis á ocho de la noche. 28 v4f.

Banco de Italia Y RIO DE LA PLATA—Aviso no habiéndose podido constituir legalmente la Asamblea General de Accionistas por falta de número el consejo de Administracion ha resuelto, segun lo determina el artículo 27 de los Estatutos, convocarles á una segunda reunion que tendrá lugar el dia 5 de Febrero próximo á la una de la tarde; advirtiendo que las deliberaciones que entónces se tomen serán obligatorias para todos, cualquiera que sea el número de los presentes (art. 60).—Buenos Aires, 30 de 1873.—El Secretario B. Citadini. e31 v5 f.

Alhajas Se venden á precios módicos, propias para señoras y caballeros, las hay de varias clases, como son relojes de plata y oro, cadenas, prendedores carabanas, aderezos y anillos con brillantes preciosos; horas de despacho de 10 á 4, calle Potosí núm. 338. a5v5f.

CASAL Y GORDILLO

PROCURADORES

Se encargan de todo asunto judicial, de reclamos ante los gobiernos Nacional y Provincial; de remates, compra y ventas de propiedades, haciendas etc; de peticiones al Banco Hipotecario y de la compra y venta de sus cédulas.

Cuentan para los diferentes ramos de que se ocupan, con personas de reconocida reputacion.

Las repetidas operaciones q' han hecho con el Banco Hipotecario, les pone en el caso de ofrecerse muy especialmente p' efectuar transacciones con esa casa de crédito

20 1[2—BOLIVAR—20 1[2

s1 pm. 3a pág.

Por ausentarse del pais

Se vende la casa en la de Moreno N. 433, la casa tiene 8 vs. y 1[2 de frente por 27 1[2 de fondo: 5 piezas de material 2 pozos de en agua, el que se interese por ella, ocurra á la calle Tacuarí N. 41. e31 v8f.

Cigarreria del Plata

2.ª EPOCA

Florida y Rivadavia

NUEVO SURTIDO

DE HABANOS

Marcas nuevas

CALIDADES EXTRAS

Se acaban de recibir por el ultimo paquete

Cigarreria del Plata

2.ª EPOCA

Florida y Rivadavia

e28v8f. 3a. pág.

Tesoro de la mujer

Remedio fiel y seguro para curar toda clase de flujo de las mujeres, sea de la naturaleza que sea y reconozca cualquier causa. Casos de (flores blancas) que habian resistido á todo tratamiento se han curado con el uso de este remedio.

Depósitos principales, antigua botica de la Estrella, Chacabuco 58 y drogueria del pueblo, Rivadavia 187 y 189. e25v25 a.

Oficina de Tierras Públicas

De acuerdo con lo dispuesto en la ley 11 de Enero de 1857 en su decreto de 21 del mismo mes y año y acuerdo de Octubre de 1860, se hace saber al público que el 5 de Febrero del año próximo de las dos de la tarde hasta terminar en el dia con la mejor oferta que hicieren los licitadores presentes, tendrá lugar el remate en la Oficina, de los terrenos siguientes: Tres leguas situadas en el Partido de la Loberia y que pertenecieron á Don Nazario Cuestas hermanos, linderos con Nicola. Mendez hermanos una legua situada en el Partido de Tapalqué que perteneció á Don Guillermo y D. Alberto Guelli lindero por el Nord Este con D. Manuel Muñoz y Portugues ó Giraldi; por el Nord-Oeste con Portugues y D. Tadeo Guevara; por el Sud-Oeste el mismo Portugues y por el Sud-Este los sucesores de D. Juan H. Peña, Goya y Jurado, y dos leguas, mas ciento setenta y ocho, diez milésimos de otra situadas en el Partido de Dolores, linderas con los montes del Tordillo, Moretto, Diaz, S. Bello, Ballestra y Lucia E. de Lopez, cuyo terreno perteneció á D. Juan A. Diaz.—Debo advertirse, que el remate tendrá lugar por fracciones que no pasen de una legua, que no será aceptada postura que sea inferior al precio de la ley, y que este será pagado una sesta parte al contado y el resto de en cincuentualidades—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1872.—*Rosendo Mendizabal*, Oficial 1.° n16v26 foro

A las familias Se les avisa que en el taller de muebleria y tapiceria de la calle de Chile N. 268 entre Buen Orden y Lima se fabrican, componen y lustran toda clase de muebles con la mayor prontitud y perfeccion y mas barato que en cualquier otra parte, siendo lo mismo en los trabajos de tapiceria, tambien se ponen asientos de esterilla. e31 v4 8ª pag.

Consultaciones Una señora recien llegada hablando el francés, español y aleman, adivina por la clara de huevo y las cartas, el pasado presente y porvenir, calle uruguay 123 altos entre Corrientes y Cuyo. e28 18f

Al vecindario Se previene á los vecinos de la Parroquia de la Catedral al Sud que se va ha proceder desde la fecha á hacer una escrupulosa inspeccion sobre el barrido de las calles y aseo interior de las casas, para que no aleguen ignorancia cuando sean multados por infraccion, se les dá el presente aviso.

El barrido debe ser hecho los Lúnes, Miércoles y Viernes en las calles de Norte á Sud, los Martes, Juéves y Sábados en las calles de Este á Oeste, ó lo que es lo mismo del Rio hácia el Camino. El barrido debe quedar concluido indispensablemente á las ocho de la mañana—Buenos Aires, Febrero 1 de 1873—*La Comision* f1 v4.

Banco Argentino Convocatoria—El Directorio del Banco Argentino, en cumplimiento del art. 28 de los Estatutos, convoca á los Sres. accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Miércoles 19 del corriente Febrero, á las 2 de la tarde, á los objetos designados en el art. 27 de los mismos Estatutos—Buenos Aires, Enero 31 de 1873—*Bernardo de Irigoyen*, Presidente—*Cárlos Casvalla*, Secretario. f1v4.

Quemazon Se vende un almacen y panadería [illegible] ... para informes [illegible] ... Su dueño [illegible]

Los dentistas americanos
DE MONTEVIDEO

Que suscriben, tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encías ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca, sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino q' se ha usado hasta ahora, garantiendo sus mejores efectos, reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de solidez y eterna duracion, empleándose con oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.

Horas de asistencia: Todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.

R. L. Newbery W. Hamilton.

Establecidos en casa del conocido dentista D. Tomás Coquet, calle Maipú n. 108. e17v14f

CIRCULO COMERCIAL
Y ESCUELA DE ADULTOS
clases de 8 á 10 de la noche

Bajo la direccion de D. Eduardo Larguía y con el concurso de los profesores Bertran y Montané.

RAMOS DE ENSEÑANZA

Teneduría de Libros, Caligrafía, Cálculo Mercantil, Francés, Inglés, Lectura, Escritura, Gramática, Ortografía y Aritmética.

Se arreglan libros y se dan lecciones á domicilio—186 Belgrano 186. s30 perm.

NUEVOS TRAJES
Para el porvenir de la patria
¡NADIE FUE CIEGO LO BASTANTE!
Ciegos no habo

Y por ese corre un rumor en todas partes,
De que no siendo ciego por no ver,
Ver, siempre algo nuevo, es menester
Camisas finas de colores para varones de 7 á 18 años.
Id id blancas para id id.
Delantales bordados para ambos sexos
Para niñas mujeres—Ropa interior.
Camisetas de todas clases.
Calzones
Vestidos de bautismo,
Baberos de varias clases
Para señoras—Gró de seda rica clase,
Colores selectos,
Corbatas de seda de gusto, etc. etc.
Para todos—Pañitos para lámparas y alhajeras,
Agua colonia «Gosnoll»,
Id florida id.
Completo surtido de esteras de la India blancas y de colores,
Id id calidad especial.

15—DEFENSA—15

Adolfo L. Arriola
e25v9f.

Dr. D'Haucourt Médico homeópata.—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afeccionesdelcorazon, flujos blancos, gonorreas, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y domás; posée el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumastimales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus Médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio q' puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo descripcion del de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 56 donde recibe consultas de las 3 1|2 á las 6 á la tarde. e8v6f.

Sociedad Científica ARGENTINA

Los efectos del art 17 del Reglamento, la Asamblea General se reunirá el Miércoles 5 de Febrero de 1873 en los salones de la Sociedad Rural, «Calle del Perú No. 92» á las 7 1|2 de la noche, para oir la esposicion de una memoria del ingeniero D. Luis A. Huergo, sobre el «Puerto de Buenos Aires.» Por resolucion de la Junta Directiva esta conferencia será pública.—El Secretario. e25 v6f.

Martin Fierro
POESIAS GAUCHESCAS
Por José Hernandez

Contiene al final una interesante memoria sobre el camino Tras-Andino
Precio: 10 pesos
Se vende en las principales librerías.
e18 v18f.

ÚNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA
Juan Eastman é hijos
DEFENSA NÚMEROS 9 Y 11

HOTEL SAN ISIDRO
EN SAN ISIDRO
Dirigido por su propietario
ENRIQUE VIGNOLLES

Tengo el honor de recomendar mi establecimiento á todas las personas que necesiten ir á tomar el aire del campo, sea para restablecer la salud ó por disfrutar del Verano, que nuestra casa como uno de los primeros en campaña, tiene uno de los primeros cocineros que haya venido al país.

Vinos de primeras marcas venidos expresamente para el Hotel.

Quinta y patios cubiertos de parrales como para poner mesas de banquetes ó de festejo. Las piezas son inmejorables como el servicio.

Nos encargamos de cualquier pedido que se nos pueda hacer tanto en artículos de Confitería, como piezas de cocina.

Las personas que nos favorezcan serán servidas con esmero y prontitud y á precios moderados—H. Vignoles. d14perm 2p. p. sem

Almacen de la Liguria
SAN JOSE 200—CHILE 359
ATENCION
Economía — Rebaja de precios.

Azúcar refinada seca	lbs.	8 $
« Habana de 1.ª	«	2-6rls.
« Quebrada	«	2-4 «
Arroz piamontés superior	«	1-6 «
« India	«	1-4 «
Yerba paraguaya selecta	«	10 $
« superior	«	8 «
« argentina	«	4 «
« « especial	«	6 «
Kerosene	la cuarta	2-4 rls.
Hesperidina	botella	20 $
Coñac Martell	«	22 «
Velas esteáricas	paquete	6 «
Vino del piomato y soso la	cuarta	3 «

Un variado y selecto surtido que no se detalla por su larga estension.

Los encargos se remiten á domicilio. d20 v10f.

TIENDA
"La Elegancia del Norte"
210—SUIPACHA—210
ENTRE TUCUMAN Y TEMPLE
Liquidacion de artículos de verano
GRAN REBAJA DE PRECIOS

Muselina de colores á 5$ vara, zarazas y percales á 3 y 3 1|2 id vara, cortes de vestidos de hilo lo mas rico á 150 id. uno, barelles de colores á 5 1|2, 4 y 6 id. vara, granadina de colores á 4 id. id., trajes para niños á 28 y 35 $ uno, bramantes mejores marcas á 50, 55, 60 y 65 id. y el rico corona á 65 id. pieza, pañuelos de vainilla á 15 id. id., corpiños de nanzu los mas ricos y bordados á 15, 20 y 25 id. uno, camisas ricas de señora á 15 id. una, calzones id bordados á 12 id. un gran surtido en bordados, perfumería y mercería á precios sumamente baratos. e29v4f.

SE ALQUILA
El Teatro de Variedades

En el mismo edificio, se alquila tambien, en una gran salon con vistas á las calles de Corrientes y Esmeralda en el Pasage habitaciones cómodas y aseadas.

Los precios son módicos. Se admiten propuestas por el alquiler de todo el edificio. El que se interese ocurra á el que á toda hora del dia encontrarán con quien tratar. e19v13f

Fotografía Universal
—140—ARTES—140—
¡¡ MAGNIFICOS REGALOS !!

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma, en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas se lo regalará una de yapa, á la que pida de hacer una docena de tarjetas se le regalarán dos de yapa y dos grandes magníficas fotografías que valen 100$ y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán las dos grandes fotografías y una docena de las mismas.

PRECIO DE LOS RETRATOS

60, 80, y 100$ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200$ la docena, id retratos albumina á 260$ la docena, bustos tamaño natural con su cuadro 360$ moneda corriente.

FOTOGRAFIAS PINTADAS AL ÓLEO

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las señoras eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista. e18v20f dia 1|2

SALUD
PARA LOS
ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto americanos como europeos, corroboran la brillante reputacion de las admirables y virtuosas píldoras de:
Cristian
Compuestas esclusivamente de sustancias vegetales.

1° Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquiera otra causa.

2° Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.

3° Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.

4° Son maravillosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.

5° Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.

6° Curan cualquier dolor cólico que proceda del estómago ó de los intestinos en pocos minutos.

7° Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota así como todo dolor de cabeza.

8° Son eficacísimas para toda clase de fiebre sea de la naturaleza que sea, y reconozca la causa que quiera.

9° Excitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó p r cualquiera otra causa.

10° Son singular remedio para los que padecen de histérico, vaigo, mal de madre.

11° Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por una causa enel estómago, desaparecen con el uso de estas píldoras

12° Para las enfermedades del hígado, son el remedio mas seguro que se conoce, y se cuentan por millares las personas que han curado de dichas enfermedades con el uso de estas píldoras.

Muchísimos enfermos, que en casos crónicos por un desteo caprichoso han querido sujetarse á la accion de estas benéficas píldoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.

Depósito general Droguería del Pueblo, Rivadavia 187 y se encontrarán tambien en todas las farmacias y droguerías de Buenos Aires. e4v7f. d. p. 1|2.

POR FIN LLEGARON
LOS RICOS VINOS
MARSALA Y MALVASIA
De los afamados fabricantes INGHAM Y FLORIO

Unico depósito por mayor y menor en el Rio de la Plata, Casar del Pueblo, Esmeralda N. 108 en Buenos Aires.

El riquísimo vino que hoy ofrecemos á este respetable público por primera vez introducido en este país, es único de las uvas mas delicadas y escojidas de la Sicilia, célebre por sus volcanes.

LA MARSALA Y MALVASIA

Por ser vinos puros y sin ninguna preparacion como suce den el J rez y el Oporto sin mucho mas preferidos en Norte América y San Petersburgo.

LA MARSALA Y MALVASIA

Por ser de pura uva y de la tierra de los volcanes son muy recomendados por los célebres Doctores Manscipe y el consultado Dem [illegible].

LA MARSALA

El estomacal
El que fortifica
El que habre el apetito
El mas dijestivo
El mas saludable
El mas sano.

LA MALVASIA

Es el vino esquisito
Es el vino de postre
Es el vino mas agradable
Es el vino mas delicioso
Es el vino mas usado en los salones.

ATENCION

El año 1864 la gran emperatriz de la Rusia, por su enfermedad, los mejores médicos de aquel Imperio le ordenaron de tomar los aires de la Sicilia y los esquisitos vinos MARSALA y MALVASIA: Oh providencia! en un mes y medio mejoró de su enfermedad.

Los abajo firmados deseando hacer conocer estos deliciosos vinos los espenderán por la primera vez á su costo.

Un barril 600 pesos.
Un cajon 240
Una botella 20.

Unicos y esclusivos esportadores
Melitan Calderon y Cia.
e20 v15f diapl|2.

FABRICACION
De libros de contabilidad
POR EL ENCUADERNADOR INGLES
111 — Piedad — 111

Garantía su duracion por 6 años de contínuo uso, fabricados con papel ingles, construccion sólida, el seguiera con bandas de cuero de Rusia; buenos materiales rayados al gusto del interesado, rotulados con letras hermosas, todo hecho con práctica y arte. e12v15f. 2 p. por semana.

Al 8 por ciento anual—Gabriel Ocampos proporcionan dinero á este interés sobre fincas y terrenos por el Banco Hipotecario, y compran y venden cédulas. Dan tambien dinero al uno por ciento por préstamos particulares. Compran casas y terrenos y reciben órdenes de remate ocurrir al escritorio Recoba Nueva 102. pts.d1|2.

REMATES

TRIFON CARDENAS
Judicial
De una casa en Lujan

El Domingo 9 de Febrero á las 2 en punto de la tarde, y por órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G Fernandez, venderé en la Villa de Luján una casa perteneciente á la testamentaría de D. Marcos Palavecino, ubicada en la calle de San Lorenzo, á 3 cuadras al Sud de la plaza. Dicha finca está edificada en terreno de 35 vs. de frente por 70 de fondo, tiene 3 piezas de material, techo de paja, cocina, pozo, etc. Tasada sumamente baja en la cantidad de 10,446 pesos, cuyas 2|3 partes, 6,964 será la base de la venta.

Por mas informes al martillero, Victoria 82. e31

FEDERICO JULIO MIRO
Remate extra-judicial
Muy notable y especial
[illegible]

Nicolas Zolezzi
CAPITALISTAS ALERTA Y NO FALTAR
DE UNA ESQUINA
Y CASA CENTRAL
Calle de Piedras No. 303 y 305 y Comercio
Con 17 1|2 varas de frente al E.
Por 50 varas de fondo al Oeste
TASADA EN 420,000 PESOS
SUS DOS TERCERAS PARTES 280,000 $

El domingo 9 del corriente á las 4 en punto de la tarde se procederá al remate de esta hermosa esquina arriba indicada, situada en uno de los mejores parages siendo una calle de tanto mérito por su altura y posicion que no todos los dias se proporcionan ventas en estas localidades siendo un terreno tan importante que se presta para hacer 4 hermosas casas con inmensa cantidad de materiales que tiene este edificio que será un ahorro para el comprador el dia que tuviese que edificar.

La casa y esquina se compone de un almacen tras tienda con mas 5 piezas, sótano, letrina etc. previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á las 2|3 partes. Títulos de primer órden del año 1800.

Nota—se previene á los interesados la puntualidad en la hora y no descuidarse, mas pormenores al rematador calle Perú núm. 129 de 1 á dos, ó San Juan núm. 235. f4

P. MOLFINO y Ca.
Remate semanal de comestibles
En nuestra casa calle Reconquista núm. 170.

El Miércoles 5 del corriente á la hora de costumbre, venderemos á la mayor oferta, un completo surtido de almacen y es como sigue:

Arroz, fideos de Génova, vino Italiano blanco y tinto embotellado, fideos de Nápoles, pasas de higo, puncha, aceite Rivera, queso parmesano, gru er y holandes, 100 cj. dátiles, fideos de Génova, papel estrasa salchichon, vino vermouth, ginebra, yerba, vinagre y otros artículos.

En seguida con autorizacion de la Aduana, A. L. 164 cajas fideos de Génova. f4

POR EL MISMO
Por órden de una casa introductora

Remate extra ordinario en el Depósito, calle de Balcarce n. 170—El Juéves 6 del corriente á las 11 del dia, importantísimo por liquidacion de facturas, venderemos á la citada hora, al contado y mejor precio, los siguientes artículos:

110 bolsas yerba paraguaya, 53 id azúcar quebrada, 10 cajas cigarros, 84 bultos té superior Orange Pekoe, 15 id canela en [illegible]

JUAN F. ACHINELLI y Ca.
Semanal de muebles—En su casa, Bolivar 134.

El Juéves 6 del corriente á las 12 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado venderemos:

Una cantidad de muebles, vinos finos embotellados y en cascos, sombreros, [illegible], libros y porcion de artículos que anunciaremos oportunamente. f4

Galup y Vivot
JUDICIAL
Calle Tacuarí n. 293
Entre las de Cochabamba y Garay
14 vs. y 30 cents. fte. por 32 y 60 cents' fdo.

El Miércoles 12 de Marzo de 1873 á las 2 de la tarde, procederemos á vender en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel, la casa calle Tacuarí n. 293, perteneciente á la testamentaría de D. Ignacio Gorostiaga y Da. Juana Alzagaray, tasada dicha finca en la suma de 144,520 pesos, no pudiendo venderse por menos de las 2|3 partes que son 96,346 pesos y 60 cents. mic. cuyo edificio es compuesto de 7 piezas de material, cocina, pozo, letrina, etc.

Para mas informes, ocurrir al rematador, calle Cangallo n. 94 1|2. f4

MARTINIANO BONORINO
De artículos de almacen
En la calle de la Defensa núm. 117

El Juéves 30 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura, un surtido general de comestibles y bebidas. f4

JUANA A. BASARTE

De órden del Sr. Juez Comisario de las existencias del concurso de Agustin Ortiz—Depositadas en el Almacen de la Marina, calle Defensa 104 y 106.

El Viérnes 7 del corriente, mostrador, mesas, taburetes, un lote damajuanas vacías, un id botellas, id, bebidas y algunos otros útiles. f4

ANTONIO ZUNINI
Calle San Martin No. 16.
De otro variado surtido de muebles y otros artículos.

El Mártes 4 de Febrero á la hora de costumbre al mejor precio y al contado se venderán los siguientes artículos:

Muebles—Roperos diferentes, juegos de sala diferentes clases, 30 aparadores, sillas de todas clases, mesas de comedor ídem, de noche, mesas de centro, cómodas, entre varios tamaños confidentes, sofás, mesas de noche, cuadros de mucho mérito, cómodas, un escritorio con piedra mármol, 1 piano, 1 órgano, ... juegos de lavatorios, id de té, dormidores, etc. etc.

Alhajas y objetos de valor, relojes de oro remontoir diferentes, medallones diferentes, cadenas de oro largas y cortas, anillos con brillantes, caravanas collares con [illegible] ... tarán á la vista.

Armas, 1 partida de revolvers de tres calibres de 6 tiros, 10 bonitas escopetas con sus útiles correspondientes de nueva invencion sistema Flover, escopetas varias, id de salon etc etc.

POR EL MISMO,
Calle San Martin núm. 16.

De muebles y 10 cajones de adornos de fantasía, todos de sensibles, perlas, [illegible] y varias liquidaciones:

El Juéves 6 del corriente á las 12 del dia al mejor precio y al contado, se venderán los siguientes:

Una rica máquina de coser de uso de los mejores fabricantes, 2 ídem usada, escrito [illegible] de la India, 1 cómoda con 12 cajones, 1 órgano, ... sillas americanas, ... mesas de comedor ... dentro con dos fuentes y otros muchos muebles.

En seguida—Por liquidacion de una casa introductora se venderá las siguientes mercancías.

30,000 cigarros ... habano bramen, 4 juegos de porcelana para el cubierto completo, 24 escritorios de la India portátiles, 1 gran cantidad de porcelana como ser juegos de lavatorios, salivaderas, jardineras 30 juegos de banjeles, 18 aceiteras, 50 sa ... de brin, 1800 cajas para adornos, 48 botellas de cristal, 20 cómodas de la India, 36 alfombras de tripe para sofaes, cantidad de cristales como ser dulceras, copas manteaquera, 10 cajones vino Jerez y 15 vino de oporto.

LOPEZ y BLANCO
Al Contado
Por cuenta de varios
En su casa, calle del Perú núm. 92, 94 y 96.

El Miércoles 5 de Febrero á las 11 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio, lo que parte á continuacion detallamos:

Un lindo y variado surtido de géneros para vestidos, trajes casimir para hombres, sacos id id, casimir negro, satin superior, cinta tarol, pelo lana y gró, bramantes todas clases, id lisas de seda y de lana, id con flor de color y á bastones, gran surtido de ropa hecha para la estacion entrante, géneros vestido lindos gustos y clases, casimires en cortes y en piezas, yaconas, ropa hecha, géneros para sábanas, ricas clases, género para verano, lindísimos géneros para vestido de buena calidad y ... casimires para verano en piezas y cortes ... tarán á la vista el tiempo del remate. e30

Adolfo Bullrich y Ca.
ESTACION RAMOS MEJIA
ANTES
SAN MARTIN
VENTA PARTICULAR
POR
Manzanas, 1|2 manzanas
y lotes chicos
Lotes á 3,000 ps. mjo.
Esquinas á ps 3,000
PRECIOS BAJISIMOS
POR LIQUIDACION DE NEGOCIO

Ocurr se presto porque hay mucha demanda, á nuestro escritorio San Martin núm. 118. e24 v12f

POR EL MISMO
INAUGURACION DEL TRAMWAY
A BELGRANO
76 vs de frente por 19 vs de fondo
Sobre la calle Santa Fé
Frente á la gran quinta
DEL Sr PLOWES

El Domingo 9 de Febrero á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mejor postura y dinero de contado, por órden terminante é saber.

El magnífico terreno arriba mencionado que venderemos en un solo lote ó en varios, al gusto de los compradores

La situacion de este terreno es inmejorable, con frente á la gran calle de Santa Fé, frente á la gran quinta del Sr. Plowes y rodeado de un sin fin de lindísimas casas de campo, chacras etc.

El Tramway á Belgrano que se inaugura á fines de este á principios del entrante mes, pasa frente por frente del terreno y le da una gran importancia.

Los que quieran comprar un buen terreno tienen una brillante ocasion, acudan y recuérdese lo que se ha pagado sobre la calle real de Flores, que no tiene mas diferencia sobre aquella calle que el tramway, porque en cuanto á belleza el norte es lo mejor que tenemos en la ciudad

Aprovechar esta pichincha.

Títulos superiores ó por mas informes San Martin núm. 118. f2

POR EL MISMO
JUDICIAL
De una propiedad en la plaza de la Victoria, Recoba Nueva n. 92 y 94—Testamentaría de D. Agustin Casas; por órden del Sr. Juez Dr. D. Honorio Martel.

El Viérnes 7 de Febrero á las 2 en punto, remataremos á la mejor oferta y al contado, esta magnífica propiedad por su localidad, constando el terreno de 6 metros 227 milímetros frente al Norte, por 29 metros y 1 sentímetro de fondo al Sud; ó sean 9 1|2 vs. de frente por 33 1|2 de fondo.

Apesar de que todos conocen la importancia de la localidad donde está ubicada la casa, debemos decirles para corroborar mas este acierto, que aun cuando la propiedad no tiene edificado en la parte de la mas que dos cuartos á la Recoba donde están las [illegible] y dos piezas con balcon á la plaza da de renta [illegible] 5 100 m/c.

Puede juzgarse pues, lo que daria dicha propiedad, si se edificara un edificio hácia el fondo donde tiene un gran patio.

Esta propiedad con su brillante situacion fué tasada hace 4 años en $ 694,237 m/c. El Sr. Juez ha ordenado que siendo esta muy baja, se tome como base para la venta.

La única recomendacion que hacemos es que pagan á verla, seguros que el que tenga como hacerlo, la comprará si tropidar, pues se calculará que en pocos años la propiedad valdrá en esta localidad 3 pesos mas que lo que hoy vale.

Para ver las tasaciones, á la escribanía de Alejandro Mitbones (2° patio) y para mas informes á nuestro escritorio, San Martin 118. f2

POR EL MISMO
De todas las existencias de la Cigarrería, calle de las Artes n. 72 1|2, por liquidacion.
El Miércoles 5 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion del negocio, á saber:

Cigarros habanos legítimos, id hamburgueses, damitas, paraguayos, cigarros de la paja (legítimos) fósforos de cera, tabaco americano, varios fardos de tabaco Bahia capa, 1 balanza de 1,000 libras de peso, 1 balanza con pesas, balas de tabaco varias clases de tabaco picado, como 20 000 cigarros legítimos de Bahia, mostrador, armazon, Patente nueva, y todos los demás artículos y objetos del ramo.—Atencion señores clientes. f2

POR EL MISMO
De m ebles—En nuestra casa, San Martin 118
Por cuenta y órden de varios

El Viérnes 7 de Febrero á las 12 en punto del dia, venderemos en remate á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de quien corresponda, cuyo pormenor en parte, mas ó menos es el siguiente.

Un magnífico piano cuadrilonga de excelentes voces, un juego de sala compuesto de 15 piezas con fundas, un id id compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 6 sillas, forrado en terciopelo color borra de vino, sillas de caoba y gal pio asiento esterilla, armarios de caoba y pino, lavatorios, tasas del centro de caoba, mesitas de luz, de id, 1 biblioteca de caoba con vidrios sillas de la India, cuadros con vistas del Paraguay y otras, porcelanas, cristales, alfombras, etc. y otros muchos que por su mucha estension, nos abstenemos en publicar, pero se podrán ser examinados en el momento del remate. f4

POR EL MISMO
De una magnífica legua
DE
CAMPO
EN EL PARTIDO DEL BRAGADO
AL INTERIOR
De la linea de Fronteras
Campo conocido por de D. Doroteo Acuña
PROXIMO ALMATACO
Estancia de Pacheco
En nuestra casa San Martin No. 118

El miércoles 12 de Febrero á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, en el [illegible]

... de almacen ... los señores especuladores y estancieros deben tener presente que campos como este no se encuentran en venta hoy. e24 v12f

POR EL MISMO
De todas las existencias de la antigua y acreditada confitería de los Padres
Piedad n. 66
Por desalojar la casa

El Juéves 6 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño y por tener que desalojar la casa, todas las existencias de esta confitería acreditada desde muchos años atrás, á saber:

Vinos añejos finos, oporto, jerez, [illegible] ... ginebra, etc. ... Juguetes para Carnaval y muchos otros artículos largos á detallar.

Al mismo tiempo—Todos los útiles de confitería, moldes y útiles de cobre y laton, y demás objetos de esta gran confitería de primera clase ... para postres...

Llamamos la atencion de los Sres. Confiteros, Almaceneros y particulares, sobre este remate donde pueden hacerse de muchos artículos superiores y ricos. f1

POR EL MISMO
EN EL TIGRE
(Partido de las Conchas)
De una quinta con edificio
102 vs de fte por 105 de fdo

El domingo 9 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio á saber:

Una quinta situada en el Tigre á 300 varas de la calle Real de San Fernando á espalda de la preciosa quinta de la Sra. de Olivera, de la casa de don Lisandro Butaler.

El terreno se compone de 102 varas de frente por 105 vs. de fondo cercado de alambre con postes de Ñandubay, sanjeado, rodeado de sauces, álamos y membrillos, plantas con árboles frutales y sembrado.

El edificio de material está sobre un terraplen, se compone de tres piezas, cocina, pozo, etc. techo de paja, puertas y ventanas de cedro.

Escusado es entrar á ponderar aquella localidad es el paraje mas pintoresco y ameno de todos los alrededores de la ciudad, en cuanto al porvenir es increible, pues el ferro-carril de Luján pasará á poca distancia de allí.

La venta es forzosa y no hay límite ninguno. Títulos superiores. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin No. 118. f4

POR EL MISMO
DE UNA ESPLÉNDIDA PROPIEDAD
Calle Defensa Nos. 171 á 177
21 VS. DE FRENTE POR 70 VS. DE FONDO
FRENTE
A Santo Domingo

El mártes 11 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño á saber

La propiedad arriba mencionada cuya base de terreno se compone de 21 varas de frente por 70 id de fondo. El edificio aunque antiguo es bueno, edificada de altos á la calle, ha estado ocupada durante 18 años por la casa de remate, primero de los Sres Gowland y despues hasta hoy que siguen ocupada por el Sr. don Martiniano Bonorino

Toda ella produce actualmente alquilada en un bajo precio 5,500 ps salo al mes y no dudamos que pueda dar mucho mas si se toma en consideracion la centralidad ... situada á 3 cuadras de la plaza de la Victoria, rodeada por calles todas cruzadas por tramways y edificios magníficos y suntuosos.

Llamamos la atencion de los capitalistas sobre esta venta que se efectuará al mas alto precio y sin limitacion alguna.

Títulos antiquísimos y de primer órden. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118. f4

JULIAN BENITEZ
Judicial

El Domingo 9 de Febrero á las 4 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo una gran casita calle de Paraguay núm. 257 y 259 ... sobre la calle de la Libertad, perteneciente á la testamentaría de D. José Gonzalez, tasada en ... á la mas alta postura y dinero de contado...

Fraccion 1ª núm. 257—mide 10 varas de frente al Sud con ... correspondiente por 19 de fondo al Norte tasada en 151,355 $m/c.

Id 2ª núm. 259 mide 10 varas de frente al Sud con un edificio correspondiente por 19 de fondo al Norte tasada en 101,53 $m/c.

Id 3ª núm. 244—calle de Libertad, mide frente 8 1|2 varas al ... con edificio por 18 varas y 60 centímetros de fondo al Oeste, tasada en 57,400 $m/c.

Se previene que no se tomará oferta que no pase de las 213 partes de su tasacion siendo las 213 partes de fraccion la siguiente: Fraccion 1ª ... 100,903—Id 3ª ... 38,134 ... e31

JUAN MANUEL DIAZ
JUDICIAL
En Chivilcoy

El Lúnes 10 del entrante Febrero á las 5 de la tarde, se ha de rematar por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan E. Barra la casa del fallido D. Juan M. Alvarez, situada á 12 cuadras al Sudeste de la plaza principal y á 2 de la de la «Belgrano» lugar elevado y pintoresco, y adecuado para establecer un negocio, ó para un Vecindario sino por la gran entrada de la gente que vive allí.

Esta casa que hace esquina, es nueva y se compone de 9 hermosas piezas con 1 de altos, 7 con azoteas, tirantes, pino de tea, baldosa y algarrobas, y 2 con techo de fierro, 1 hermosa sótano, pozo de balde, letrina y todas comodidades, esta edificada en 1 hermosa manzana de terreno de 100 vs. de frente por 100 de fondo, teniendo por lo siguiente 4 esquinas, dos de ellas en la calle Real, y el terreno cercado de alfalfa.

Ha sido retasado por tercera vez en la suma de cincuenta mil doscientos treinta y cuatro pesos $ 50,234 m/c, lo que parece increible, pues solo los tasadores dicen el segundo sentado en la mas valía ... una gran finca por la tercera parte de su valor.—Escrituras en debida forma.

El remate será en la misma casa á las 5 de la tarde. e31 Chivilcoy, Enero 29 de 1873.

Cabrera y Almanza
De un hermoso terreno
En la calle de Independencia N. 337
ENTRE
SAN JOSÉ Y LOREA
11 3|4 vs. de frente por 70 de fondo
A 2 1|2 c'dras de los ejercicios
EL TRAMWAY NACIONAL
A LAS 50 VARAS
A la mejor oferta por órden terminante de su dueño—Títulos garantidos

El domingo 9 de Febrero á las 5 en punto de la tarde remataremos á la mejor oferta por órden terminante de su dueño un precioso terreno y lo en el edificado, situado en la calle de Independencia núm. 337 donde estará la bandera, compuesto de 11 3|4 varas de frente por 70 de fondo con tres piezas de material viejas árboles etc. Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria 16. e31

Pablo Gowland
De artículos de almacen
AL CONTADO
En nuestra casa, calle Defensa n. 114

El mártes 4 de Febrero á las 12 en punto.

50 tercerolas aguardiente, 50 bols arroz glacé, 60 id id de la India, 200 cjs fideos de Génova, 50 id id de Nápoles, 50 cjs aceite de la Rivera, 15 latas fósforos, 50 id café molido, 50 bolsas garbanzos, 100 cjs betun, 200 id alenjo, 50 id conit ... 10 cascos vino jerez superior, 50 cjs vino oporto, 20 bolsas ... 30 cjs tabaco americano, 40 id vermouth, 16 tercios yerba paraguaya superior, 100 latas galletitas, 60 cjs velas, 10 bars tinta, 20 bolsas almendras, 10 latas hongos, 20 cjs quesos ingleses, 20 bolsas castañas, 20 retobos queso ... superior, 500 docenas alpargatas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tarros aceite de linaza, 50 des agua (?) de colonia, 200 barriles, 20 sacos sal en rama, 200 tarros pintura, 25 cajas champagne, 20 latas cebada, 100 frasqueras ginebra, 25 tamboras sardinas, 25 cjs frutas en conserva, 20 barricas ... 15 cjs encurtidos, 20 cjs bitter, 100 id azúcar ... 25 rollos tabaco negro, 50 cuartillas ... de linaza, 20 barricas azúcar de Pernambuco, ... 25 bolsas almendras, 50 damajuanas ... 10 cjs coñac francés, 20 bolsas papel estrasa, ... 100 bolsas id Pernambuco, 25 balas papel estrasa y estracilla.

En seguida—20 bocoys queso gruyere superior calidad, 100 ... f1

ROLON COLOMBO y Ca.
Al Contado
En la calle P. ... n. 81
De sastrería, tienda y mercería

El Miércoles 5 y Juéves 6 del corriente á las 12 en punto del dia se ha procederá á la venta, al contado y sin retirar lote de las existencias de dicha casa cuyo pormenor en parte es el siguiente.

Casimires de todas clases, paño negro y de color, trajes completos para hombre y niños, sacos y pantalones de casimir, id de brin blanco y de color, piezas de brin, coco para ... colete, fustán, raso de lana, camisas de hilo para hombres, id pecheras de hilo, id de percal, medias para hombres y niñas, calzoncillos de hilo, id de merino, ... pañuelos de hilo cortas ... de vestido, cuellos y puños, botones de seda ... para chalecos ... de bramante de algodon, botones de seda ... id de alpaca ... etc.

NOTA—Se avisa á los interesados que no dejen de asistir á la hora indicada pues hay mucho que vender. f2

NAZAR, G. CATAN y Ca.
POR EL MISMO
En su casa, calle del Perú núm. 83.

El Mártes 4 del corriente á las 11 en punto del dia, procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías como para la estacion cuyo detalle en parte como sigue:

Pañuelos de fuertes marcas, lienzo id, zarazas finas, fracadones franceses surtidos, coberturas, casimires alemanes, cortes para vestidos, ... id de lana, ... bramantes, ... corbatas de seda, ... trajes de brin, ... [illegible]

NOTA—Al mismo tiempo liquidaremos todas las existencias de una tienda. f1

POR EL MISMO
En nuestra casa, Perú 83.

El Juéves 6 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías como para la estacion cuyo detalle en parte como sigue:

Tienda y Ropería Batones y vestidos bordados para señora ... [illegible] f1

... En la casa calle Bolivar 76, 78 ... para perfumería, ... ventas, ... quintas, ... hierro, ... toda clase ... f4

Wehely, Gimenez y Ca.
NOTABLE REMATE
EN CASA DE LOS Sres.
MOLINA Y GONDRA
PERU No. 11
EL MIÉRCOLES 5—EL JUEVES 6
El viérnes 7 del cor.

Surtido brillante.
Surtido enteramente nuevo.
Venta por bulto.
Ventas á lotes fuertes.
Plazos de costumbre.

Nota—Invitamos á nuestros favorecedores pasen á inspeccionar el surtido que la casa pondrá en venta para este remate. f1

POR EL MISMO
Judicial
De 12 lotes de terrenos

Perteneciente á la testamentaría de la Sra. Sanchez de Paso, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, situados en la calle de Méjico.

El Domingo 16 de Febrero á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr D Isaac P. Areco, 12 lindísimos lotes de terrenos situados en la calle de Méjico, 6 cuadras de la Estacion Caridad sobre la calle San Cristobal que son los siguientes:

Lote n. 37—12 varas de fte. por 67 de fdo	tasacion	17,000	ps
Id id 34—20	id	id 60	id	17,500	id
Id id 35—20	id	id 67	id	17,500	id
Id id 36—20	id	id 63	id	17,760	id
Id id 37—20	id	id 74 6|18 id	id	16,550	id
Id id 38—20	id	id 73	id	15,375	id
Id id 39—20	id	id 70	id	15,200	id
Id id 40—19 6|10 id	id 63 2|10 id	id	21,800	id
Id id 41—20	id	id 66	id	20,050	id
Id id 42—20	id	id 67 1|10 id	id	14,600	id
Id id 43—20	id	id 64 1|10 id	id	14,450	id
Id id 44—20	id	id 64 6|18 id	id	14,250	id

Estos terrenos se venderán al contado y al mas alto precio, no pudiéndose aceptar oferta que bajo de sus 213 partes de su tasacion.

Por mas pormenores á casa de los rematadores, calle Bolivar núm. 19. e16

HIDALGO Y TORRES

Daremos al detalle de una área de terreno 221 por 210, dividida en lotes, calle de Rivadavia, de órden judicial. f1v7

POR EL MISMO
No. 5,479
De una preciosa quinta situada á tres cuadras de la estacion «Floresta» al N. E.
20 varas de frente, por 101 varas de fondo ademas un martillo de 3 varas con 33 de fondo. El terreno da frente á dos calles y por el fondo 7 piezas modernas de material cielos rasos, piso de madera, cocina, despensa caballeriza y un hermoso horno.
A mas 5 hermosísimos jardines en circunferencias con ricas plantas, uno de ellos tiene 1,500 varas cuadradas, árboles frutales.

El domingo 9 de Febrero á las 11 en punto del dia
¡¡MAS DETALLES!!
Linda con la de la Sra. Galú, Saldarriaga y otros.
¡¡Fíjarse bien!!
Para el primero de Julio estará la via del tramway calle Independencia y el mercado 11 de Setiembre, en los mismos terrenos de la Floresta.

Tasada en pesos 255,000—213 partes 170,000 base para su venta

Esta quinta le cuesta á su dueño mas de 300,000 ps, está pronta para habitarla, terreno alto y su alrededor lo mejor que se pueda desear.

Nota—El tren de la Estacion del Parque sale á las 11 y 15 minutos de la mañana

Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76. f2

POR EL MISMO
No. 5,478
De la importantísima propiedad Artes num. 197
¡Entre Temple y Córdoba!
¡¡ Precioso local!!
Tasacion ps 450,000 (Base para su 213 partes $ 300,000) venta
¡Fíjarse en el detalle!

El viérnes 7 de Febrero á las 7 de la tarde venderemos esta linda propiedad perteneciente á la testamentaría de don Manuel Patelson siendo declarada heredera Da. Luciana Borche de Peraglio y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel.

Su terreno se compone segun escritura de 8 1|4 varas de frente al O y según posicion y entre muros por mas de 40 años, 9 varas y pulgadas por 70 de fondo, paredes en diferentes en lo moderno, ... patio y un huerta, 7 lindas piezas empapeladas, cocina, ... letrina, ... y ... materiales de primer clase, en el fondo 2 piezas mas, gran marco de riquísima uva etc. etc.

Tramway á la puerta, gas ... cortas las rodeado de importantes edificios y de las principales plazas.

No debe faltarse á este importante remate y á la hora exacta se venderá, por mas informes á nuestra casa de remate y comisiones, Bolivar No. 76. f2

POR EL MISMO
De una casita
CALLE LARREA ENTRE CORDOBA
Y PARAGUAY
10 vs. frente al Oeste por 30 de fdo. Tasada en 60,000 ps.—213 partes 40,000, buen edificio de material, tres piezas y demas oficinas, cercada de pared.

El domingo 9 de Febrero á las 4 de la tarde venderemos esta casita que dá de alquiler 400 ps. Por mas informes Bolivar 76 f2

POR EL MISMO

En el patio de nuestra casa Bolivar 76—Remate semanal de muebles nuevos y usados, cristales, bebidas, pianos, carruajes, cuadros, plantas.

Al mismo tiempo—Un riquísimo billar nuevo y completo. Todos los Miércoles de la semana, comenzando la venta á las 11 del dia sin reparar lote.

NOTA—Las personas que nos remitan artículos para vender deben remitir el jueves el dia.

Tambien se venderá por cuenta de seguros una gran partida de muebles de todas clases, propios para el campo y la ...

Carruajes americanos de primera clase, livianos, fuertes y elegantes, recibidos directamente de Norte América en casa de Hidalgo y Torres Bolivar 76 f1

A la librería

Al mismo tiempo—Venderemos á gran cantidad de resmas de papel de carta rayado, lino, etc. etc. y mil objetos mas sobres y cuentas, botellas tinta, carteras de id, sortes ..., 1 oil ... en blanco, ... papel secante y otros artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO
N 5,482

De una linda casita, Paraguay esquina entre Andes y Junin, 10 varas frente al Norte por 21 de fondo al Sud, 2 piezas, cocina, pozo, etc. etc. y pis de baldosas—Tasacion $ 52,500; 213 partes $ 35,000 (baratísima.)

El Domingo 9 del corriente á las 12 en punto venderemos esta casita, no admitiéndo oferta que no acceda de las 213 partes de su tasacion que como se ve es bien baja.

Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.

¡Remate semanal!!
Mañana Miércoles tiene lugar el remate q' don Hidalgo y Torres en su casa Bolivar 76, semanal de muebles y carruajes, como así mismo hay una gran partida de artículos de escritorio y para herreros.
No faltar que hay de todo. f4

POR EL MISMO
N. 5,481
¡Gran remate!
En el lindo pueblo de Quilmes
Manzana dividida en lotes chicos y grandes
Al mas alto precio

Entrando una magnífica casa hecha á todo costo, maderas duras, pisos de tabla, etc. etc. gran jardin, árboles frutales, alfalfares y todo rodeado de alambre

Rodeado de edificios de importancia
Lindando con los Sres. . . .
Posicion magnífica
¡El tramway á la puerta!
¡¡ 3 cuadras al Oeste de la plaza
Y á 2 de la Estacion del Ferro-Carril
Terreno altísimo
Títulos á satisfaccion
El Domingo 16 del corriente á las 11 en punto del dia.

Venderemos sin falta alguna esta magnífica manzana de terreno, situada en el pueblo central del pueblo inmediato á todo. ... dando por lo tanto esta casa á los que deseen hacer una linda casa de campo ó comprar lo que ya existe en dicho terreno.

(Todo se venderá al mejor postor)

NOTA—El tren saldrá del paso de Julio á las ... de la mañana.

Por mas pormenores á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76

Pablo Escalante
INAUGURACION
DE LA NUEVA CASA
Calle de San Martin 154
[FRENTE AL BANCO HIPOTECARIO]
PRIMER REMATE
En el salon de lujo
DE
ELEGANTES MUEBLES
Y ADORNOS DE GUSTO
El miércoles 12 del corr'te

A las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor dinero de contado gran cantidad de lujosos muebles piano de concierto y adornos de gusto, cuyo detalle por completo daremos próximamente por tener infinidad de pedidos de Sres. para vender en esta en remate para cuyo efecto estamos dispuestos á enviar las notas para que aparezcan los detalles por completo.

OBSEQUIAREMOS
A LA CONCURRENCIA
CON UN BUEN LUNCH Y REFRESCO

Invitamos á los Sres que quieran conocer las comodidades de nuestra casa pasen á visitarla desde el dia 6 del corriente f4

POR GABRIEL OCAMPOS
Judicial
En Barracas al Norte

El Domingo 9 de Marzo á las 6 de la tarde venderé de órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr García Fernandez la casa perteneciente á la testamentaría de Da. Juana Nacrituri, compuesta de 25 varas de frente á la calle del Viento, 45 de fondo á la calle de San Antonio, con 2 piezas de material techo de lo mismo, tirantes de quebracho, y 3 piezas de madera con techo de zinc, cocina, pozo, á tasados en todos sus reinas en la cantidad de 85000 pesos, no pudiendo venderse menos de sus 213 partes que son 51,667.

Creemos inútil prevenir á los interesados que solo el terreno por su brillante situacion comercial y progreso de esa localidad situada á 2 cuadras del Puente y á una cuadra de la estacion Barracas al Norte del Ferro carril que va á la Ensenada vale mas del doble de su tasacion. Por informes Recoba Nueva n. 102. f3

EUJENIO C. DIAZ y Ca.
Judicial en Chivilcoy

El domingo 16 de Febrero próximo á las 5 en punto de la tarde, de la testamentaría hemos de vender por órden del Sr. Juez de Comercio doctor don Juan E. Barra, ... en una esquina ... á don José María Álvarez, situado en ... un terreno ... frente por ... progresista pueblo.

Esta propiedad linda por el Nordeste con don Bartolomé Stacco, por el Sud este con don Ramon Herrero, por el Noroeste con don Diego de la Vega, y por el Sud este con don Pedro Medina, y don Cecilio Echeverría. Tasada en todas sus partes en la insignificante suma de ... (ps. 236 m|c).

Este edificio se compone de nueva piezas de material, este con sus azoteas, 1 de otra con techo de zinc, cocina, sótano, letrina y todo cercado de pared.

Los títulos son superiores. Eto no necesita bombo, el solo terreno vale mucho mas que la tasacion (Base retasacion $ ...). Chivilcoy 21 de Enero 1873. e18

Manuel P. Medrano
Judicial

De una espléndida casa en la calle de Junin adon. 8 entre Rivadavia y Piedad donde estará la bandera.

El domingo 2 de Marzo á las 4 1|2 en punto de la tarde se procederá al remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Jorge Echeverría perteneciente á la testamentaría de don Antonio Pandolfi, la casa arriba indicada, edificada en terreno de 15 varas de frente al Este por 55 1|2 de fondo, con 2 grandes salas á la calle, con 4 ventanas, 6 piezas mas, todas perfectamente hechas, maderas de urunday, lecho y piso embaldosados, las 2 salas con piso de mosaico, algibe de 90 pipas, pozo, cocina y demas oficinas necesarias, tasada por el maestro mayor don Guillermo Martinez, en la suma de 287,635 ps m|c y á la previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á las 2|3 partes de su tasacion que son 191,760 ps m|c.

Creo escusado toda recomendacion sobre la localidad de esta propiedad, estando ubicada en calle empedrada, alumbrada á gas, aguas corrientes y entre las calles de Rivadavia y Piedad con dos líneas de tramways y con un vecindario de lo mas distinguido.

Los interesados que quieran ver los títulos y tasaciones, pueden pasar por la Escribanía de Luzuriaga á cargo del Escribano M. Andrade quien se los pondrá de manifiesto.

Y por mas á Perú 73. e18

BENCE y PUYG
Importante remate
EN LAS
LOMAS DE ZAMORA
Tren gratis ida y vuelta
De 3 manzanas de tierra divididas en 30 grandes lotes.—Con 10 esquinas de 30 vs. por 80, á 2 cuadras de la línea férrea, y 10 cuadras de la estacion Lomas de Zamora.
El terreno mas alto,
En el centro del pueblo,
Rodeadas de magníficas quintas como ser—la de los señores Martinez, D. Francisco Portela, y una cuadra de la linda quinta del Sr. Adrogué.

Venta forzosa por liquidacion de una Testamentaría,
Sin retirar lote alguno,
Porlo que dan.

El Domingo 9 de Febrero á las 12 en punto del dia, conduciremos á los interesados que lleguen en el tren que sale de la plaza Constitucion á la 10 y 50 y, llegará á las Lomas á las 11 y 24, en carruages que habrá expresos para conducir á los licitadores al punto del remate.

Por planos, boletos y mas informes á nuestra casa, Piedad 280 y Artes 154.

Por el mal tiempo queda suspendido este remate hasta el Domingo 9 de Febrero. e25

CLAVEL, SALAS y Ca.
De tienda—Al contado
En su casa calle de Victoria núm. 35

El mártes 4 de Febrero á las 12 en punto daremos principio á la venta de un variado surtido de efectos cuyo detalle es como sigue:

Lienzo de varias calidades, bramantes, dril, tocó de hilo, id de algodon, ... pañuelos, ... camisas, ... trajes, ... de lana, ... puntillas, ... paraguas, ... en piezas, ... encajes ... [illegible]

Florencio Madero y Ca.
Judicial

De una casa, situada en la esquina de las calles Cerrito y Arenales á solo una cuadra de la calle Santa Fé.

El Juéves 6 de Marzo á las 4 1|2 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverría, la casa esquina calle Cerrito número 323 y 3 5.

El terreno mide 6 vs. 16 cents. de frente á la calle de Arenales, por 22 y 90 cents de frente á la calle Cerrito, tiene edificados tres hermosísimas piezas que producen buena renta, actualmente en la esquina hay una Carnicería, además tiene pozo, cocina, patio y demas necesarios.

Ha sido tasada en el ínfimo precio de 97,143 $ m|c, y no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes que son 64,762 $ m|c.

Por los títulos que son superiores á la oficina del Sr. Luzuriaga, Perú 73, y por mas pormenores, Bolivar 74. e31

Calderon y Sumblad
JUDICIAL

Del establecimiento de campo situado en el partido de los partidos Navarro y Mercedes perteneciente á la testamentaría de la Sr. Toro

El viérnes 14 del próximo mes de Febrero á la 1 en punto de la tarde se ha de vender en público remate dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Miguel García Fernandez el establecimiento de campo arriba indicado, perteneciente á la testamentaría de D. Tercl con 3 650 varas de frente por 4,5,8 de fondo por un costado y 8,500 varas por otro, lindero con los señores Marcó del Pont, Isaac Soler, Benites de Merlo, Calisto Calderon. Unsué 6 hij s. Galian y Lossano. Con una casa de azotea con 8 habitaciones, tirantes y alfajías de urunday, un gran galpon con pesebreras, dos piezas para peones, potrero y quinta.

Varios útiles indispensables en un establecimiento de campo, cuyo detalle escusamos por su mucha estension y que se darán a conocer en el momento del remate.

8 puestos para ovejas, siendo las poblaciones de tunas de material y otras ranchos de paja.

Tasado el todo en pesos 532,550 m|c.

El campo es de primera calidad, aguadas y ovejas las poblaciones se encuentran en muy buen estado y la situacion es de lo mejor á 4 leguas del pueblo de Mercedes. Su tasacion es baja, debiendo empezar la venta por sus 213 partes que son **ps. 355,033 m|c**

A las 9 1|2 de la mañana hora que llega el tren á Mercedes habrá carruajes en la estacion para conducir á los interesados al mismo establecimiento. Por mas informes ocurrir al escritorio Perú 87. e25

Balbin y Plowes
DE UN GRAN TERRENO Y EDIFICIO
CALLE
De Potosí núm. 451 y 453
EN EL CENTRO
DE LA CIUDAD
Y próximo á la plaza Lorea
23 varas frente por 46 varas fondo

El jueves 6 del corriente á las 4 en punto venderemos esta preciosa finca compuesta su edificio de 14 habitaciones ... uno de los parages mas céntricos y demas porvenir.

... Vente y todo precio ...

Creemos ... la atencion sobre esta magnífica propiedad que ofrecemos en remate. f1

POR EL MISMO
de la hermosa propiedad
CALLE CHACABUCO N. 237
Esquina á la calle de Chile
23 1|2 vs. fte á Chacabuco
Por 35 1|2 varas de fondo
Y frente á la calle Chile
¡Al mas alto precio!

El Lunes 17 del corriente á las 2 en punto venderemos esta hermosa finca, compuesta de 14 piezas, aguas corrientes, gas, pozo de balde y demas comodidades.

Llamamos la atencion de los especuladores pues rara vez se ofrecen en venta esquinas como esta. f1

Peralta Ramos y Fiorini
JUDICIAL
¡¡Tasacion muy baja!!
De la casa calle Venezuela núm. 456. Perteneciente á la testamentaría de D. Modesto Arauz y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel.

El dia 28 de Febrero (dia de trabajo) á las cinco en punto de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, el terreno y edificio de la calle de Venezuela núm. 456, compuesto de 16 metros 93 milímetros de frente al Norte, igual á 14 varas 55 centésimos, por 22 metros 63 milímetros de fondo al Sud, igual á 25 varas 50 centésimos.

El edificio consta de 3 piezas, cocina, pozo y demas oficinas, todas las maderas son duras de primera calidad, los umbrales son de mármol, el todo está tasado en la ínfima cantidad de (170 395 pesos 65 centavos), ciento setenta mil trescientos noventa y cinco pesos sesenta y cinco centavos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son (113,597 pesos 10 centavos).

Por mas informes á nuestro escritorio Florida núm. 9. e31

Marin y Gomez
Semanal de muebles

El Mártes 4 de Febrero á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, una porcion de muebles, cuyo pormenor es como sigue:

Un riquísimo juego de sala, compuesto de un sofá y 12 sillas, 1 sof y 2 butacas, mesa de comedor, sofaes de cerdo, mesas de noche de caoba y jacaranda, escritorios de caoba, roperos de caoba, ... cortinas de la India, revólver de 6 tiros, relojes de sobre mesa, y otra porcion de muebles que no se detallan por su larga estension.

NOTA—Adelantamos dinero sobre mercaderías para venderse al mejor precio. f1

... á la mitad ... En el Civil Dr. ... el término de ... presente á D. ... Buenos Aires, Octubre 23 de 1872—Manuel A. Victorica, Escribano—Buenos Aires. e31 v20 Abril de 1873—15 pm.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio, Doctor Don Basilio Martinez, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Alejandro Terence que dentro del término de ... dias deben presentarse ... Síndico ... Don Joaquin Ortiz los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndoles que no será á los que pasen por el articulo 1550 del mismo Código, no ... Buenos Aires, Enero 10 de 1873—... e31v5f

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverría, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Mariana Rodriguez y el ... Manuel Reborido ... para que dentro del término ... del presente escrito ... Buenos Aires, Enero 17 de 1873—Enrique Alberdi. Eno. Secretario, Bolivar 64. e31 v11f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Lorenzo Gamuin, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por ante dicho Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Octubre 23 de 1872—Manuel A. Victorica, Escribano. e31 v21f

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, ha ordenado se cite á todos los herederos y acreedores de doña Manuela Henestrosa de Marmol, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan por ante su Juzgado y escribanía que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1872—Manuel A. Victorica, Eno. Secretario. e31 v21f

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Luis Beláustegui, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dal Flora de la Sota, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan por ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Enero 10 de 1873—Manuel A. Victorica, Escribano Secretario. e18 v18f

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui ha dispuesto, se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Marcelino Merlo ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante dicho juzgado y oficina del que suscribe á efecto de hacer valer sus acciones en forma—Buenos Aires Enero 15 de 1873—Manuel A. Victorica, Escribano Secretario. e18v18f

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Concepcion Gonzalez á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan por su juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir en forma sus acciones—Buenos Aires, Enero 16 de 1873 ... e18 v18f

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverría ha ordenado se cite llame y emplace por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por la muerte de D. Fabian Ludueña ya sea como herederos ó acreedores, para que en dicho término, deduzcan sus justas pretensiones por intermedio del Escribano Secretario de esta que firma (Defensa 74 1ª patio) á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 14 de 1873—Tolla Sagasta, Eno Secretario. e31 v17f

Por disposicion del Sr. Juez comisario Dr. Daniel Girala se hace saber, por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco Ratto, que queda depositado por el término de quince dias en la oficina actuaria el estado de graduacion de créditos de dicho concurso para que dentro de este término puedan hacer reclamaciones—Buenos Aires Enero 16 de 1873—Joaquin Reyes. e17 v7f

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverría, ha ordenado se cite, llame, emplace por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes por fallecimiento de Doña Serapia García, á fin de que durante dicho término comparezcan al juzgado por intermedio del secretario que suscribe (Defensa núm. 72) á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Enero 17 de 1873—Gregorio Ruiz. e18 v18f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Casimiro Brandero y Da. Trinidad Paz ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, contados de la fecha, comparezcan ante S. S. y por la Secretaría á mi cargo, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 20 de 1873—Ernesto Miñones. e23v23f

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E Barra se hace saber por medio del presente á Doña Medina Mosquera de Molina, la providencia recaida en un escrito presentado por los albaceas de la testamentaría de Da. Damasia Cueto, que dice: en contra-seguidos por Mosquera contra el concurso de D. Pedro Leon Martinez por cobro de pesos, siendo se le intime á ella en el término de dias á fin de que el importe de los terrenos que compró en el partido de Villa Lujan, pertenecientes á la testamentaría antes mencionada, cuyo importe asciende á la suma de $ 500 pesos m|c, según convenio hecho por la referida ... bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se dará por desistida de la oferta que hizo y quedará la testamentaría en libertad de ... Buenos Aires, Setiembre 25 de 1872. Intímese ... Barra—Buenos Aires Enero 20 de 1873—Joaquin Reynoso. e23v23f

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Luis Beláustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Pedro Rolleri para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante su señoría por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires, Enero 21 de 1873—Faustino Miñones. e23 v23f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Angel del ... para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones por ante el juzgado de su SS ó intermedio del secretario que suscribe calle Defensa 78, á deducirlas en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 21 de 1873—Manuel ... e24 v24f

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Jorge Echeverría, ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Llorente, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término, concurran á su Juzgado por intermedio del Secretario del que firma (Defensa 74 1ª patio) á deducir sus acciones en los autos testamentarios de aquel ó hacer ... provisto por D. Ramon Rodriguez para cobro de pesos—Buenos Aires, Enero 23 de 1873—Escribano Secretario. e25v25f

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Miguel.

Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza á don Simplicio Comisoli, para que en el término de 10 dias á contar de la publicacion de este comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha promovido don Adolfo Maniget, en la inteligencia que si no compareciese se seguirá la causa en su rebeldía—Buenos Aires, Enero 23 de 1873—Firmado, Eulogio Gaona (es copia).

Juzgado de Paz de Navarro.

Por el presente se hace saber á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bruno Illescas, que habiéndose vencido el plazo, que por edictos se acordó para el reclamo de sus derechos, el Infrascripto Juez de Paz de acuerdo con la Municipalidad del Partido, ha dispuesto sean rematados en público remate el dia 10 del entrante Febrero de cincuenta animales yeguarizos, de propiedad del finado Illescas, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, siendo este de ciento veinte y ocho pesos por cabeza al corte—Navarro, Enero 22 de 1873—Manuel Marcó.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui ha dispuesto se cite por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Francisca Rodriguez, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma ante el Juzgado y Secretaría por derecho—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1872—Ernesto Miñones.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Vicente Vinetti, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 23 de 1873—Pardo. e25v25f

Por disposicion del Sr. Juez de la feria Dr. Don Mariano Marquez, se notifica por medio del presente y por el término de 10 dias á contar desde la fecha á don Nicasio Bidelo la providencia recaida en la demanda que le ha promovido don Nemesio Zanoletti, en representacion de su hermano don Basilio Zanoletti sobre liquidacion de una sociedad cuyo tenor es como sigue—Buenos Aires, Enero 3 de 1873—Por presentado en cuanto ha lugar por derecho con las ... acompañan que rubricará el actuario y copias ... traslado de la demanda y autos de ... sin que ... por el término de 10 dias ... Buenos Aires, Enero 4 de 1873—Joaquin Reynoso—Perú 1:0.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Bravo ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente edicto ante el Juzgado de SS. y oficina del que firma Defensa 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Enero 5 de 1873—Bartolomé Martin. e29v8f

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Bautista Esquinaza, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el juzgado de SS. y Secretaría á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Enero 22 de 1873—Manuel Lemos Oliver, escribano actuario. e29v9f

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Isabel Villamayor, ya sea como acreedor ó herederos para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Enero 20 de 1873—Manuel Lemos Oliver, Escribano secretario. e31v21f

Juzgado de Paz de la Parroquia de la Piedad.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Honorio Martel se hace saber á D. Domingo Espinosa la providencia recaida en el expediente seguido contra él por Don José Vieyra, sobre cumplimiento de un contrato y cuyo tenor es ... Buenos Aires Enero 18 de 1873. Hágase saber al Juez que y á comparecer en virtud de la acordado del Superior Tribunal de Justicia de fecha 16 de agosto de 1871 y al efecto notifíquese este decreto á la rebelde Domingo Espinosa, por medio de edictos que se publicarán por los periódicos de costumbre y por dos diarios de esta ciudad por el término de cinco dias Martel—Buenos Aires, Enero 23 de 1873—Manuel Lemos Oliver, Escribano secretario.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso Dr. don Juan Fontana se convoca por último vez á todos los acreedores, para la verificacion de créditos el dia 8 del entrante Febrero á las 2 de la tarde, previniéndoles que el que no compareciere se procederá en su inasistencia repetida. Lo que se hace saber por un Juzgado de Comercio—Buenos Aires, Enero 2 de 1873—Angel Julio Blanco, Perú 120. e18

Se ha de proceder el 2 de Marzo del corriente año ante el Juez de Paz del partido de Moreno á las 12 1|2 del dia, al remate de un terreno y edificio situado en dicho partido perteneciente á doña Isidora Villanueva y hermanos, compuesto el edificio de 4 piezas de azotea y un corredor, buenas maderas, todo embaldosado y una pieza con piso de baldosa, 5 puertas de vidriera, 3 id de tablero, 2 ventanas de reja de 6 1|2 varas y media, una más chica sin reja, vereda al rededor del solar, tasado en 43,000 pesos m|c. El terreno tasado desde bastante abajo, plazas de material en 600 pesos y el terreno de 18 cuadras cuadradas, á razon de 6,000 pesos la cuadra tasado en 27,000 ps. Formando todo un total de 65,600 pesos m|c, previniéndose que no se admitirá postura que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir ante el Juez de Paz á la casa de calle del Escribano que firma calle de la Defensa núm. 74 donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones y autos de referencia—Buenos Aires, Enero 30 de 1873—Natalio A. Ponce, escribano público.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E Barra, se hace saber por el presente que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Alegre y Compañía en el ramo de yesería, ha quedado disuelta, habiéndose nombrado de liquidadores á D. Manuel M. Ilmar y D. Adolfo Aldao, á quienes deben entenderse los deudores ... Buenos Aires, Enero 27 de 1873—J. Castelli, Perú 130.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Basilio Martinez, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Benigno Villalobos que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio Don Federico Rubio los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndoles que no será posible hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena de ... para que tengan pendientes en favor de la masa, y á las demas personas, que son las de no tener ... Buenos Aires, Enero 10 de 1873—Joaquin Lijó—Cangallo n. 60. e31